INFORME DE EJECUCIÓN POR EL CONTRATISTA

DATOS DEL INFORME			
Fecha de Presentación:	30 ABRIL 2025	**Período del informe:**	ABRIL -2025
Nombre del Contratista:	OSCAR MARINO MAYORGA HOYOS		
Nombre Supervisor:	MILAGROS CORALIA HERNANDEZ TAQUEZ		
DATOS DEL CONTRATO			
Contrato de Prestación de Servicios	CDPP 056- 2025		
Valor del Contrato	24.000.000		
Total de pagos a realizar	6	**Pago a realizar No.**	4
OBJETO: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL TENDIENTES A FORTALECER LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CUYO BENEFICIARIO SEA EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA AL OCAD.***			

EJECUCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLICACIONES CONTRACTUALES DURANTE EL PERIODO REPORTADO EN EL PRESENTE INFORME

ITEM	OBLIGACIONES CONTRATUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	Productos Entregados, Soportes y/o Evidencias
1	Apoyar en la revisión, actualización, ajustes, viabilizarían, aprobación, seguimiento y evaluación de los proyectos financiados por el sistema generai de regaiías SGR, y que se ejecuten y hayan sido ejecutados por el municipio en cumplimiento de las metas del plan de desarrollo municipal	**ACTIVIDAD 1.1**: Durante este periodo, se apoyó a la Secretaría de Planeación e Infraestructura municipal de Sucre, en el proceso de actualización de información en la plataforma del GESPROY, relacionada con los contratos de obra y de supervisión en el marco de ejecución del proyecto con código BPIN: 2024197850043. **ACTIVIDAD 1.2**: Durante este periodo se apoyó a la Secretaría de Planeación e infraestructura municipal, en el proceso de cumplimiento de requisitos para el cierre del proyecto con código BPIN: 2024197850043, siendo esta la última etapa del proyecto, en el proceso de seguimiento de los proyectos financiados con recursos del SGR **ACTIVIDAD 1.3**: Durante este periodo se apoyo a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal de Sucre, en el proceso de reporte en la plataforma del	Se adjunta como evidencia del producto, la captura de imágenes de la plataforma GESPROY, en 2 folios a doble cara Se adjunta como evidencia del producto, la captura de imágenes de la plataforma GESPROY, en 1 folio a doble cara. Se adjunta como evidencia del producto, la captura de imágenes de la

		GESPROY, de la Resolución por medio de la cual se hace el cierre del proyecto con código BPIN 2024197850043	plataforma SPGR, en 1 folio a doble cara.
		ACTIVIDAD 1.4: Durante este periodo se apoyo a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal de Sucre, en la proyección de la resolución de cierre del proyecto con código BPIN: 2024197850043	Se adjunta como evidencia del producto, la proyección de la resolución, en 3 folios a doble le cara.
		ACTIVIDAD 1.5: Durante este periodo, se apoyó a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal, en el reporte de informa en la plataforma del GESPROY, del proyecto con BPIN: 2024197850043, relacionadas con las ejecuciones del mes de marzo del 2025	Se adjunta como evidencia del producto, la captura de imágenes de la plataforma GESPROY, en 1 folio a doble cara.
		ACTIVIDAD 1.6: Durante este periodo, se apoyó a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal de Sucre, en la proyección del decreto de aprobación del proyecto con código BPIN: 2025197850001.	Se adjunta como evidencia del producto, la proyección del decreto de aprobación, en 3 folios a doble cara
		ACTIVIDAD 1.7: Durante este periodo, se apoyó a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal de Sucre, en la proyección de las certificaciones, requisitos para la aprobación del proyecto con código BPIN: 2025197850001	Se adjunta como evidencia del producto, la proyección de las certificaciones de requisitos de aprobación, en 16 folios a una cara
		ACTIVIDAD 1.8: Durante este periodo, se apoyó a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal de Sucre, en la proyección del oficio respuesta al concejo municipal de Sucre.	Se adjunta como evidencia del producto, la proyección del oficio, en 2 folios a una cara
2	Apoyo en el manejo de las plataformas digitales del sistema	**ACTIVIDAD 2.1**: Durante este periodo, se apoyó a la Secretaria de	Se adjunto como evidencia soporte

INFORME DE EJECUCIÓN POR EL CONTRATISTA

	general de regalías de como el GESPROY, SIRECI de la contraloría general de la república y el SUIFP – SGR; SPGR-SGR	Planeación e Infraestructura municipal, en el reporte de la información en la plataforma del SIRECI, de la Contraloría General de la República, del formato 64-M7.3 – REGALIAS -CONTRTOS Y PROYECTOS - SGR, correspondientes al mes de marzo del 2025, se reporta el 5 de abril del 2025. **ACTIVIDAD 2.2**: Durante este periodo se apoyó a la Secretaría de Planeación e Infraestructura municipal, en el proceso del seguimiento de los proyectos aprobados y financiados con recursos del SGR, en la plataforma del GESPROY, con el usuario del representante legal se realizó el "APRUEBA Y ENVIA", correspondiente al mes de marzo del 2025, el cual se realizó el 14 de abril del 2025.	de la actividad 2.1: captura de imágenes de la plataforma SIRECI, en 3 folios a doble cara. Se adjunto como evidencia soporte de la actividad 2.2: captura de imágenes de la plataforma GESPROY, en 5 folios a doble cara.
3	Brindar asistencia profesional a los funcionarios y contratistas de la alcaldía municipal y a la comunidad que estén interesados en formular proyectos o presentar iniciativas productivas.	Durante este periodo, se apoyó a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal de Sucre, en la revisión documental, de los documentos preliminares del proyecto en proceso de estructuración del sector agropecuario	No se adjuntan evidencias
4	Emitir concepto técnico de los proyectos financiados por SGR, y conformar y participar del comité técnico de aprobación y viabilizarían, si fuese necesario.	Durante este periodo, se apoyó a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal de Sucre, en la proyección, del concepto técnico de viabilidad, para el proyecto con código BPIN-2025197850001, denominado **"RESTAURACION, PRESERVACION Y CONSERVACION DEL RECURSO HIDRICO DE LAS AREAS ESTRATEGICAS - EL MACO Y LAS MINAS DEL**	Se adjunto como evidencia soporte de la actividad 4 : el documento, en 1 folio a doble cara

INFORME DE EJECUCIÓN POR EL CONTRATISTA

		MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA"	

SUSCRIPCION DEL INFORME

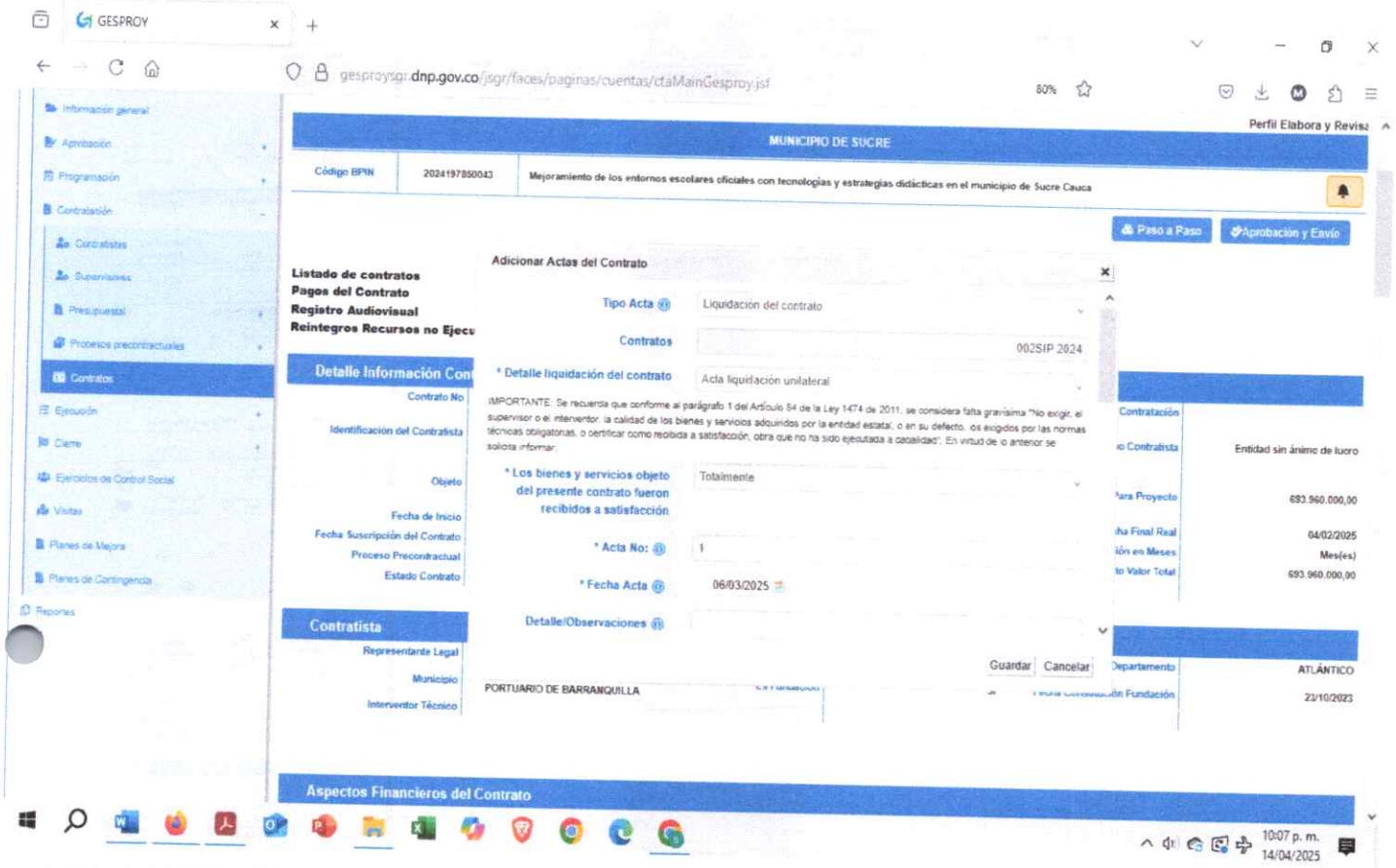
OSCAR MARINO MAYORGA HOYOS
CONTRATISTA

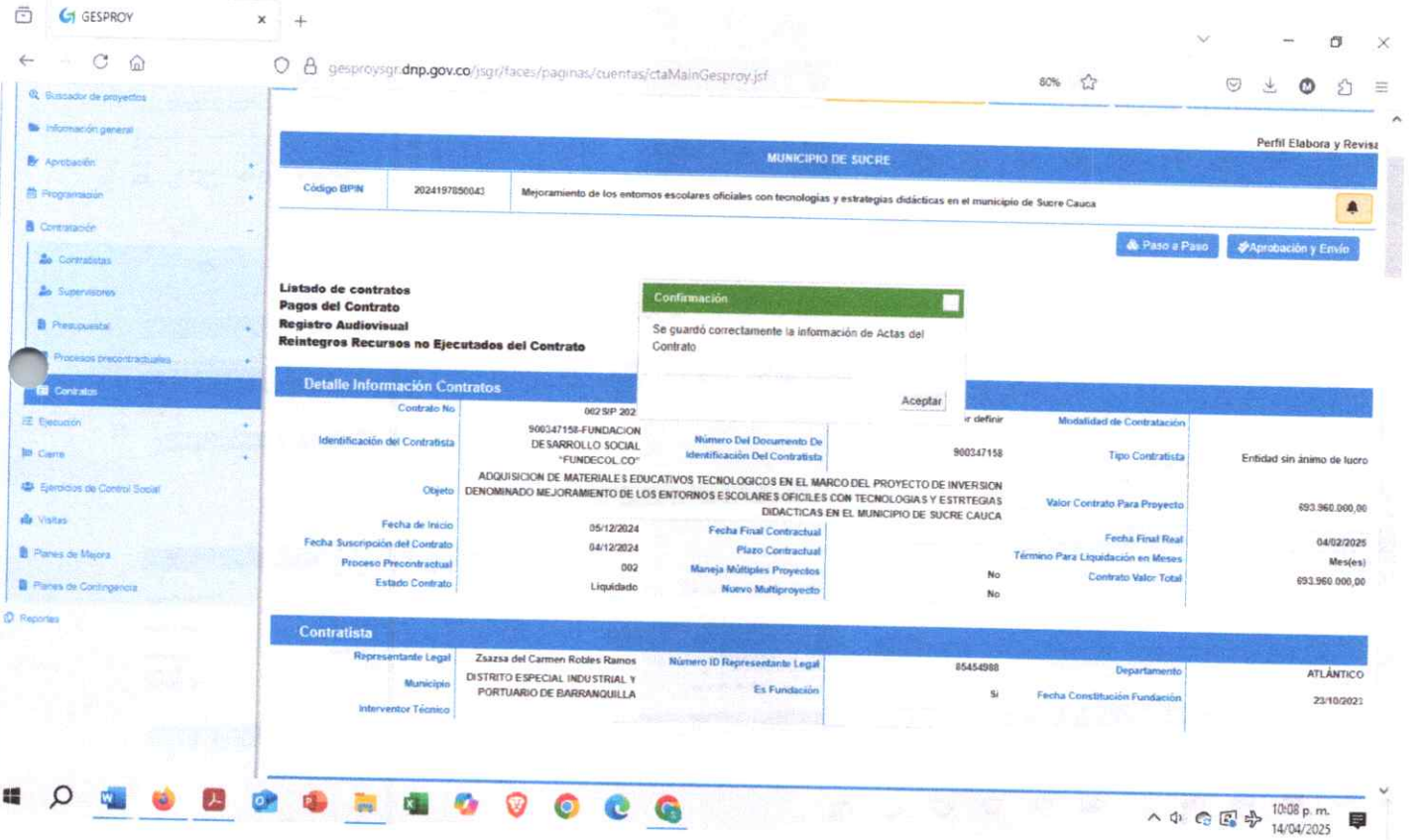
Anexos: TREINTA Y OCHO (38) folios; correspondientes a soportes y/o evidencias mencionadas

soporte actividad 1.1

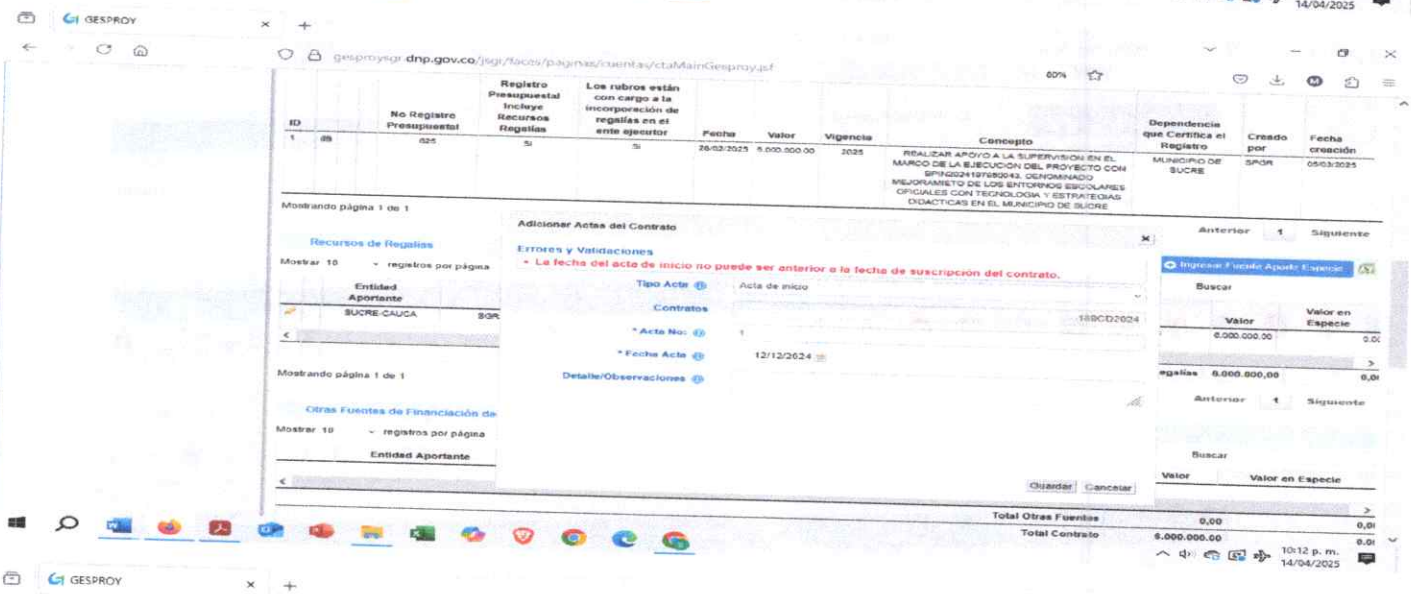
Anexo: 01

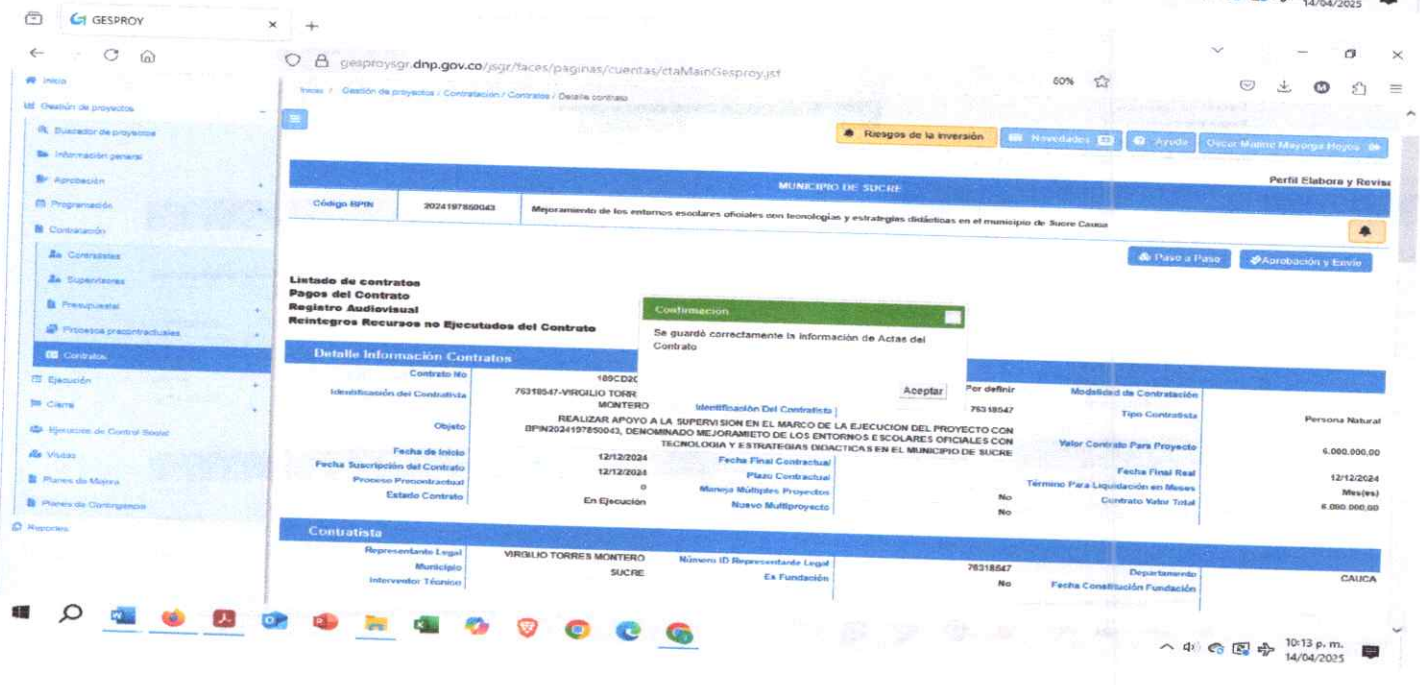
SOPORTE DE LA ACTIVIDAD- 1.1: Durante este periodo, se apoyó a la Secretaría de Planeación e Infraestructura municipal de Sucre, en el proceso de actualización de información en la plataforma del GESPROY, relacionada con los contratos de obra y de supervisión en el marco de ejecución del proyecto con código BPIN: 2024197850043

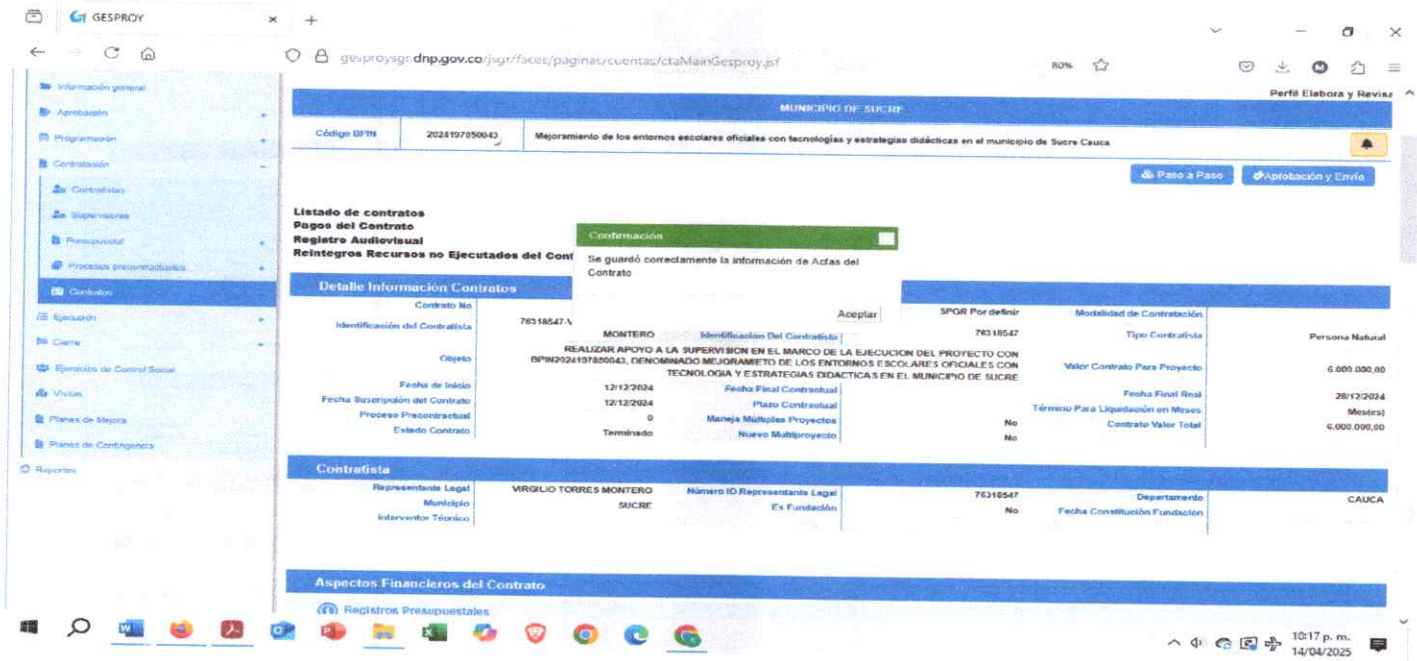


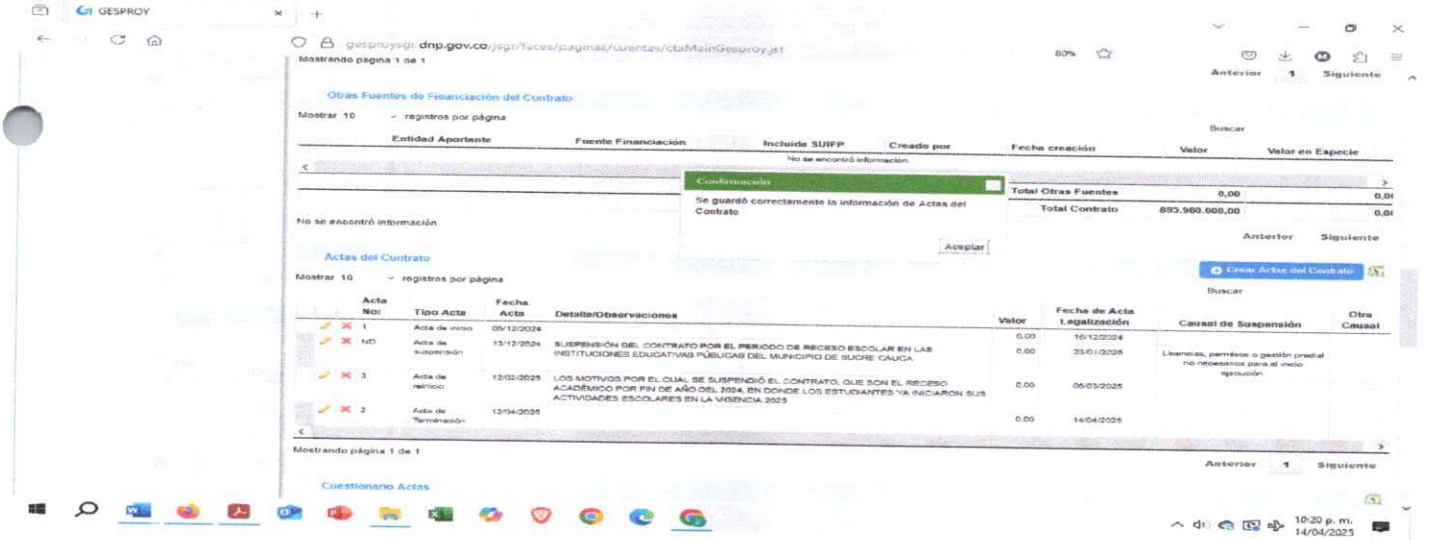


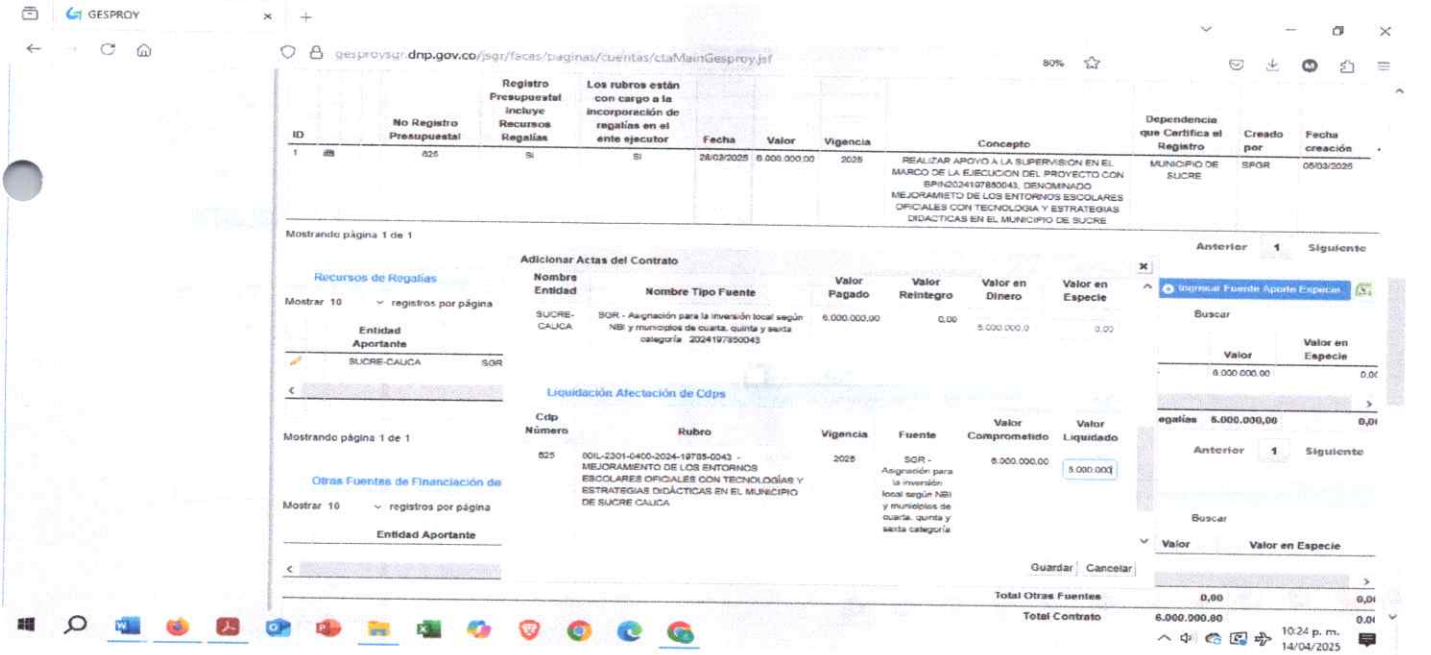

GESPROY
gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Adicionar Actas del Contrato
Tipo Acta
Acta de inicio
Contratos
189CD2024
* Acta No:
1
* Fecha Acta
10/12/2024
Detalle/Observaciones
Guardar
Cancelar
Recursos de Regalías
Otras Fuentes de Financiación de
Entidad Aportante
SUCRE-CAUCA
Total Otras Fuentes
0,00
Total Contrato
6.000.000,00
10:12 p. m.
14/04/2025

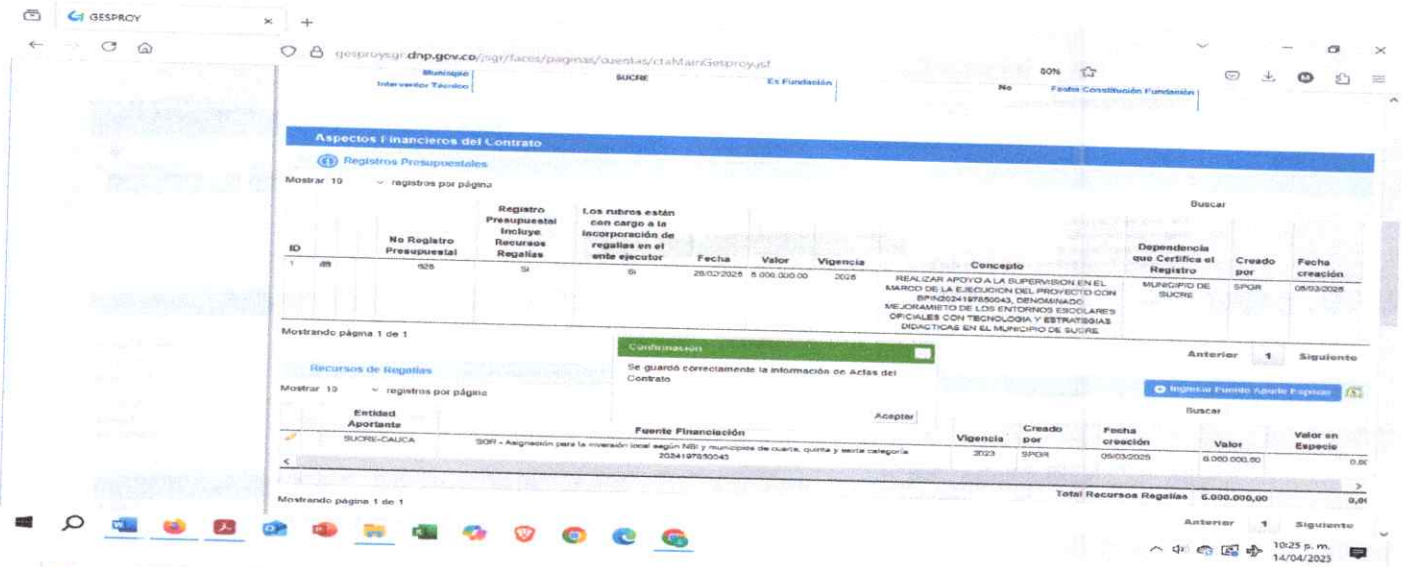

GESPROY
gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Adicionar Actas del Contrato
Errores y Validaciones
• La fecha del acto de inicio no puede ser anterior a la fecha de suscripción del contrato.
Tipo Acta
Acta de inicio
Contratos
189CD2024
* Acta No:
1
* Fecha Acta
12/12/2024
Detalle/Observaciones
Guardar
Cancelar
Recursos de Regalías
Otras Fuentes de Financiación de
Entidad Aportante
SUCRE-CAUCA
Total Otras Fuentes
0,00
Total Contrato
6.000.000,00
10:12 p. m.
14/04/2025

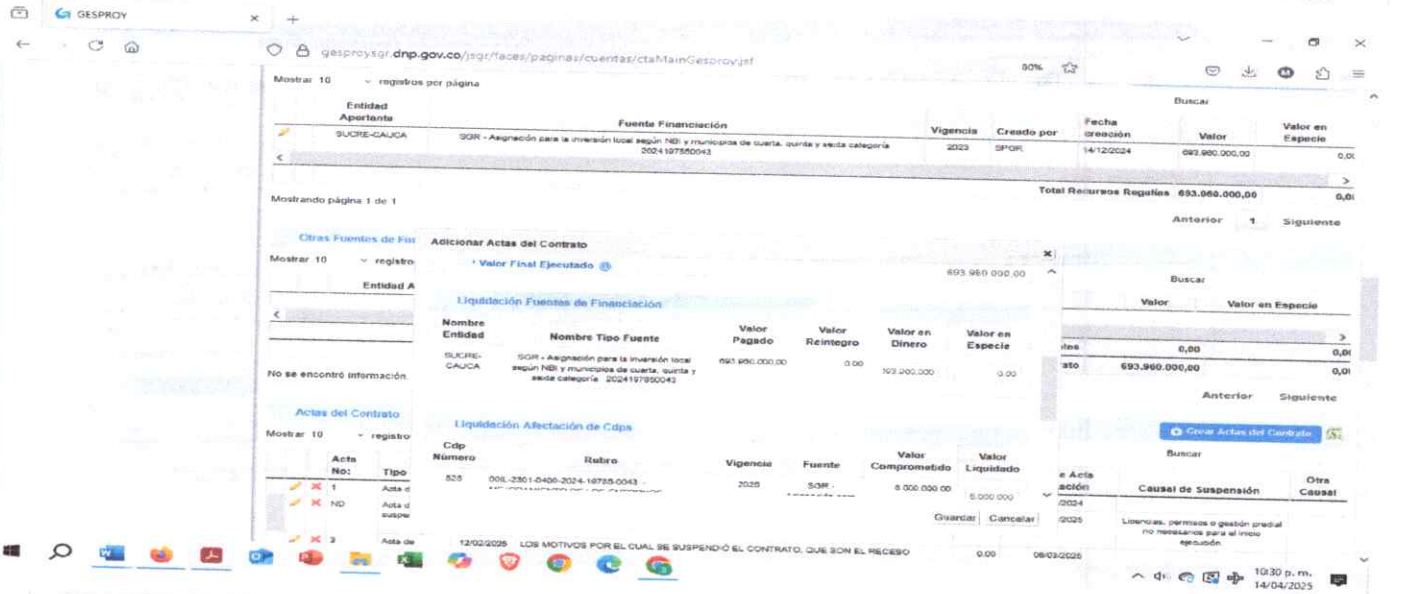

GESPROY
gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Riesgos de la inversión
Novedades
Ayuda
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
2024197850043
Mejoramiento de los entornos escolares oficiales con tecnologías y estrategias didácticas en el municipio de Sucre Cauca
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Listado de contratos
Pagos del Contrato
Registro Audiovisual
Reintegros Recursos no Ejecutados del Contrato
Confirmacion
Se guardó correctamente la información de Actas del Contrato
Aceptar
Detalle Información Contratos
Contratista
10:13 p. m.
14/04/2025

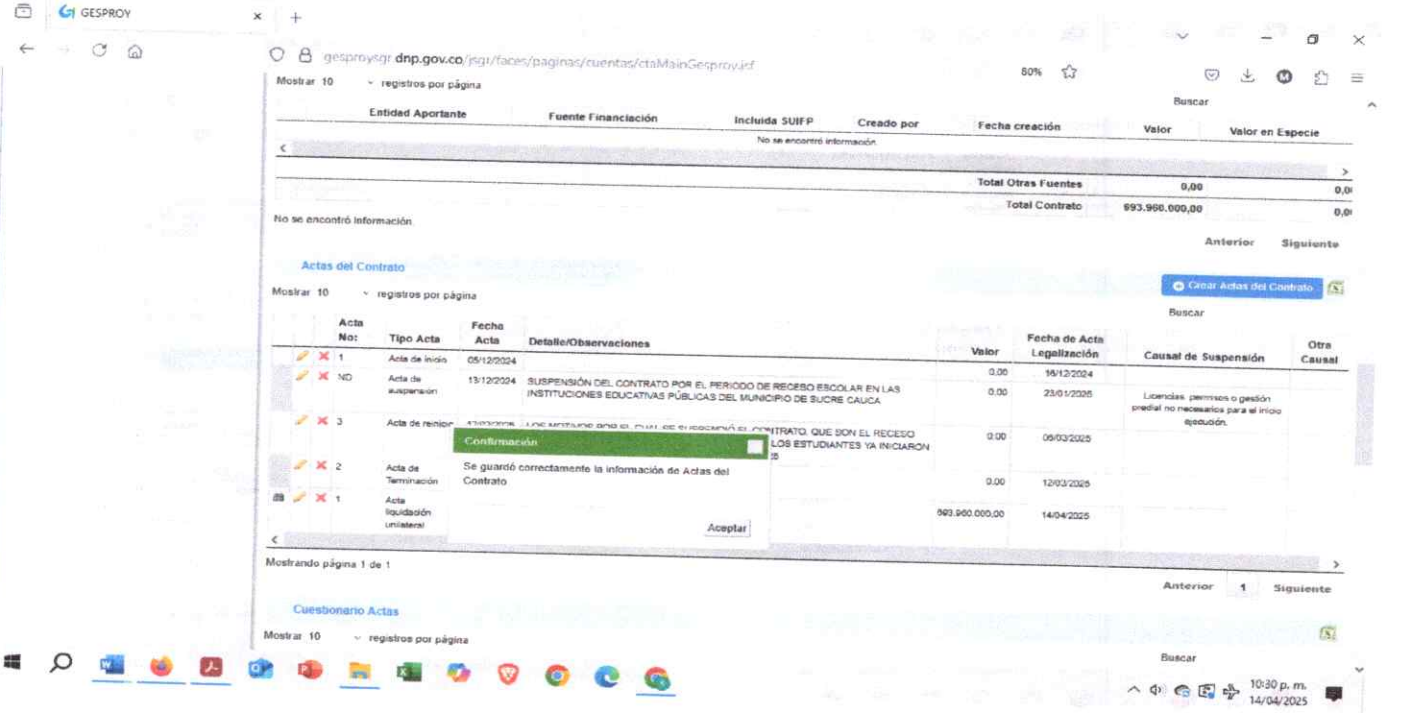

GESPROY
gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
2024197850043
Mejoramiento de los entornos escolares oficiales con tecnologías y estrategias didácticas en el municipio de Sucre Cauca
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Listado de contratos
Pagos del Contrato
Registro Audiovisual
Reintegros Recursos no Ejecutados del Cont
Confirmación
Se guardó correctamente la información de Actas del Contrato
Aceptar
Detalle Información Contratos
Contratista
Aspectos Financieros del Contrato
Registros Presupuestales
10:17 p. m.
14/04/2025


GESPROY
gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Otras Fuentes de Financiación del Contrato
Entidad Aportante
Fuente Financiación
Incluido SUIFP
Creado por
Fecha creación
Valor
Valor en Especie
No se encontró información.
Confirmación
Se guardó correctamente la información de Actas del Contrato
Aceptar
Total Otras Fuentes
Total Contrato
853.960.000,00
Actas del Contrato
Crear Actas del Contrato
Acta No:
Tipo Acta
Fecha Acta
Detalle/Observaciones
Valor
Fecha de Acta Legalización
Causal de Suspensión
Otra Causal
Acta de inicio
Acta de suspensión
Acta de reinicio
Acta de Terminación
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO POR EL PERIODO DE RECESO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
LOS MOTIVOS POR EL CUAL SE SUSPENDIÓ EL CONTRATO, QUE SON EL RECESO ACADÉMICO POR FIN DE AÑO DEL 2024, EN DONDE LOS ESTUDIANTES YA INICIARON SUS ACTIVIDADES ESCOLARES EN LA VIGENCIA 2025
Licencias, permisos o gestión predial no necesarios para el inicio ejecución
Cuestionario Actas
10:20 p. m.
14/04/2025


GESPROY
gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
ID
No Registro Presupuestal
Registro Presupuestal incluye Recursos Regalías
Los rubros están con cargo a la incorporación de regalías en el ente ejecutor
Fecha
Valor
Vigencia
Concepto
Dependencia que Certifica el Registro
Creado por
Fecha creación
825
Si
Si
28/03/2025
6.000.000,00
2025
REALIZAR APOYO A LA SUPERVISION EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO CON BPIN2024197850043, DENOMINADO MEJORAMIETO DE LOS ENTORNOS ESCOLARES OFICIALES CON TECNOLOGIA Y ESTRATEGIAS DIDACTICAS EN EL MUNICIPIO DE SUCRE
MUNICIPIO DE SUCRE
SPGR
05/03/2025
Recursos de Regalías
Entidad Aportante
SUCRE-CAUCA
SGR
Adicionar Actas del Contrato
Nombre Entidad
Nombre Tipo Fuente
Valor Pagado
Valor Reintegro
Valor en Dinero
Valor en Especie
SUCRE-CAUCA
SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría 2024197850043
6.000.000,00
0,00
5.000.000,0
0,00
Liquidación Afectación de Cdps
Cdp Número
Rubro
Vigencia
Fuente
Valor Comprometido
Valor Liquidado
825
00IL-2301-0400-2024-19785-0043 - MEJORAMIENTO DE LOS ENTORNOS ESCOLARES OFICIALES CON TECNOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
2025
SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría
6.000.000,00
5.000.000
Guardar
Cancelar
Otras Fuentes de Financiación de
Entidad Aportante
Total Otras Fuentes
0,00
Total Contrato
6.000.000,00
10:24 p. m.
14/04/2025


GESPROY
gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Municipio
SUCRE
Es Fundación
Interventor Técnico
No
Fecha Constitución Fundación
Aspectos Financieros del Contrato
Registros Presupuestales
Mostrar 10 registros por página
Buscar
ID
No Registro Presupuestal
Registro Presupuestal Incluye Recursos Regalías
Los rubros están con cargo a la incorporación de regalías en el ente ejecutor
Fecha
Valor
Vigencia
Concepto
Dependencia que Certifica el Registro
Creado por
Fecha creación
1
925
SI
SI
28/02/2025
6.000.000,00
2025
REALIZAR APOYO A LA SUPERVISION EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO CON BPIN2024197550043, DENOMINADO: MEJORAMIETO DE LOS ENTORNOS ESCOLARES OFICIALES CON TECNOLOGIA Y ESTRATEGIAS DIDACTICAS EN EL MUNICIPIO DE SUCRE
MUNICIPIO DE SUCRE
SPGR
05/03/2025
Mostrando página 1 de 1
Anterior 1 Siguiente
Confirmación
Se guardó correctamente la información de Actas del Contrato
Aceptar
Recursos de Regalías
Mostrar 10 registros por página
Ingresar Fuente Aporte Regalías
Buscar
Entidad Aportante
Fuente Financiación
Vigencia
Creado por
Fecha creación
Valor
Valor en Especie
SUCRE-CAUCA
SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría 2024197550043
2023
SPGR
05/03/2025
6.000.000,00
0,00
Mostrando página 1 de 1
Total Recursos Regalías 6.000.000,00 0,00
Anterior 1 Siguiente
10:25 p. m.
14/04/2025

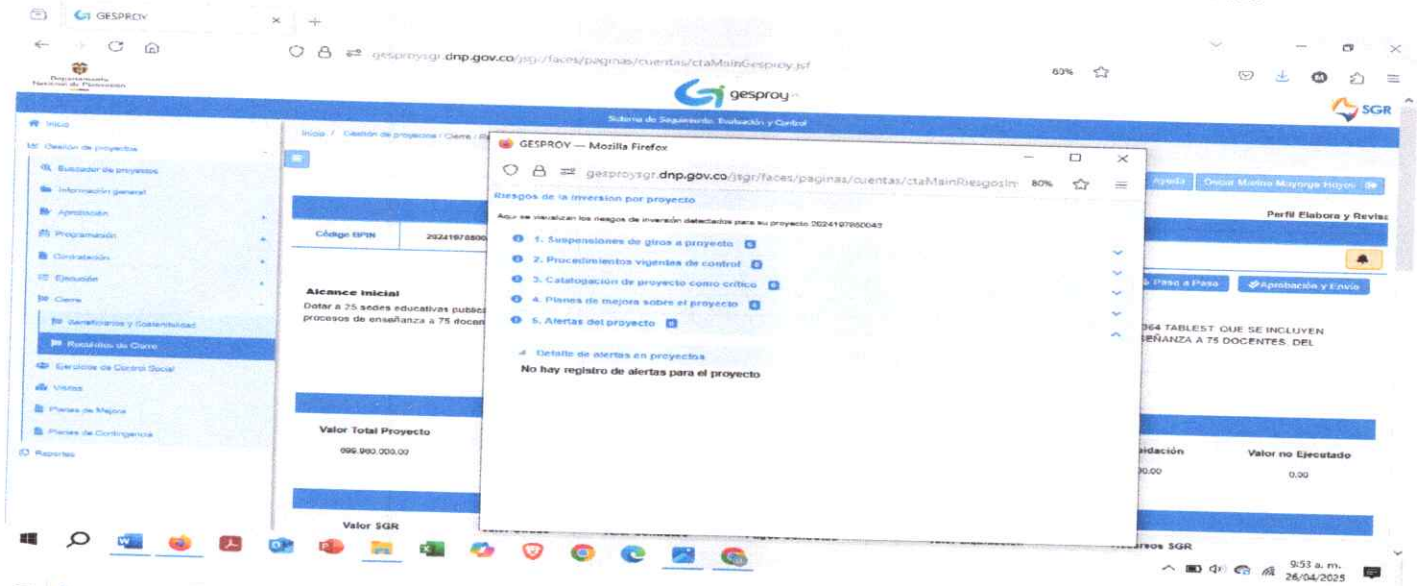

GESPROY
gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Entidad Aportante
Fuente Financiación
Vigencia
Creado por
Fecha creación
Valor
Valor en Especie
SUCRE-CAUCA
SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría 2024197550043
2023
SPGR
14/12/2024
693.960.000,00
0,00
Mostrando página 1 de 1
Total Recursos Regalías 693.960.000,00 0,00
Anterior 1 Siguiente
Otras Fuentes de Fin
Adicionar Actas del Contrato
Valor Final Ejecutado
693.960.000,00
Liquidación Fuentes de Financiación
Nombre Entidad
Nombre Tipo Fuente
Valor Pagado
Valor Reintegro
Valor en Dinero
Valor en Especie
SUCRE-CAUCA
SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría 2024197550043
693.960.000,00
0,00
693.960.000
0,00
No se encontró información.
Actas del Contrato
Liquidación Afectación de Cdps
Crear Actas del Contrato
Cdp Número
Rubro
Vigencia
Fuente
Valor Comprometido
Valor Liquidado
Acta No:
Tipo
Causal de Suspensión
Otra Causal
525
2025
SGR -
6.000.000,00
6.000.000
Guardar
Cancelar
12/02/2025
LOS MOTIVOS POR EL CUAL SE SUSPENDIÓ EL CONTRATO, QUE SON EL RECESO
0,00
06/03/2025
Licencias, permisos o gestión predial no necesarios para el inicio ejecución.
10:30 p. m.
14/04/2025

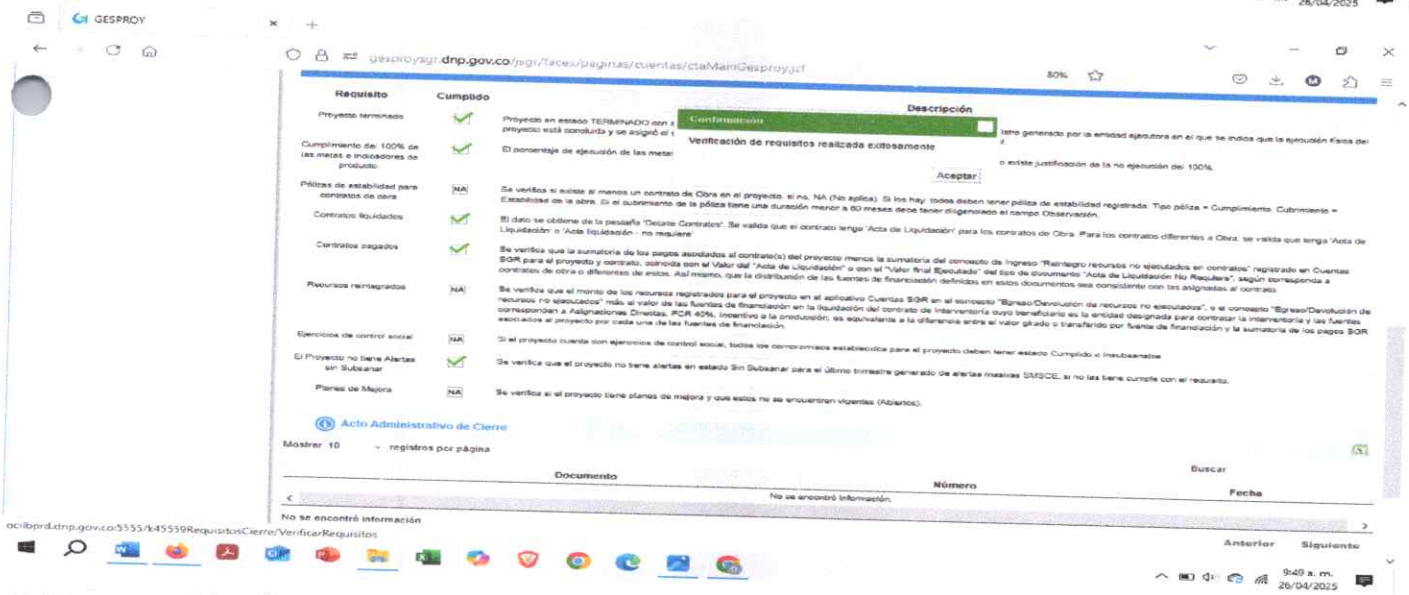

GESPROY
gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Entidad Aportante
Fuente Financiación
Incluida SUIFP
Creado por
Fecha creación
Valor
Valor en Especie
No se encontró información.
Total Otras Fuentes 0,00 0,00
Total Contrato 693.960.000,00 0,00
No se encontró información.
Anterior Siguiente
Actas del Contrato
Mostrar 10 registros por página
Crear Actas del Contrato
Buscar
Acta No:
Tipo Acta
Fecha Acta
Detalle/Observaciones
Valor
Fecha de Acta Legalización
Causal de Suspensión
Otra Causal
1
Acta de Inicio
05/12/2024
0,00
16/12/2024
ND
Acta de suspension
13/12/2024
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO POR EL PERIODO DE RECESO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
0,00
23/01/2025
Licencias, permisos o gestión predial no necesarios para el inicio ejecución.
3
Acta de reinicio
LOS ESTUDIANTES YA INICIARON
0,00
06/03/2025
2
Acta de Terminación
0,00
12/03/2025
1
Acta liquidación unilateral
693.960.000,00
14/04/2025
Confirmación
Se guardó correctamente la información de Actas del Contrato
Aceptar
Mostrando página 1 de 1
Anterior 1 Siguiente
Cuestionario Actas
Mostrar 10 registros por página
Buscar
10:30 p. m.
14/04/2025

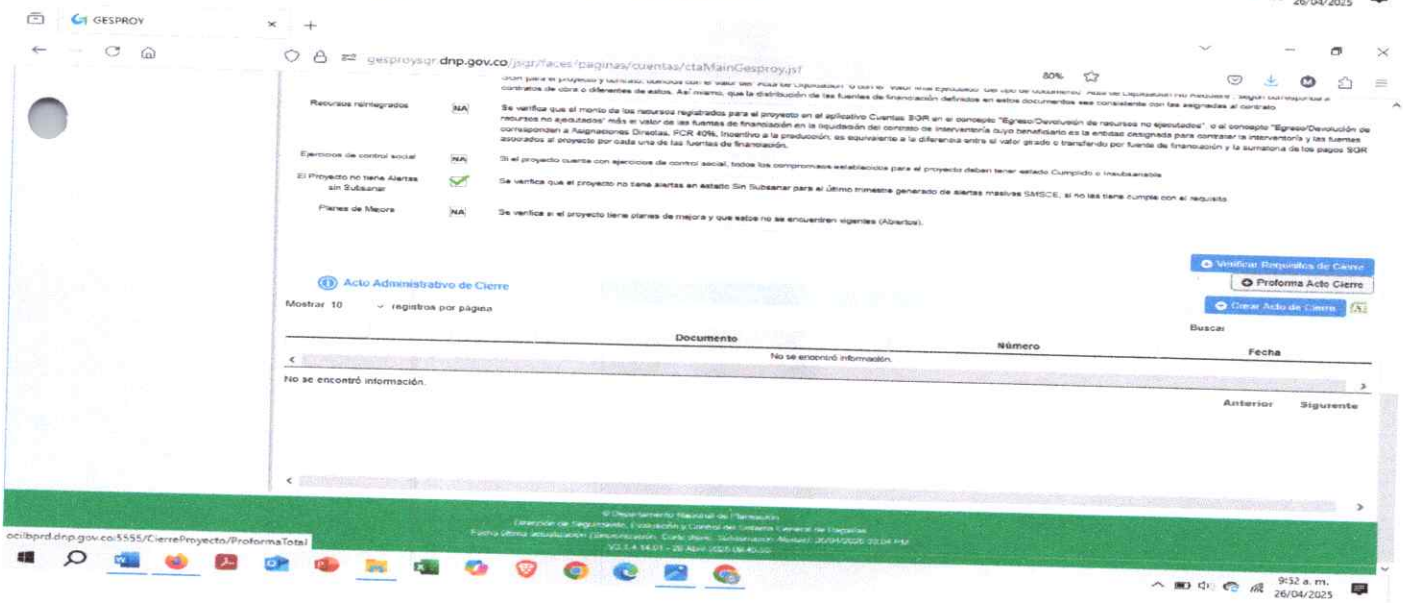
Soporte actividad 1.2

Anexo: 02.

SOPORTE DE LA ACTIVIDAD1.2: Durante este periodo se apoyo a la Secretaría de Planeación e Infraestructura municipal, en el proceso de cumplimiento de requisitos para el cierre del proyecto con código BPIN: 2024197850043, siendo esta la última etapa del proyecto, en el proceso de seguimiento de los proyectos financiados con recursos del SGR.





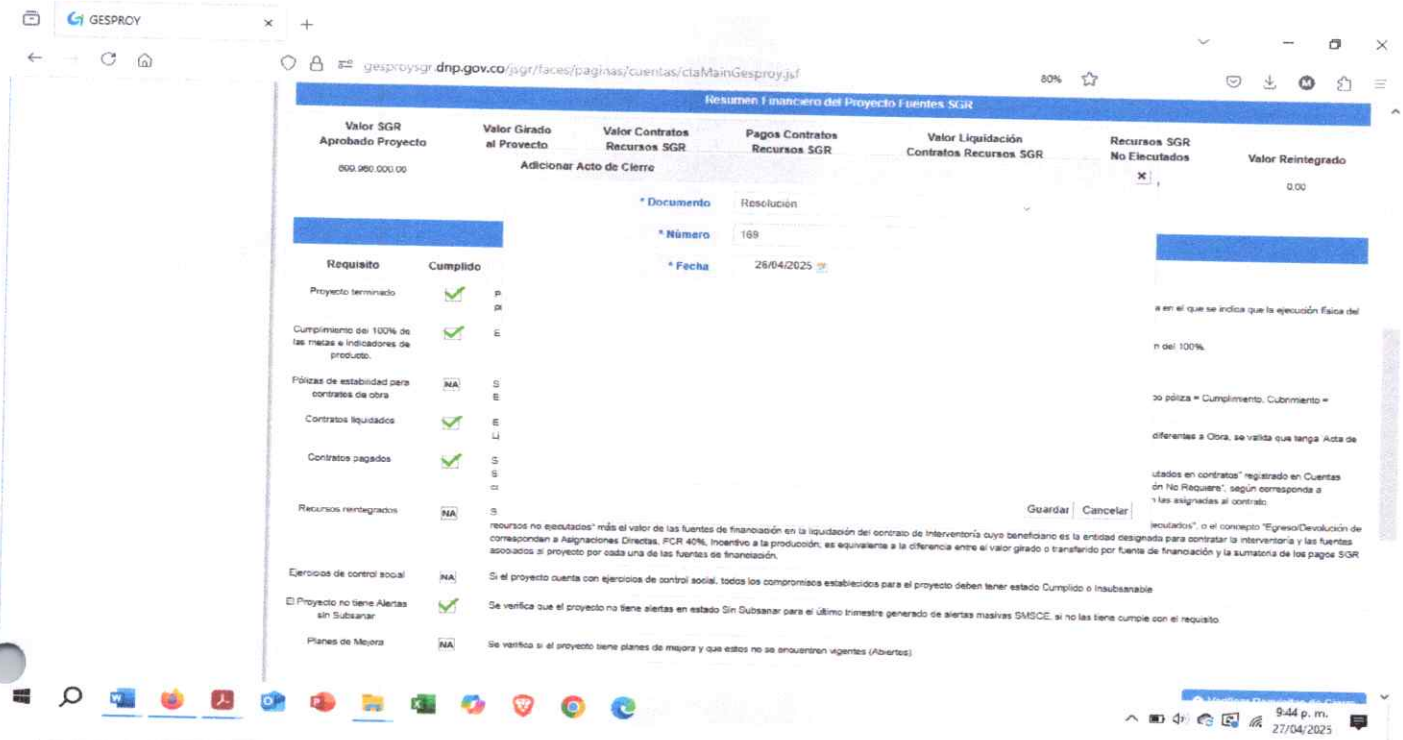


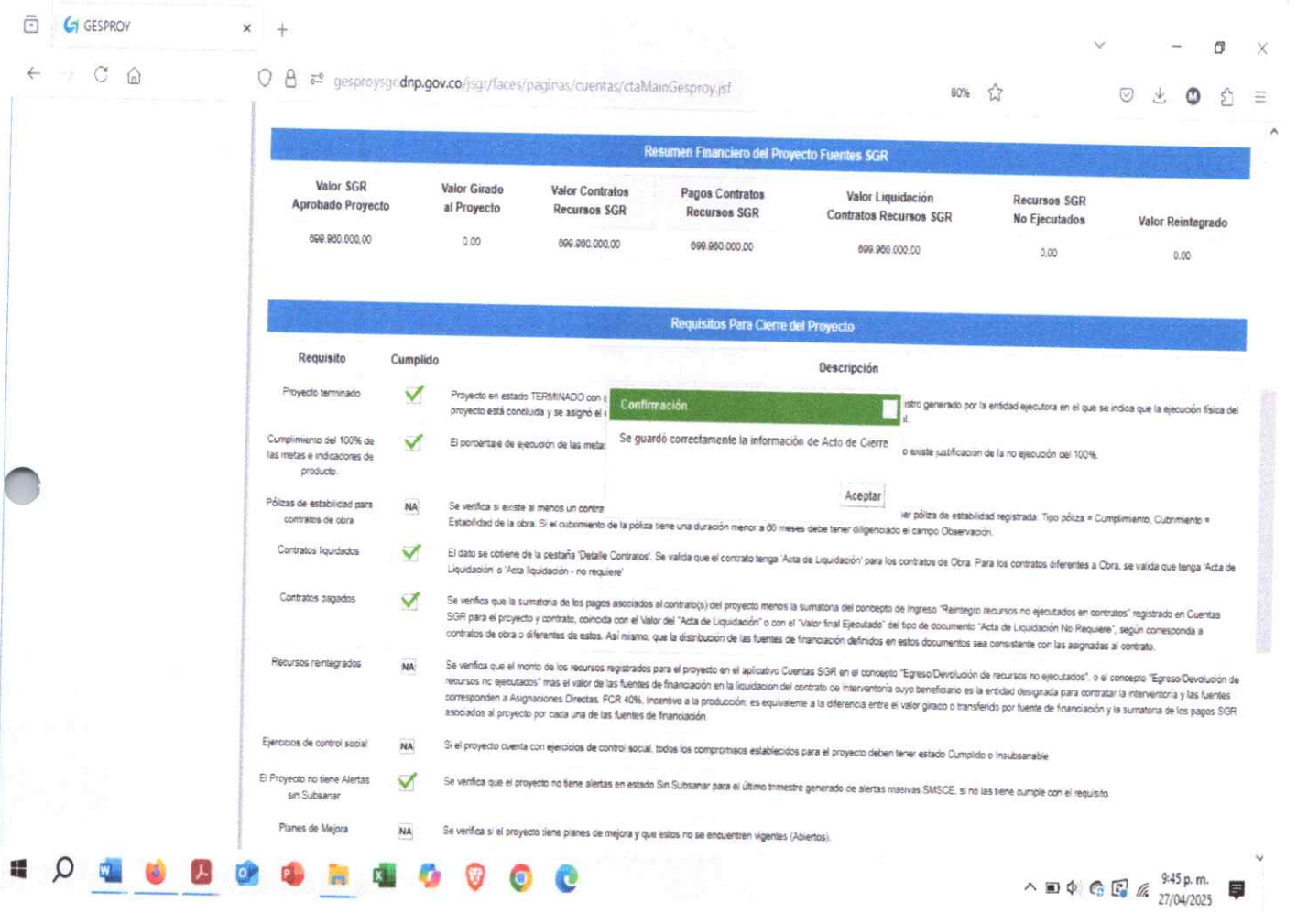
Soporte actividad 1.3

Anexo - 03

169

SOPORTE DE LA ACTIVIDAD 1.3: Durante este periodo se apoyo a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal de Sucre, en el proceso de reporte en la plataforma del GESPROY, de la Resolución por medio de la cual se hace el cierre del proyecto con código BPIN 2024197850043





Soporte actividad 1.4

Anexo : 04

169

RESOLUCIÓN No. 169
(26/04/25)

"Por medio de la cual se hace el cierre del proyecto de inversión con código **BPIN: 2024197850043** denominado "**MEJORAMIENTO DE LOS ENTORNOS ESCOLARES OFICIALES CON TECNOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA**".

El, Alcalde, del Municipio de Sucre, Departamento del Cauca

En calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión y en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el articulo 2.2.4.2.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el Acto Legislativo No. 5 de 2011, creó el Sistema General de Regalías (SGR) y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, sistema cuyo funcionamiento e implementación fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

Que el artículo 28 de la ley 1530 de 2012, determina que: "Los proyectos de inversión que se financien con cargo al Sistema General de Regalías serán ejecutados por quien designe el respectivo Órgano Colegiado de Administración y Decisión, con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en esta ley y al de contratación pública vigente y aplicable y el ejecutor garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento Control y Evaluación".

Que de acuerdo con el artículo 2.2.4.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, "(...) Las entidades administradoras, beneficiarias y ejecutoras son responsables de suministrar de forma veraz, oportuna e idónea dicha información para realizar el monitoreo, seguimiento, control y evaluación; identificar las situaciones que puedan afectar la correcta utilización de los recursos y el cumplimiento de los resultados programados; así como de implementar de forma inmediata las acciones de mejora que se requieran (...)".

Que el artículo 2.2.4.2.6.1. del Decreto 1082 de 2015 , establece que: "Corresponde a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) realizar su cierre dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización de los mismos, expedir el acto administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo órgano colegiado de administración y decisión (OCAD) y al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE)".

Que la Dirección de Vigilancia de las Regalías (DVR) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) expidió la Circular No. 23 – 4, del 4 de diciembre de 2015, en la cual dio orientaciones del SMSCE, en el ciclo de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, que deben ser tenidos en cuenta por los representantes legales de las entidades públicas que los ejecutan.

Que mediante el Decreto relacionado a continuación, se aprobó el proyecto con código BPIN: 2024197850043, denominado Mejoramiento de los entornos escolares oficiales con

tecnologías y estrategias didácticas en el municipio de Sucre Cauca , así como sus respectivos ajustes (cuando haya lugar)

Número Decreto	Fecha del Decreto	Secretaria Técnica municipal de Sucre Cauca	Tipo Decreto
112	26/09/2024	SECRETARIA TÉCNICA DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA	Decreto de Aprobación

Que mediante el precitado Decreto municipal de Sucre, Departamento del Cauca, designó como entidad ejecutora al MUNICIPIO DE SUCRE, CAUCAy como entidad pública designada para adelantar la contratación de la interventoría a MUNICIPIO DE SUCRE, CAUCA.

Que mediante el acto administrativo relacionado a continuación, el representante legal de la Entidad ejecutora incorporó en el capítulo independiente del SGR del presupuesto de esta entidad lo correspondiente al valor de la financiación del proyecto antes mencionado.

Fecha Acto Administrativo	Número Acto Administrativo	Rubro	Fuente	Valor Incorporado
18/10/2024	Decreto N°177	00IL-2301-0400-2024-19785-0043 MEJORAMIENTO DE LOS ENTORNOS ESCOLARES OFICIALES CON TECNOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	$687.960.000,00
28/02/2025	Decreto de cierre N° 019	00IL-2301-0400-2024-19785-0043 MEJORAMIENTO DE LOS ENTORNOS ESCOLARES OFICIALES CON TECNOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	$12.000.000,00
Total				$699.960.000,00

Que el proyecto de inversión se ejecutó según el siguiente balance financiero :

BALANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

Que los recursos girados al proyecto se ejecutaron conforme al siguiente detalle:

• **Formulación**: Se debe tener claridad respecto de la cantidad de beneficiarios y la ubicación de los mismos que permitan, establecer los alcances del proyecto y establecer el tiempo de ejecución del proyecto.

• **Planeación:**Teniendo en cuenta las metas y códigos de productos, establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal "POR UN SUCRE GRANDE -2024- 2027", se logra impactar de manera positiva, sobre las necesidades planteadas por la comunidad.

• **Ejecución:** Tener claridad de las obligaciones y requisitos establecidos por el Sistema General de Regalías, al momento de identificar, priorizar, aprobar y ejecutar un proyecto; como también en el proceso de seguimiento en la plataforma del GESPROY- SGR.

• **Cierre:** Hacer el seguimiento al proyecto y el reporte de la información requerida en la plataforma del GESPROY-SGR, permite cumplir con los requisitos de cierre del proyecto de manera efectiva y en los tiempos exigidos por el SGR.

Que la entidad ejecutora del proyecto dio cumplimiento al registro de información en los aplicativos informáticos dispuestos por el DNP, al tenor de lo dispuesto en el artículo 2.2.4.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015.

Que la información y documentación del proyecto, así como los soportes documentales del presente acto administrativo es verídica, fidedigna y cumple con los requisitos señalados en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR y demás normas complementarias y concordantes. En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Cerrar el proyecto con código BPIN N° 2024197850043, denominado "**MEJORAMIENTO DE LOS ENTORNOS ESCOLARES OFICIALES CON TECNOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA** , financiado con recursos de SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría - del Sistema General de Regalías-SGR, por encontrarse terminado, en las condiciones expuestas anteriormente.

Artículo 2. Declarar que NO existen saldos pendientes a reintegrar para el proyecto, mencionado en el artículo 1° de la presente Resolución; El valor no ejecutado correspondiente a $ 0,00 y/o rendimientos financieros por valor de $0, pesos

Artículo 3. Remitir el presente acto administrativo, en cumplimiento del Artículo 2.2.4.2.6.1 del Decreto 1082 de 2015, a la respectiva Secretaria Tecnica del municipio de Sucre Cauca, y al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación – SMSCE del Sistema General de Regalías, a través del aplicativo GESPROY – SGR, dentro del mes siguiente a su expedición.

Artículo 4. Adóptese como parte integral de esta Resolución los Anexos relacionados en la parte considerativa.

Artículo 5. La presente Resolución rige a partir de su publicación.

	DESCRIPCION	Valor	% del Valor aprobado
1	Valor del proyecto	699.960.000,00	100,00
2	Girado (fondos o transferencias)	0,00	0,00
3	Contratado	699.960.000,00	100,00
4	Ejecutado (valor ejecutado y liquidado)	699.960.000,00	100,00
5	Pago a contratistas	699.960.000,00	100,00
6	Saldos no ejecutados a reintegrar (2 – 4)	0,00	0,00
7	Saldos no ejecutados reintegrados	0,00	0,00

Que de conformidad con el anexo 1, se certifica que la totalidad de los contratos suscritos para la ejecución del proyecto de inversión se encuentran liquidados, en los términos de la Ley 80 de 1993 y; demás normas concordantes.

Que según la información de ejecución de las actividades reportadas, el proyecto fue terminado con el siguiente avance físico y financiero:

Avance físico	Avance financiero
100,00	100,00

Que el proyecto de inversión se ejecutó según el siguiente balance del cronograma:

	Fecha Inicio	Fecha Final	Plazo (meses)
Programación Actual	01/12/24	01/03/2025	2
Ejecución	01/12/24	01/03/2025	2

Que el proyecto contempló las siguientes metas e indicadores de cumplimiento, los cuales se reportan en los siguientes productos:

Indicador de Producto	Año Inicial Meta	Año Final Meta	Valor Meta	Valor Ejecutado	% Ejecución
Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	2024	2025	364,00	364,00	100,00
Docentes formados en uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	2024	2025	75,00	75,00	100,00

Que el proyecto de inversión SI _X_ NO ___ ha cumplido con los objetivos del proyecto aprobado.

Que de conformidad con cada una de las etapas del ciclo del proyecto de inversión, las lecciones aprendidas son las siguientes:

ANEXO 1 –

Relación de contratos suscritos en la ejecución del proyecto de inversión con código BPIN N°2024197850043 **DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LOS ENTORNOS ESCOLARES OFICIALES CON TECNOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA"**.

Contrato	Fecha Suscripción Contrato	Tipo Contrato	Identificación Contratista	Valor Contrato Proyecto	Valor Pagado	Valor Liquidado
002SIP 2024	04/12/24	Compraventa	900347158	693.960.000,00	693.960.000,00	693.960.000,00
189CD2024	12/12/24	Prestación de Servicios	76318547	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00
Valor Total Ejecución de Inversión				699.960.000,00	699.960.000,00	699.960.000,00

Contrato	Fecha Suscripción Contrato	Tipo Contrato	Identificación Contratista	Valor Contrato Proyecto	Valor Pagado	Valor Liquidado
Valor Total Interventoría				0,00	0,00	0,00
Valor Total Contratado en el Proyecto				699.960.000,00	699.960.000,00	699.960.000,00

Dada en el Municipio de Sucre Cauca, a los veintiséis (26) días del mes de abril del 2.025

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde Municipio de Sucre Cauca

Proyectó: Oscar Mayorga — Apoyo a la Sucretaría de Planeación municipal – Sucre Cauca
Revisó: Milagros Coralia Hernandez Taquez – Secretaria de Plnaneación e Infraestructura municipal -Sucre Cauca
Aprobó: Milagros Coralia Hernandez Taquez – Secretaria de Plnaneación e Infraestructura municipal -Sucre Cauca

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Municipio de Sucre Cauca, a los veintiséis (26) días del mes de abril del 2.025

CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde Municipio de Sucre Cauca
Representate Legal, entidad ejecutora

Proyectó: Oscar Mayorga — Apoyo a la Sucretaría de Planeación municipal – Sucre Cauca
Revisó: Milagros Coralia Hernandez Taquez – Secretaria de Plnaneación e Infraestructura municipal -Sucre Cauca
Aprobó: Milagros Coralia Hernandez Taquez – Secretaria de Plnaneación e Infraestructura municipal -Sucre Cauca

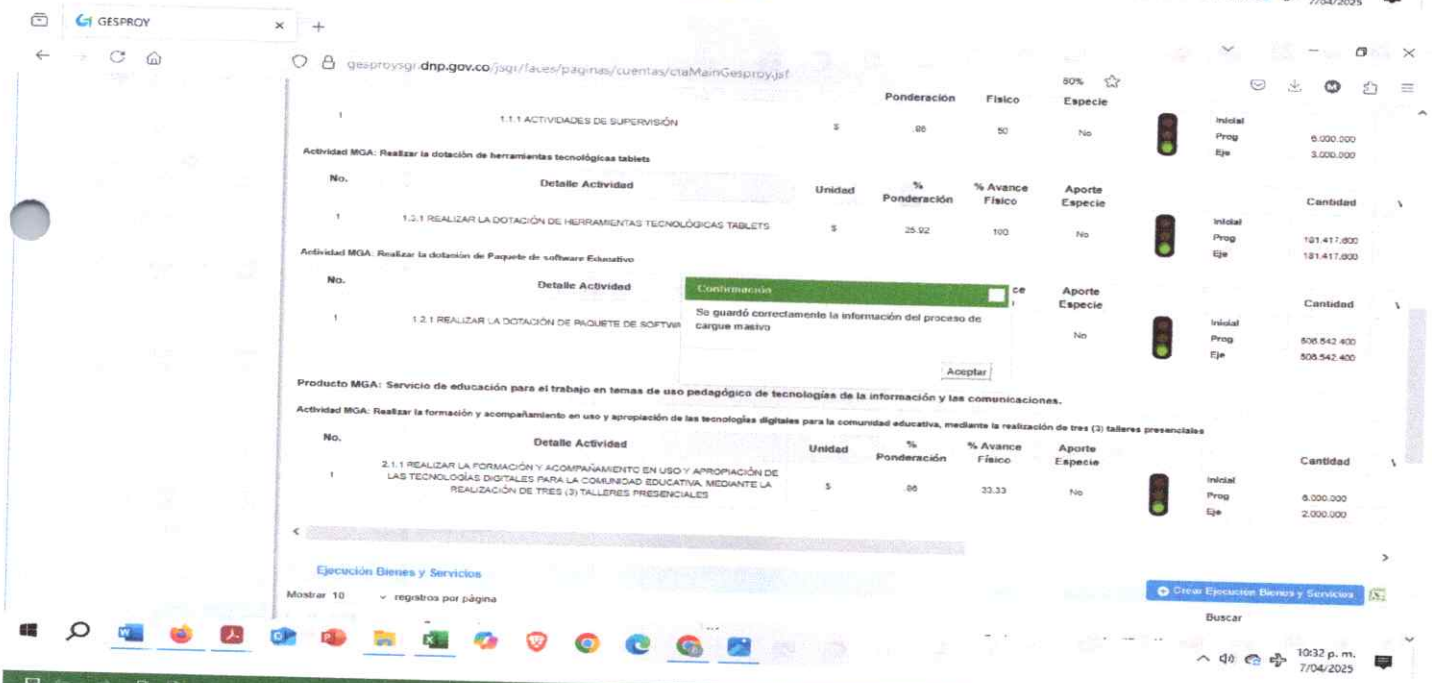
Soporte actividad 1.5

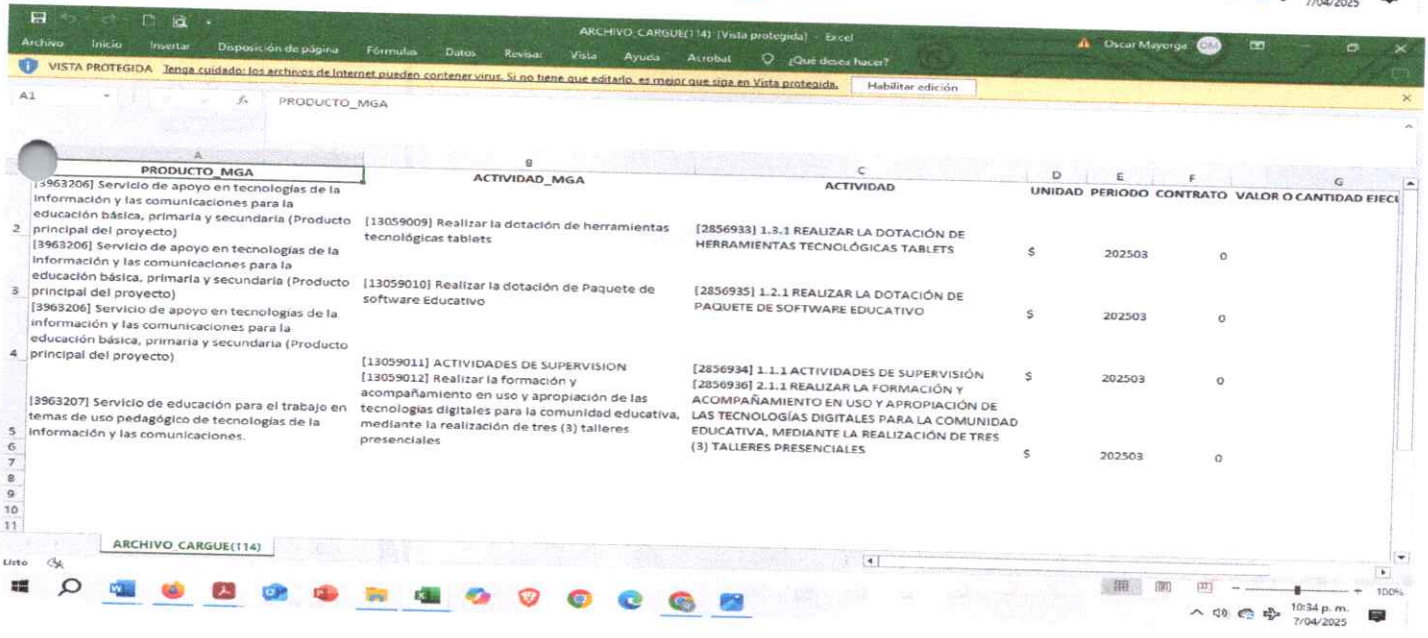
172

Anexo: 05

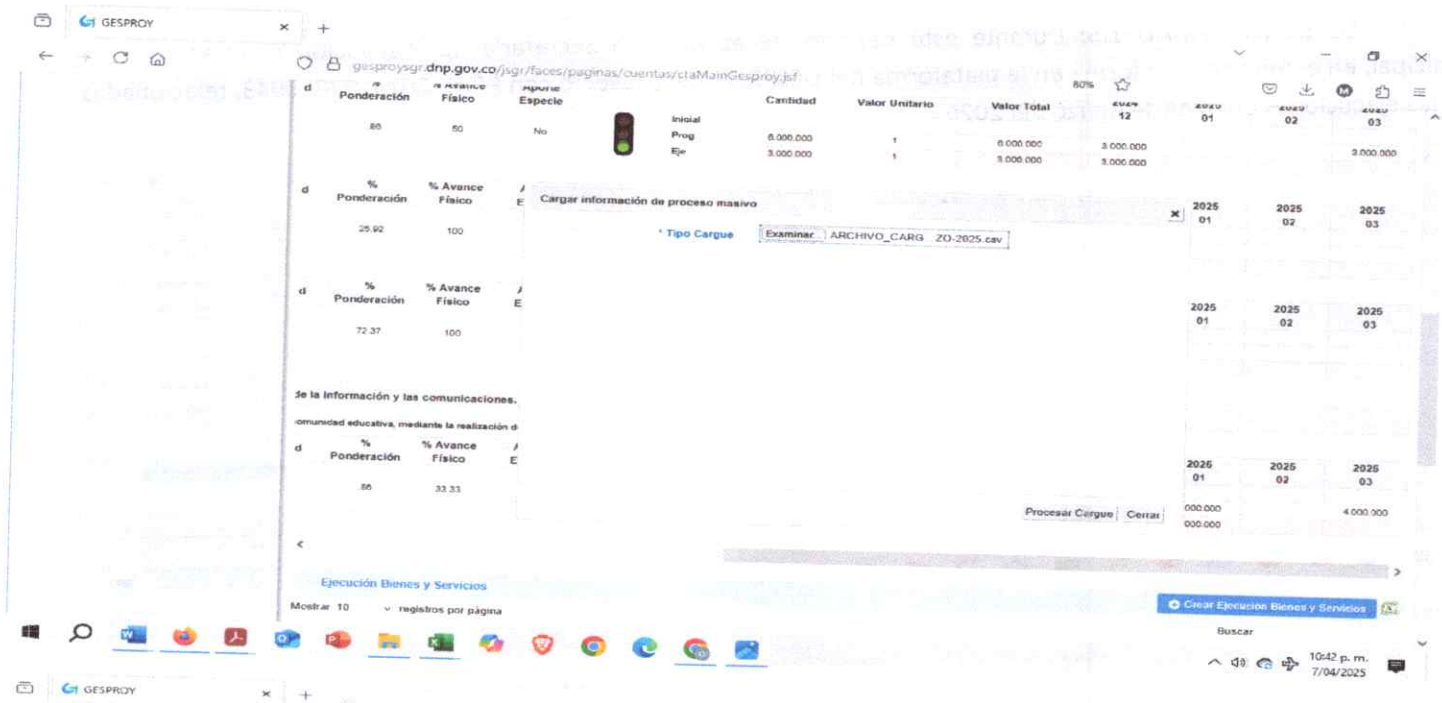
SOPORTE DE LA ACTIVIDAD 1.5: Durante este periodo, se apoyó a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal, en el reporte de informa en la plataforma del GESPROY, del proyecto con BPIN: 2024197850043, relacionadas con las ejecuciones del mes de marzo del 2025

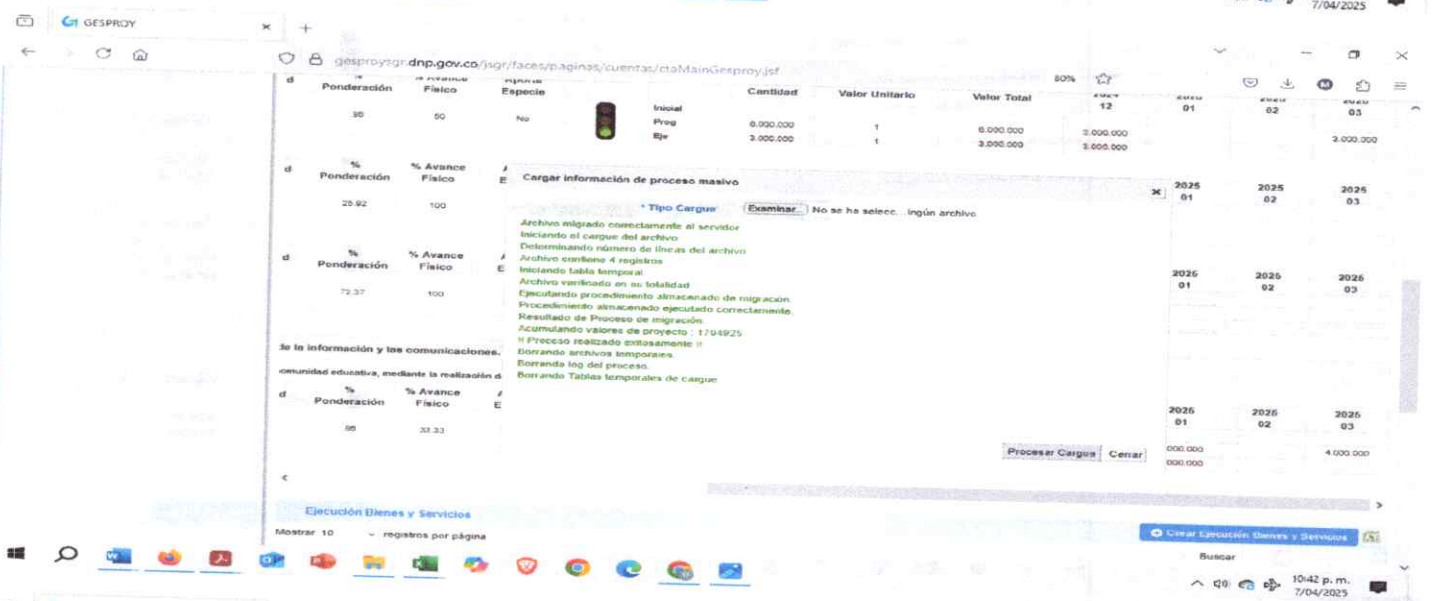


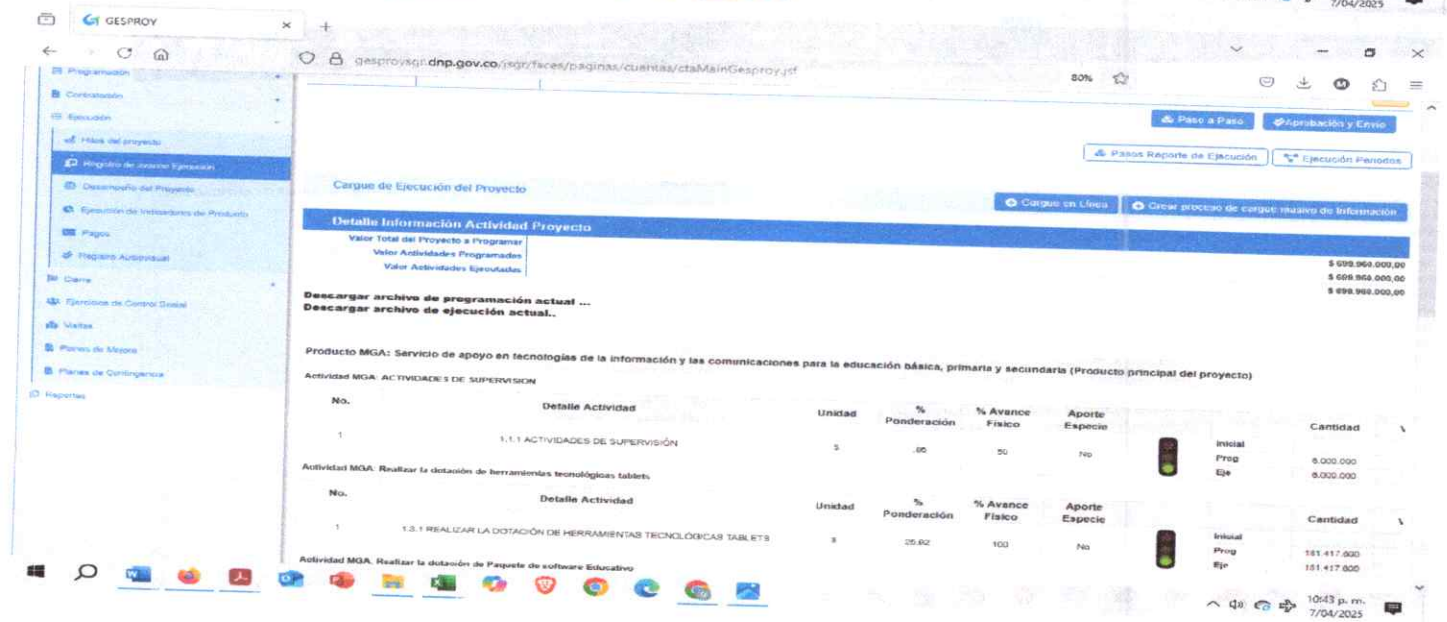




	A PRODUCTO_MGA	B ACTIVIDAD_MGA	C ACTIVIDAD	D UNIDAD	E PERIODO	F CONTRATO	G VALOR O CANTIDAD EJECU
2	[3963206] Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria (Producto principal del proyecto)	[13059009] Realizar la dotación de herramientas tecnológicas tablets	[2856933] 1.3.1 REALIZAR LA DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS TABLETS	$	202503	0	
3	[3963206] Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria (Producto principal del proyecto)	[13059010] Realizar la dotación de Paquete de software Educativo	[2856935] 1.2.1 REALIZAR LA DOTACIÓN DE PAQUETE DE SOFTWARE EDUCATIVO	$	202503	0	
4	[3963206] Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria (Producto principal del proyecto)	[13059011] ACTIVIDADES DE SUPERVISION	[2856934] 1.1.1 ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	$	202503	0	
5	[3963207] Servicio de educación para el trabajo en temas de uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	[13059012] Realizar la formación y acompañamiento en uso y apropiación de las tecnologías digitales para la comunidad educativa, mediante la realización de tres (3) talleres presenciales	[2856936] 2.1.1 REALIZAR LA FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TRES (3) TALLERES PRESENCIALES	$	202503	0	
6							
7							
8							
9							
10							
11							


GESPROY
gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Cargar información de proceso masivo
* Tipo Cargue
Examinar
ARCHIVO_CARG ZO-2025.csv
Procesar Cargue
Cerrar
Ejecución Bienes y Servicios
Crear Ejecucion Bienes y Servicios
Buscar
10:42 p. m.
7/04/2025


GESPROY
gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Cargar información de proceso masivo
* Tipo Cargue
Examinar
Archivo migrado correctamente al servidor
Iniciando el cargue del archivo
Determinando número de lineas del archivo
Archivo contiene 4 registros
Iniciando tabla temporal
Archivo verificado en su totalidad
Ejecutando procedimiento almacenado de migración
Procedimiento almacenado ejecutado correctamente
Resultado de Proceso de migración:
Acumulando valores de proyecto : 1704925
!! Proceso realizado exitosamente !!
Borrando archivos temporales
Borrando log del proceso
Borrando Tablas temporales de cargue
Procesar Cargue
Cerrar
Ejecución Bienes y Servicios
Crear Ejecución Bienes y Servicios
Buscar
10:42 p. m.
7/04/2025


GESPROY
gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Pasos Reporte de Ejecución
Ejecución Periodos
Cargue de Ejecución del Proyecto
Cargue en Línea
Crear proceso de cargue masivo de información
Detalle Información Actividad Proyecto
Valor Total del Proyecto a Programar
Valor Actividades Programadas
Valor Actividades Ejecutadas
$ 699.960.000,00
$ 699.960.000,00
$ 699.960.000,00
Descargar archivo de programación actual ...
Descargar archivo de ejecución actual..
Producto MGA: Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria (Producto principal del proyecto)
Actividad MGA: ACTIVIDADES DE SUPERVISION
Actividad MGA: Realizar la dotación de herramientas tecnológicas tablets
Actividad MGA: Realizar la dotación de Paquete de software Educativo
10:43 p. m.
7/04/2025

Soporte actividad 1.6 (Anexo: 06) 173

DECRETO No. 047

(11 de abril del 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE PRIORIZA, VIABILIZA Y SE APRUEBA UN PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DE : SGR - INVERSIÓN LOCAL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE SUCRE – CAUCA.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SUCRE CAUCA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales; en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política, Ley 1682 de 2013, Ley 2056 de 2020, Decreto 1821 de 2020 y

CONSIDERANDO:

El Acto Legislativo 05 de 2011 constituyó el Sistema General de Regalías, y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, dictando disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones.

Que los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, crean el SGR, y el artículo 1 del Acto Legislativo 05 de 2019, modificatorio del artículo 361 de la Constitución Política estableció que los recursos del SGR tendrán un sistema presupuestal propio;

El artículo 360 Constitucional, señala que la explotación de un recurso natural no renovable causará, a favor del Estado, una contraprestación económica a título de regalía, sin perjuicio de cualquier otro derecho o compensación que se pacte, así como del originado de una ley; a iniciativa del Gobierno se desarrollará el conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones, lo cual constituye el Sistema General de Regalías.

Mediante el Acto Legislativo 05 de 2019 se modificó el artículo 361 de la Constitución Política y previó que la vigencia de este nuevo régimen estaría sujeta a la expedición de una Ley que ajuste el Sistema General de Regalías a las disposiciones allí previstas

Que el presidente de la República sancionó la Ley 2056 de 2020, cuyo objeto consiste en determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

Que el Capítulo I del Título IV de la Ley 2056 de 2020, regulo las reglas generales para los proyectos de inversión del SGR, delimitando temas como: Destinación, Características, Ejercicios de planeación, Ciclo de los proyectos, Registro, Formulación y presentación, Viabilidad, Priorización y aprobación, y Ejecución de proyectos de inversión

Que el gobierno nacional expidió el Decreto 1821 de 2020, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías, y el Libro 1- Parte 2, versa sobre GENERALIDADES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A SER FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SGR;

Que el literal "a" del artículo 1.2.1.2.5 del Decreto 1821 de 2020 establece que los proyectos de inversión a ser financiados con recursos de Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y el 60% de la Asignación para la Inversión Regional que corresponde a los departamentos, se presentarán ante las secretarías de planeación del respectivo departamento, municipio o Corporación Autónoma Regional que haga según corresponda, por la misma entidad territorial o Corporación beneficiaria de los recursos. Para el 60% de la Asignación para la Inversión Regional los proyectos también podrán ser presentados por los municipios o distritos que hagan parte de la jurisdicción del respectivo departamento beneficiario de los recursos;

Que el literal "a" del. artículo 1.2.1.2.8 del Decreto. 1821 -de 2020, estipula que, para las Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Local, la viabilidad estará a cargo de las entidades territoriales beneficiarias y para la Asignación para la Inversión Regional, corresponderá a la entidad territorial que presente el proyecto de inversión. Para el efecto el representante legal de respectiva entidad 'territorial. o su delegado deberá. suscribir el concepto de Viabilidad y registrarlo;

Que el parágrafo transitorio 1° del artículo 1.2.1.2.8 del Decreto 1821 de,2020, regulo que entre tanto -la Comisión Rectora adopta los requisitos sectoriales para viabilizar y priorizar los proyectos de inversión financiados a través de recursos del Sistema General de Regalías, la entidad que emita la viabilidad de los proyectos de inversión atenderá los requisitos sectoriales aplicables que se encuentren, vigentes a 31 de diciembre de 2020 de que serán publicados por el- Departamento Nacional de Planeación en su página web. Para la priorización, la instancia correspondiente deberá tener en cuenta lo señalado en, la Ley 2056 de 2020;

Que el Departamento Nacional de Planeación publicó en la web del SGR el documento de ORIENTACIONES TRANSITORIAS PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SGR.

Que el artículo 1.2.1.2.11, del Decreto 1821 de 2020, con respecto a la Priorización y Aprobación de los proyectos de inversión, verso, que corresponderá a. las instancias encargadas de la priorización y aprobación de proyectos, verificar que la aprobación de proyectos de inversión se encuentre en concordancia con la disponibilidad de caja y saldo presupuestal, conforme a la Ley Bienal de Presupuesto del Sistema General de Regalías, el Plan Bienal de Caja y el cronograma deflujos definido y registrado en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías; Así mismo en el literal "a". de -la norma citada establece que las entidades territoriales beneficiarias serán las encargadas de priorizar y aprobar los proyectos de inversión, que se financiarán con cargo a los recursos de Asignaciones Directas y de la Asignación para la Inversión Local que se encuentren contenidos en el capítulo "Inversiones con cargo al SGR" del respectivo Plan de Desarrollo Territorial. La priorización se realizará conformé como lo establecido en el artículo 36 de la Ley 2056 de 2020;

Que el parágrafo transitorio del Artículo 1 .2.1 .1 .1. del Decreto 1821 de 2020, indica que entre tanto se realizan los ejercicios de planeación y se incorporen las iniciativas y proyectos en el capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del SGR que se denominará "Inversiones con cargo al SGR" en los planes de desarrollo territorial vigentes, y sin exceder los 6 meses que establece el parágrafo transitorio del artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, con cargo a la Asignación para la Inversión Regional, se podrán presentar para aprobación aquellos proyectos que se encuentren en concordancia con su Plan Desarrollo Departamental y las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación definidas en las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación u otros instrumentos de planificación con impacto regional. En todo caso, los proyectos de inversión deberán cumplir con el ciclo de proyectos establecido en la Ley 2056 de 2020 y el presente Decreto.

Los artículos 31 a 37 y 136 de la Ley 2056 de 2020 contemplan las reglas genérales sobre el ciclo de los proyectos de inversión pública susceptibles de ser financiados con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías, que comprende las etapas de: formulación y presentación; viabilidad y registro en el Banco de Proyectos de Inversión; priorización, aprobación y ejecución, seguimiento, control y evaluación, las cuales se adelantarán conforme las definiciones, contenidos, procesos y procedimientos que establezca el Departamento Nacional de Planeación en su metodología, al cual le corresponde, igualmente administrar el Banco de Proyectos de Inversión del Sistema General de Regalías.

De acuerdo con el artículo 211 de la Ley 2056 de 2020, dicha norma entró en vigencia el 1 de enero de 2021, salvo los siguientes artículos: 4º ,5º, literal A del r, 8º, 9º , 12,22,23,25, 26, 27, 40, 44, 45, 48. 49. 50, 51, 52, 53, 60, 61. 62, 67. 73. 88. 102. 111, 113, 122. 139, 141, 142, 143, 145, 146, 151, 152, 157, 167, 182, 183, 194, 195, 197 parágrafo 4º del 206, 207 y 208; los cuales entraron en vigencia con la promulgación de la mencionada Ley

Con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen el Sistema General de Regalías y contar con un instrumento jurídico único para el mismo, se expidió el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías (Decreto No. 1821 de 2020) el cual entró a regir a partir del 1

de enero de 2021 y derogó todas las disposiciones que le sean contrarias en especial el Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario Sector Administrativo de Planeación Nacional, con excepción de su Capítulo 2 y las disposiciones concernientes al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación y del Decreto 1426 de 2019

El artículo 1.2.1.2.16 del Decreto 1821 de 2020, establece A partir del 1º de enero de 2021 los procesos de liberación de recursos de proyectos de inversión, así como las comunicaciones de los actos administrativos de cierre que reporte la entidad ejecutora, y demás actuaciones que adelantaban las secretarías técnicas en el marco de la Ley 1530 de 2012, deberán ser tramitadas ante las instancias que correspondan, de acuerdo con las asignaciones que resulten de la aplicación de la homologación de fuentes de financiación definida en el artículo 205 de la Ley 2056 de 2020 y el ciclo de los proyectos de inversión de la referida Ley.

El literal f del parágrafo transitorio 1 del artículo 1.2.1.2.16 del Decreto 1821 de 2020, señala; Con el fin de asegurar el adecuado funcionamiento del Sistema General de Regalías, las secretarias técnicas de los OCAD regionales, departamentales, municipales y de las Corporaciones Autónomas Regionales, creadas bajo la Ley 1530 de 2012, cesaran sus funciones el 31 de diciembre de 2020, en consecuencia, deberán:

Que el artículo 37 de la Ley 2056 de 2020, regulo que los proyectos de inversión que se financien con cargo al SGR serán ejecutados por quien designe las entidades u órganos de que tratan los artículos 35 y 36 de la presente Ley. Así mismo, la entidad ejecutora estará a cargo de la contratación de la interventoría.

Que por medio de la Ley 2441 del 27 de diciembre de 2024, se Decreta el presupuesto del SGR para el bienio 2025 - 2026, SGR - ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA, DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR, al municipio de Sucre, del Departamento del Cauca.

Que de conformidad con la metodología del DNP orientaciones transitorias y las metas e indicadores del Plan de Desarrollo municipal, el proyecto de inversión con código **BPIN: 2025197850001,** denominado **"RESTAURACIÓN , PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS, EL MACO Y LAS MINAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA"**, fue presentado con sus respectivos estudios y soportes a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal de Sucre Cauca, para ser financiado con los recursos del Sistema General de Regalías – SGR - INVERSIÓN LOCAL AMB. Y DES. SOSTENIBLE SUCRE - CAUCA, DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR, al municipio de Sucre, del Departamento del Cauca.

Que, dando cumplimiento al artículo 1.2.1.2.11. del Decreto 1821 de 2020 esta entidad realizó la verificación de disponibilidad de caja y saldo presupuestal del proyecto de inversión a aprobarse, estando conforme a la Ley Bienal de Presupuesto del SGR, Plan Bienal de Caja y el cronograma de flujos definido en el SPGR.

Que en concordancia con las reglas generales sobre el ciclo de los proyectos de inversión pública susceptibles de ser financiados con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías SGR contenidas en los artículos 31 a 37 y 136 de la Ley 2056 de 2020, el proyecto de inversión con código **BPIN: 2025197850001,** denominado **"RESTAURACIÓN , PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS, EL MACO Y LAS MINAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA"**

Que en ese orden de ideas y teniendo en cuenta que el artículo 36 de la Ley 2056 de 2020 establece que la priorización, viabilización y aprobación de los proyectos de inversión financiados con recursos provenientes de la Asignación para la Inversión Local y las Asignaciones Directas estará a cargo de las entidades receptoras de dichos recursos priorizando la inversión en la estrategia "**POR UN SUCRE GRANDE 2024-2027**", **LÍNEA ESTRATÉGICA:** 4 Por un Sucre grande en ambiente y desarrollo sostenible; **SECTOR:** 32 Ambiente y desarrollo sostenible, **PROGRAMA:** 3202 conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, **PRODUCTO**: 3202005

Servicio de restauración de ecosistemas; **INDICADOR DE PRODUCTO**: 320200500 Áreas en proceso de restauración, se hace necesario efectuar la aprobación del proyecto de inversión.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

TÍTULO I

PRIORIZACIÓN, VIABILIZACION, APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, Y LA DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA,

ARTICULO PRIMERO. PRIORIZAR, VIABILIZAR, APROBAR, y DESIGNAR la entidad pública ejecutora al siguiente proyecto, tal como se detalla a continuación:

CODIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	FASE	VALOR TOTAL
2025197850001	**"RESTAURACIÓN, PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS, EL MACO Y LAS MINAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA"**	**32 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**	iii	$192.999.917
FUENTES	Tipo de Recurso	Homologación (Arti 205 Ley 2056 de 2020)	CRONOGRAMA MGA	Valor ($)
Municipio de Sucre Cauca	SGR - INVERSIÓN LOCAL AMB. Y DES. SOSTENIBLE SUCRE - CAUCA.	SGR - INVERSIÓN LOCAL AMB. Y DES. SOSTENIBLE SUCRE - CAUCA.	2025 - 2026	**$192.999.917**
Valor aprobado				**$192.999.917**

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes aprobadas	Tipo de recurso	Vigencia Presupuestal SGR	Valor aprobado	Valor Vigencia futura aprobada	Valor aprobado Vigencia futura (1)	Bienio que se recibe el bien o servicio (2)
Municipio de Sucre Cauca	SGR - INVERSIÓN LOCAL AMB. Y DES. SOSTENIBLE SUCRE - CAUCA	2025 - 2026	**$192.999.917**	No aplica	0,00	2025 - 2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA- NIT: 817003440 - 5			Valor	**$192.999.917**	
Instancia pública designada para la contratación de Interventoría	El proyecto no contempla costos de interventoria			Valor	**$0**	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión del SGR					

TÍTULO II

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO SEGUNDO. Las entidades ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías, son responsables de suministrar de forma veraz, oportuna e idónea, la información de la gestión de los proyectos que se requiera e implementar las acciones qué sean pertinentes para encauzar el desempeño de los proyectos de inversión y decidir, de manera motivada, sobre la continuidad de los mismos, sin perjuicio de las acciones de control a, las que haya lugar.

La ejecución de proyectos de inversión se adelantará, con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en Ley 2056 de 2020, al de contratación pública y las demás normas legales vigentes. El ejecutor garantizará la Correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control - SSEC.

ARTÍCULO TERCERO. La entidad designada como: ejecutora deberá cumplir con los requisitos legales para la ejecución de los proyectos de inversión establecidos por la normativa vigente.

ARTÍCULO CUARTO. Los órganos y demás entidades designadas como ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías deberán hacer uso del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) para realizar la gestión de ejecución de estos recursos y ordenar el pago de las obligaciones legalmente adquiridas directamente desde la cuenta única del Sistema General de Regalías a las cuentas bancarias de los destinatarios finales. Así mismo las entidades ejecutoras y los beneficiarios de recursos del Sistema General de Regalías, al momento de afectar las apropiaciones en el Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías (SPGR), deberán publicar el proceso de contratación, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, SECOP o el que haga sus veces.

ARTÍCULO QUINTO. La presente Actuación administrativa. rige a partir de la fecha de su expedición, y se da por entendido la aceptación de la asignación como ejecutor, al ser la misma entidad que definió directamente el proyecto.

Comuníquese el contenido por medio de la Secretaría de Planeación e Infraestructura municipal de Sucre Cauca, a la entidad pública designada ejecutora y a los beneficiarios de los recursos.

ARTÍCULO SEXTO: Ordenar a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal de Sucre Cauca a realizar la aprobación y demás trámites requeridos en el aplicativo SUIFP-SGR

ARTÍCULO SEPTIMO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición
En constancia de lo anterior, se firma a los once (11) días del mes de abril de dos mil veinticinco - 2025

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

RUBER MORA MORA
Alcalde Municipio de Sucre Cauca

Proyectó: Oscar Mayorga — Apoyo a la Sucretaría de Planeación municipal – Sucre Cauca.
Revisó: Milagros Coralia Hernandez Taquez – Secretaria de Plnaneación e Infraestructura municipal -Sucre Cauca
Aprobó: Milagros Coralia Hernandez Taquez – Secretaria de Plnaneación e Infraestructura municipal -Sucre Cauca

Soporte actividad 1.7.

Anexo. 07 (16 folios)

176

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: AP.110.F23 Versión: 02 Fecha: 16/02/2018 Página 9 de 1

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SUCRE-CAUCA

CERTIFICA:

Que las áreas estrstegicas de Las Minas y el Maco, de propiedad del Municipio de Sucre Cauca, a intervenir con el proyecto de inversión: **"RESTAURACIÓN , PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS, EL MACO Y LAS MINAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA"**, con código BPIN: 2025197850001, están destinada para la conservación y preservación del recurso hídrico, que surten de agua a los acueductos de las Veredas de La Chepa, El Fresno, Naranjal, Salvavidas, La Granja y la cabecera municipal de Sucre Cauca, beneficiado a 2.853 habitantes.

Lo anterior según lo establecido en el documento de Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión emanado por el Departamento Nacional de Planeaciòn -DNP.

En constancia se firma a los cuatro (04) días del mes de abril del año 2025.

MILAGROS CORALIA HERNANDEZ TAQUEZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
Municipio de Sucre-Cauca

Proyectó: Oscar Mayorga - Apoyo a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
Aprobó: Milagros Coralia Hernandez Taquez
Secretaria de Planeación e Infraestructura – Sucre Cauca

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: AP.110.F23 Versión: 02 Fecha: 16/02/2018 Página 8 de 1

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SUCRE-CAUCA

CERTIFICA:

Que para el proyecto de inversión: **"RESTAURACIÓN , PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS, EL MACO Y LAS MINAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA"**, con código BPIN: 2025197850001, la secretaria de Planeación e Infraestructura municipal de Sucre Cauca, cuenta con personal idóneo para supervisar las actividades a ejecutar con dicho proyecto.

En constancia se firma a los cuatro (04) días del mes de abril del año 2025.

MILAGROS CORALIA HERNANDEZ TAQUEZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
Municipio de Sucre-Cauca

Proyectó: Oscar Mayorga - Apoyo a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
Aprobó: Milagros Coralia Hernandez Taquez
Secretaria de Planeación e Infraestructura – Sucre Cauca

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: AP.110.F23 Versión: 02 Fecha: 16/02/2018 Página 7 de 1

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SUCRE-CAUCA

CERTIFICA:

Que debido a la naturaleza del proyecto de inversión: **"RESTAURACIÓN , PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS, EL MACO Y LAS MINAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA"**, con código BPIN: 2025197850001, no requiere de trámite alguno correspondiente a licencia o permisos.

Lo anterior según lo establecido en el documento de Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión emanado por el Departamento Nacional de Planeaciòn - DNP.

En constancia se firma a los cuatro (04) días del mes de abril del año 2025.

MILAGROS CORALIA HERNANDEZ TAQUEZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
Sucre Cauca

Proyectó: Oscar Mayorga - Apoyo a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
Aprobó: Milagros Coralia Hernandez Taquez
Secretaria de Planeación e Infraestructura – Sucre Cauca

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: AP.110.F23 Versión: 02 Fecha: 16/02/2018 Página 6 de 1

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SUCRE-CAUCA

CERTIFICA:

Que en el proyecto de inversión: **"RESTAURACIÓN , PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS, EL MACO Y LAS MINAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA", con** código BPIN: 2025197850001, los precios unitarios corresponden al promedio de la región y son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.

Lo anterior según lo establecido en sección 6.1 Requisitos generales-numeral 2 del documento de Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión emanado por el Departamento Nacional de Planeación -DNP.

En constancia se firma a los cuatro (04) días del mes de abril del año 2025.

MILAGROS CORALIA HERNANDEZ TAQUEZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
Municipio de Sucre-Cauca

Proyectó: Oscar Mayorga - Apoyo a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
Aprobó: Milagros Coralia Hernandez Taquez
Secretaria de Planeación e Infraestructura – Sucre Cauca

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: AP.110.F23 Versión: 02 Fecha: 16/02/2018 Página 4 de 1

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SUCRE- DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que los documentos soportes del proyecto de inversión: **""RESTAURACIÓN , PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS, EL MACO Y LAS MINAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA"**, con código BPIN: 2025197850001, se encuentran debidamente firmados y hacen parte de los archivos de la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal, coordinación del sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible municipal.

Lo anterior según lo establecido en el documento de Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión emanado por el Departamento Nacional de Planeaciòn -DNP.

En constancia se firma a los cuatro (04) días del mes de abril del año 2025.

CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde del Municipio de Sucre-Cauca

Vo.Bo. MILAGROS CORALIA HERNANDEZ TAQUEZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal

Proyectó: Oscar Mayorga - Apoyo a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
Reviso: Liceth M .. Banco Proyectos
Aprobó: Milagros Coralia Hernandez Taquez
Secretaria de Planeación e Infraestructura – Sucre Cauca

181

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: AP.110.F23 Versión: 02 Fecha: 16/02/2018 Página 10 de 1

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SUCRE-CAUCA

CERTIFICA:

Que las siguientes personas a beneficiar en el proyecto de inversión: **"RESTAURACIÓN , PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS, EL MACO Y LAS MINAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA"**, con código BPIN: 2025197850001, poseen infraestructura física de la vivienda y mobiliario adecuado para el uso de las estufas ecoefientes, a recibir.

Listado de postulados beneficiarios del proyecto

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	VEREDA	COORDENADAS	ALTURA MSNM
1	ANTONINO MAGIN PALECHOR	10698295	EL FRESNO	2°04'04"N 76°53"42"W	1675
2	AUDELIA MONCAYO IJAJI	34370168	EL FRESNO	2°05'08"N 76°53'14"W	1670
3	DORALBA YANED RODRIGUEZ GUEVARA	59830218	EL FRESNO	2°04'59"N 76°53'35"W	1726
4	EULALIA LUNA DE GOMEZ	34370072	EL FRESNO	2°05'19"N 76°53'15"W	1601
5	GERMAN MAMIAN ATOY	10345029	EL FRESNO	2°05'17"N 76°53'17"W	1616
6	HECTA MERY LUNA LOPEZ	25588773	EL FRESNO	2°05'01"N 76°53'33"W	1717
7	LEONILA PALECHOR ATOY	1131024001	EL FRESNO	2°05'10"N 76°53'26"W	1678
8	MARIA CATALINA LUNA DE BUESAQUILLO	25587896	EL FRESNO	2°05'128"N 76°53'22"W	1680
9	MARTHA ISABEL GOMEZ RUIZ	34673919	EL FRESNO	2°05'13"N 76°53'10"W	1637
10	OMAIRA PALECHOR ATOY	25588685	EL FRESNO	2°05'21"N 76°53'32"W	1582
11	LUCELI FERNANDEZ RENGIFO	48649165	SALVAVIDAS	2°02'03"N 76°53'6"W	1680
12	MARIA LEONILA RENGIFO	25325205	SALVAVIDAS	2°02'27"N 76°53'58"W	1597

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: AP.110.F23 Versión: 02 Fecha: 16/02/2018 Página 11 de 1

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	VEREDA	COORDENADAS	ALTURA MSNM
13	OMAIRA SOSCUE PEREZ	48606972	SALVAVIDAS	2°02'27"N 76°53'58"W	1902
14	SANDRA MILENA NAVIA DORADO	1059915116	SALVAVIDAS	2°02'027"N 76°58'29"W	1640
15	FERNANDO GOMEZ DIAZ	10696793	SALVAVIDAS	2°03'03"N 76°53'57"W	1760

Lo anterior según lo establecido en el documento de Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión emanado por el Departamento Nacional de Planeaciòn -DNP.

En constancia se firma a los cuatro (04) días del mes de abril del año 2025.

MILAGROS CORALIA HERNANDEZ TAQUEZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
Municipio de Sucre-Cauca

Proyectó: Oscar Mayorga - Apoyo a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
Aprobó: Milagros Coralia Hernandez Taquez
Secretaria de Planeación e Infraestructura – Sucre Cauca

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: AP.110.F23 Versión: 02 Fecha: 16/02/2018 Página 2 de 1

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SUCRE- DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que se garantiza la operación y funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente para el proyecto de inversión: **"RESTAURACIÓN , PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS, EL MACO Y LAS MINAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA", con código BPIN: 2025197850001** y las 15 estufas ecoeficientes para igual numero de familias beneficiarias, el proceso de capación a las 75 personas, en temas ambientales; la siembra de1.650 plantulas en 5 Hras en las áreas estratégicas de Las Minas y el Maco de propiedad del municipio de Sucre Cauca: el aislamiento en 2.000 metros linales de cerramiento con alambre de púas.

Lo anterior según lo establecido en la sección 6.3 Requisitos generales para proyectos de inversión en fase III-numeral 5 del documento de Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión emanado por el Departamento Nacional de Planeaciòn -DNP.

En constancia se firma a los cuatro (04) días del mes de abril del año 2025.

CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde del Municipio de Sucre-Cauca

Proyectó: Oscar Mayorga - Apoyo a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
Aprobó: Milagros Coralia Hernandez Taquez
Secretaria de Planeación e Infraestructura – Sucre Cauca

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: AP.110.F23 Versión: 02 Fecha: 16/02/2018 Página 3 de 1

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SUCRE- DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión: **"RESTAURACIÓN , PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS, EL MACO Y LAS MINAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA", con código BPIN: 2025197850001**, para su ejecución no requie de disponibilidad de servicios públicos, como energía, agua.

Lo anterior según lo establecido en el documento de Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión emanado por el Departamento Nacional de Planeaciòn -DNP.

En constancia se firma a los cuatro (04) días del mes de abril del año 2025.

CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde del Municipio de Sucre-Cauca

Proyectó: Oscar Mayorga - Apoyo a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
Aprobó: Milagros Coralia Hernandez Taquez
Secretaria de Planeación e Infraestructura – Sucre Cauca

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: AP.110.F23 Versión: 02 Fecha: 16/02/2018 Página 4 de 1

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SUCRE- DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que debido a la naturaleza del proyecto de inversión: **"RESTAURACIÓN , PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS, EL MACO Y LAS MINAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA", con código BPIN: 2025197850001**, NO LE APLICAN los siguientes requisitos establecidos en el documento de Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión:

6.1 Requisitos generales, Numeral 4 "Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo".

6.3 Requisitos generales para proyectos de inversión en fase III Numeral 1, "en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables".

6.3 Requisitos generales para proyectos de inversión en fase III Numeral 4, "Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos".

6.3 Requisitos generales para proyectos de inversión en fase III Numeral 6" Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura, se debe elaborar el análisis de riesgos de desastres".

6.4.7 Requisitos generales adicionales para proyectos de inversión localizados en resguardos indígenas o territorios colectivos, o que sean presentados por el representante de las comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, numerales 1 Y 2.

7.7.1 Proyectos de dotación, construcción, reconstrucción o mejoramiento de infraestructura de instituciones educativas oficiales en los niveles de básica y media, numeral 2,3 y 5.

En constancia se firma a los cuatro (04) días del mes de abril del año 2025.

CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde del Municipio de Sucre-Cauca

Proyectó: Oscar Mayorga - Apoyo a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
Aprobó: Milagros Coralia Hernandez Taquez
Secretaria de Planeación e Infraestructura – Sucre Cauca

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: AP.110.F23 Versión: 02 Fecha: 16/02/2018 Página 12 de 1

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SUCRE-CAUCA

CERTIFICA:

Que las áreas ambientales estratégicas de las Minas yel Maco, de propiedad del Municipio de Sucre Cauca, a intervenir con el proyecto de inversión deniminado: **"RESTAURACIÓN , PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS, EL MACO Y LAS MINAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA"**, con código BPIN: 2025197850001, se encuentran incluidas a en el plan de desarrollo municipal denominado: "POR UN SUCRE GRANDE 2024-2027", LÍNEA ESTRATÉGICA: 4 Por un Sucre grande en ambiente y desarrollo sostenible; SECTOR: 32 Ambiente y desarrollo sostenible, **PROGRAMA:** 3202 conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, **PRODUCTO**: 3202005 Servicio de restauración de ecosistemas; **INDICADOR DE PRODUCTO**: 320200500 Áreas en proceso de restauración

En constancia se firma a los cuatro (04) días del mes de abril del año 2025.

MILAGROS CORALIA HERNANDEZ TAQUEZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
Municipio de Sucre-Cauca

Proyectó: Oscar Mayorga - Apoyo a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
Aprobó: Milagros Coralia Hernandez Taquez
Secretaria de Planeación e Infraestructura – Sucre Cauca

187

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: AP.110.F23 Versión: 02 Fecha: 18/02/2018 Página 1 de 1

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SUCRE-CAUCA

CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión denominado: **"RESTAURACION, PRESERVACION Y CONSERVACION DEL RECURSO HIDRICO DE LAS AREAS ESTRATEGICAS - EL MACO Y LAS MINAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA"**, con código **BPIN: 2025197850001**, se encuentra radicado en el banco de proyectos de inversión del municipio de Sucre Cauca.

En constancia se firma a los once (11) días del mes de abril de del año 2025.

MILAGROS CORALIA HERNANDEZ TAQUEZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
Sucre-Cauca

Proyectó: Oscar Mayorga - Apoyo a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
Aprobó: Milagros Coralia Hernandez Taquez-- Secretario de Planeación e Infraestructura – Sucre Cauca

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: AP.110.F23 Versión: 02 Fecha: 16/02/2018 Página 5 de 1

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SUCRE- DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el proyecto con código **BPIN: 2025197850001,** denominado **"RESTAURACIÓN , PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS, EL MACO Y LAS MINAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA", el cual será financiado con recursos del** "SGR - INVERSIÓN LOCAL AMB. Y DES. SOSTENIBLE SUCRE - CAUCA", de la vigencia 2025, en un valor de **"CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVA MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS MONEDACORRIENTE $ 192.999.917,oo"**

En constancia se firma a los cuatro (04) días del mes de abril del año 2025.

CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde del Municipio de Sucre-Cauca

Proyectó: Oscar Mayorga - Apoyo a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
Aprobó: Milagros Coralia Hernandez Taquez
Secretaria de Planeación e Infraestructura – Sucre Cauca

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: AP.110.F23 Versión: 02 Fecha: 16/02/2018 Página 1 de 1

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SUCRE- DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que para el proyecto de inversión: **"RESTAURACIÓN , PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS, EL MACO Y LAS MINAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA", con código BPIN: 2025197850001**, las actividades que pretenden financiarse con recursos del SGR no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.

Lo anterior según lo establecido en sección: 6.1 Requisitos generales-numeral 3 del documento de Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión emanado por el Departamento Nacional de Planeaciòn -DNP.

En constancia se firma a los cuatro (04) días del mes de abril del año 2025.

CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde del Municipio de Sucre-Cauca

Proyectó: Oscar Mayorga - Apoyo a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
Aprobó: Milagros Coralia Hernandez Taquez
Secretaria de Planeación e Infraestructura – Sucre Cauca

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: AP.110.F23 Versión: 02 Fecha: 16/02/2018 Página 1 de 1

La Sucre Cauca, 12 de abril de 2025.

Señores(as)
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
Sucre Cauca

ASUNTO: Aceptación de Entidad pública designada ejecutora del proyecto

REFERENCIA: Proyecto con **BPIN:2025197850001, denominado "RESTAURACION, PRESERVACION Y CONSERVACION DEL RECURSO HIDRICO DE LAS AREAS ESTRATEGICAS - EL MACO Y LAS MINAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA"**

Cordial saludo,

Por medio de la presente muy respetuosamente me permito manifestar a usted, como Representante legal del Municipio de Sucre Cauca, identificado con NIT: 817.003.440 - 5, la Aceptación de Entidad pública designada ejecutora, del proyecto denominado **"RESTAURACION, PRESERVACION Y CONSERVACION DEL RECURSO HIDRICO DE LAS AREAS ESTRATEGICAS - EL MACO Y LAS MINAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA" con código BPIN: 2025197850001**

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Concepto de viabilidad y el Decreto de N° 047 de fecha 11 de abril de 2025, por medio del cual la Entidad Territorial del Municipio de Sucre Cauca, priorizó, viabilizó y aprobó el proyecto de inversión que se relacionan con **BPIN 2025197850001,** teniendo en cuenta los criterios y requisitos establecidos en las Orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión del SGR y el Acuerdo N° 06 del 26 de marzo de 2022, de la Comisión Rectora, del SGR

Atentamente,

CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde Municipal de Sucre-Cauca

Revisó: Milagros Coralia Hernandez Taquez, Secretaria de Planeación municipal
Proyectó: Oscar Mayorga, Apoyo a la Secretaría de Planeación municipal

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: AP.110.F23 Versión: 02 Fecha: 16/02/2018 Página 1 de 1

ANEXO 07

FORMATO PLAN DE SOSTENIBLIDAD

Código de identificación del proyecto de inversión: BPIN: 2025197850001. Nombre del proyecto de inversión: **"RESTAURACION, PRESERVACION Y CONSERVACION DEL RECURSO HIDRICO DE LAS AREAS ESTRATEGICAS - EL MACO Y LAS MINAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA"**

FECHA: 11 de abril del 2025

Actividades (1)	Horizonte de operación de la de inversion (2)				Fuente de recursos 3	Responsable (4)
	Año 1	Año 2	Año 3	Año n		
REPOBLAMIENTO DE LAS ÁREAS DEL MACO Y LAS MINAS CON ÁRBOLES NATIVOS EN UNA EXTENSIÓN DE 5 HECTÁREAS	5.760.000	2.880.000	2.880.000		SGP- RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA/ Población beneficiaria de las estufas ecoeficientes	ALCALDE MUNICIPAL / BENEFICIARIOS DE LAS ESTUFAS ECOEFICIENTES
AISLAMIENTOS DE ZONAS DE INTERÉS AMBIENTAL DEL MACO Y LAS MINAS	1.440.000	1.440.000	1.440.000		Aportes en mano de obra no calificada de las personas capacitadas y los beneficiarios de las estufas ecoefientes	Personas capacitadas y los beneficiarios de las estufas ecoefientes, en cargadas de cuidar las obras realizadas
SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTUFA ECOEFICIENTE A BASE DE LEÑA	900.000	900.000	900.000		Aportes en mano de obra no calificada de las personas beneficiarias de las estufas ecoefientes	Personas beneficiarias de las estufas ecoefientes y encargadas del mantenimiento preventivo

(1)Listar las actividades necesarias para (a:operación del proyecto.
(2)Relacionar el valor estimado poraño para lá operaàión. Ajustár el periodo si se reãuiere según el tipo de proyecto.
(3)Indicar la fuente coñ la la actividad.
(4)Indicarresponsablgde la actividad dentro de la operación.
(5)Diligenciar uno por cada resPônsable.

Nombre representante legal de la entidad responsable de la operación (5):

CARLOS RUBER MORA MORA

Firma:

Entidad: Municipio de Sucre Cauca

CARGO: Alcalde municipal de Sucre Cauca

Proyectó: Oscar Mayorga, Apoyo a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal

Soporte actividad 1.8
Anexo 08

192

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5	MUNICIPIO DE SUCRE	Código: AP.110.F23 Versión: 02 Fecha: 16/02/2018 Página 1 de 1

Sucre, Cauca, 3 de abril de 2025

Honorable Concejal
ENAR FELIPE ACOSTA ORTIZ
Concejal
Municipio de Sucre Cauca

Asunto: Respuesta a su solicitud en el asunto del oficio con consecutivo N° CMSC-27/03/2025-041, de fecha: 27 de marzo de 2025, con radico por archivo municipal N° 000174, de fecha 27 de marzo de 2025

Referencia: Solicitud de copia de la distribución de los recursos del Sistema General de Regalías.

En atención a su solicitu de manera cordial le comento.

1. En relación a la distribución de los recursos del Sistema General de Regalias de la vigencia 2023, esta administración no tubo autonimia ni conocimiento de este proceso, por ser la administración del periodo 2020 -2023, la encargada de administrar dichos recursos.
2. Para el periodo administrativo 2024 – 2027, "POR UN SUCRE GRANDE", en lo que respecta a los recursos del Sistema General de Regalias, es deber dar cumplimiento a lo establecido en el Acto administrivo 05 de 2029, Ley 2056 del 20220 y el Decreto Reglamentario 1821 de 2020, en donde los municipios estan obligados a formular el capitulo independiente denominado "inversiones con cargo al Sistema General de Regalía para el periodo administrativo 2024 – 2027", este capitulo, como lo ordena la ley 2026 del 2020, debe estar incluido en el plan de Desarrollo, que para este caso en particular, está en el capitulo 12 del Plande Desarrollo "POR UN SUCRE GRANDE -2024 – 2027", el cual sigue con los mismos recursos que le fueron asignados para cada vigencia y también estan planteadas las iniciativas y/o proyectos a financiar con sus respectiva distribución de recursos.

3. Por lo anterior, le solicito de manera muy cordial remitirse, al plan de desarrollo, en el capitulo 12, donde se encuentra todo el contenido del capitulo del Sistema General de Regalias, del municipio de Sucre Cauca , para el periodo administrativo 2024 – 2027.

4. Teniendo en cuanta que los recursos del Sistema Genenral de Regalías, funciona con un presupuesto de caja, la ejecución de estos recursos se ejecutan una vez se haya aprobados los proyectos previo el cumplimento de los requisitos que este sistema de regalías tiene para cada sector de inversión.

5. A la fecha, la administración municipal, en la vigencia 2024, aprobó el proyecto: **Mejoramiento de los entornos escolares oficiales con tecnologías y estrategias didácticas en el Municipio de Sucre, Cauca, con código BPIN: 2024197850043.**

Para su conocimiento y le adjunto la matriz que esta en el plan de desarrollo municipal para el periodo 2024 – 2027, POR UN SUCRE GRANDE y que eta contenida en el capitulo de inversiones del Sistema General de Regalias.

N°	Nombre del Producto del PDT	Nombre del Indicador Bienestar /Resultado Indirecto 1	NOMBRE DEL PROYECTO Y/O INICIATIVA	Dependencia responsable	Año Fiscal	Meta de Resultado para el Cuatrienio		Fuente de financiación
						FISICA	FINANCIERA	
1	Pequeños productores apoyados	Productores rurales apoyados	Apoyo a proyectos productivos, para pequeños productores	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal	2024	60	500.000.000	Asignación para la inversión local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría
					2025	60	500.000.000	
					2026			
					2027			
2	Infraestructura red vial regional	Vía terciaria mejorada	Mejoramiento de vías terciarias y regionales, Municipio de Sucre, Cauca	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal	2024	1 Km	599.884.084	Asignación para la inversión local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría
					2025			
					2026			
					2027			
3	Vivienda de Interés Prioritario construidas en sitio propio	Viviendas construidas	Construcción de vivienda nueva de interes prioritario	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal	2024			Asignación para la inversión local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría
					2025	25	250.000.000	
					2026	40	550.000.000	
					2027	40	500.000.000	
4	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Construcción de baterías sanitarias	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal	2024			Asignación para la inversión local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría
					2025			
					2026	20	300.000.000	
					2027	20	300.000.000	
5	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación	Fomento de la actividad fisica y recreativa	Construcción y/o mejoramiento y/o dotación de infrestructura deportiva, municipio de	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal	2024			Asignación para la inversión local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría
					2025	1	1.000.000.000	
					2026			

	y el deporte		Sucre, Cauca		2027			
6	Vivienda de Interés Prioritario construidas en sitio propio	Vivienda nueva de interés prioritario construida	Construcción de vivienda nueva, de interes prioritario	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal	2024			Asignación para la inversión local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría
					2025			
					2026	20	350.000.000	
					2027	20	350.000.000	
7	Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de educación ambiental	Ambiente y Desarrollo sostenible	Implementar planes de manejo, para la conservación y protección del recursos hídrico	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal	2024	1	246.136.013	Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible
					2025	1	213.226.228	
					2026	1	197.543.494	
					2027	1	207.533.596	
8	Servicio de apoyo financiero para elacceso a terminales de cómputo y contenidos digitales	23. Tecnologías de la información y las comunicaciones	Implementación de tecnologías de la información y comunicaciones como herramienta formativa en sedes educativas oficiales, del municipio de Sucre	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal	2024	1	$500.000.000	Asignación para la inversión local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría
					2025			
					2026			
					2027			
9	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	22. Educación	Implementación de actividades que garanticen la permanencia de los estudiantes matriculados	Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal	2024			Asignación para la inversión local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría
					2025	200	335.970.485	
					2026	200	84.032.709	
					2027	200	48.968.374	

De usted

Atentamente

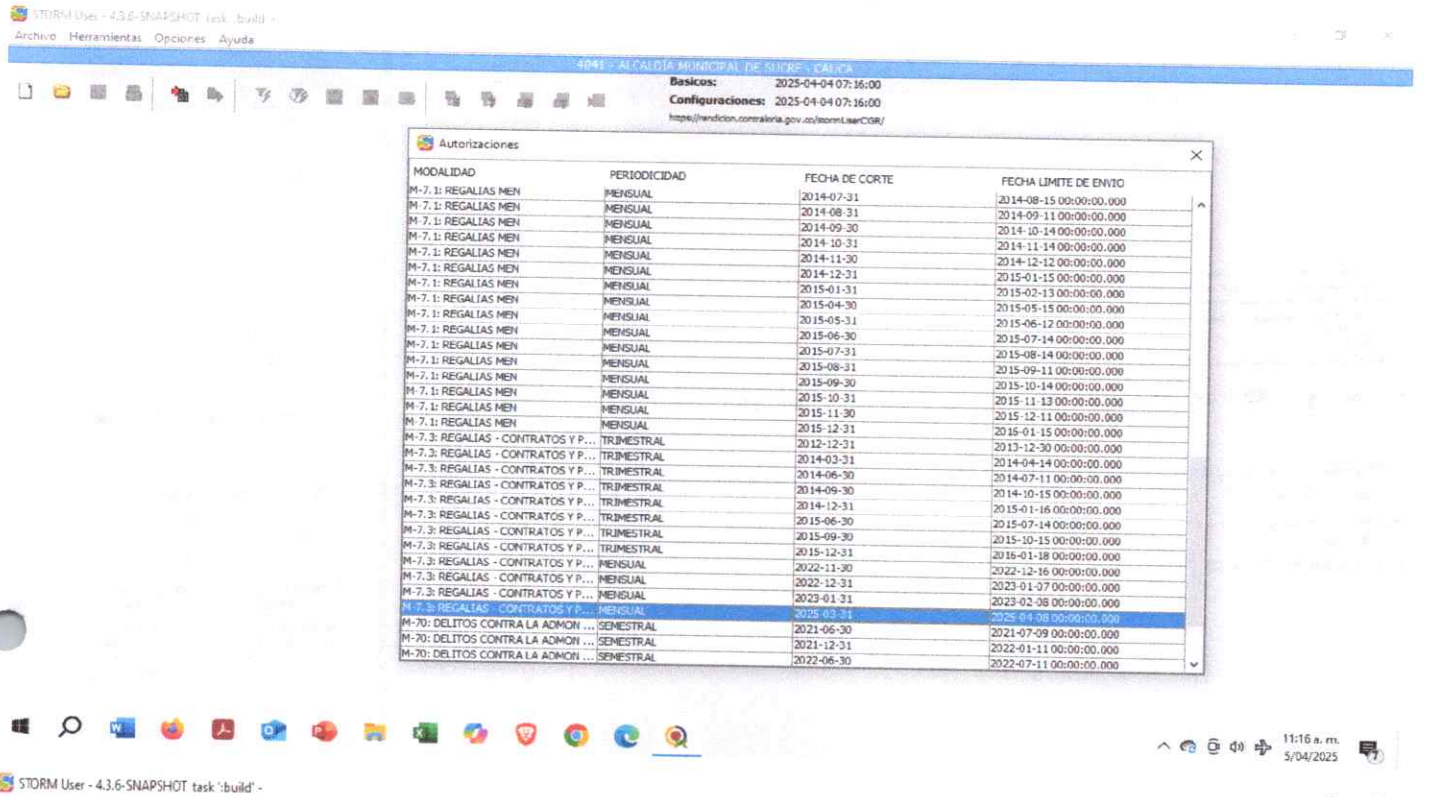
MILAGROS CORALIA HERNANDEZ TAQUEZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal
Sucre Cauca

Proyectó: Oscar Mayorga - Apoyo a la Secretaria de Planeación municipal

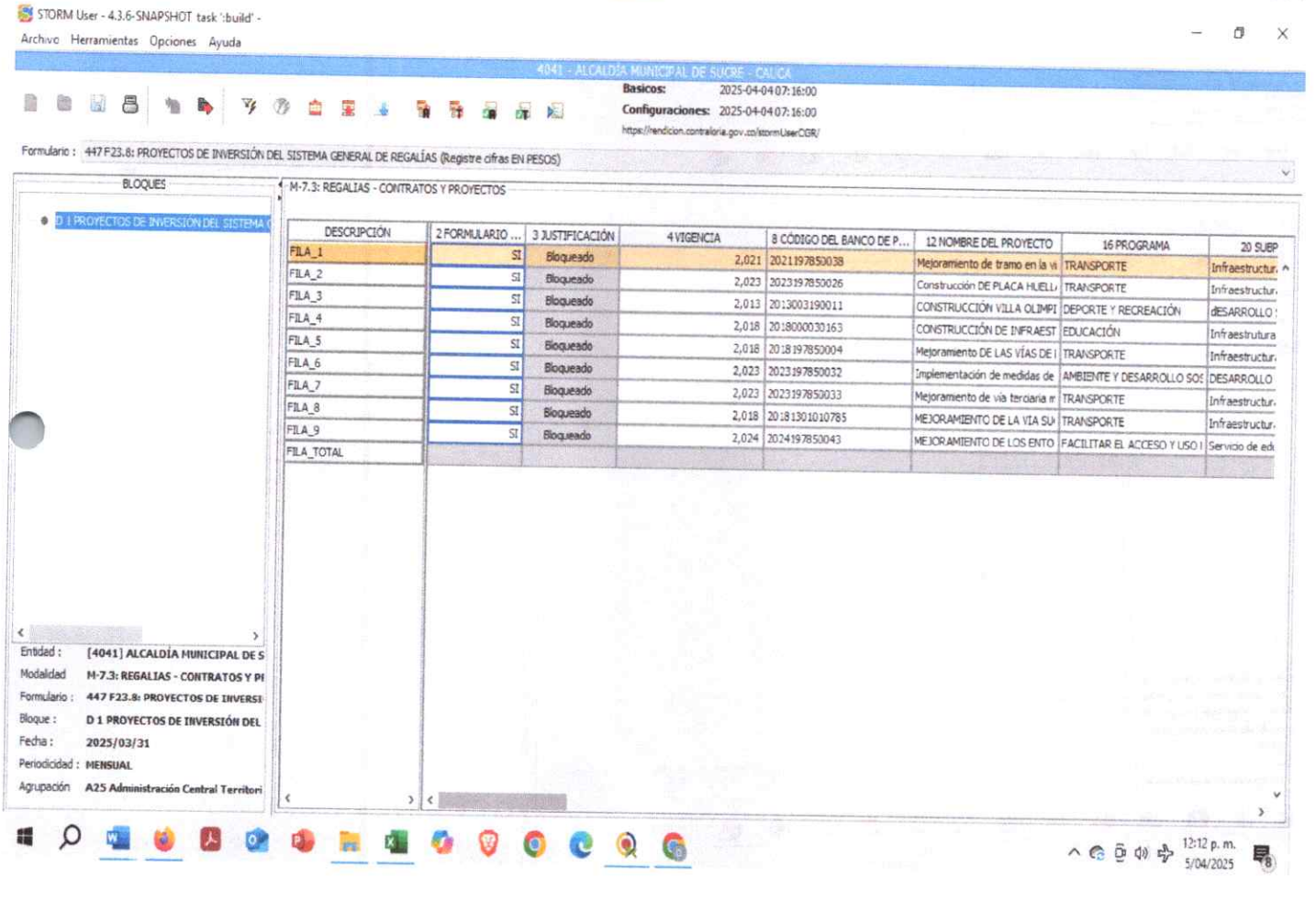
Soporte actividad 2.1.

Anexo: 09.

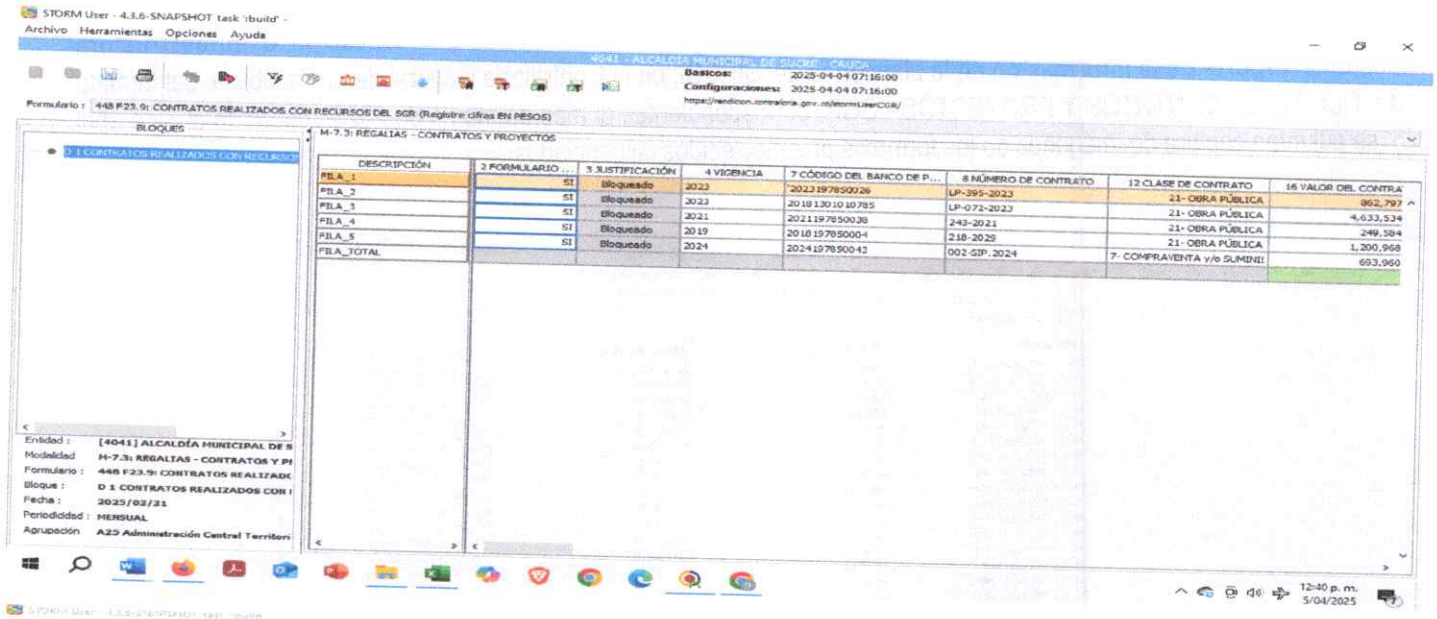
SOPORTE DE LA ACTIVIDAD 2.1: Durante este periodo, se apoyó a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal, en el reporte de la información en la plataforma del SIRECI, de la Contraloría General de la República, del formato 64-M7.3 – REGALIAS -CONTRTOS Y PROYECTOS - SCR, correspondientes al mes de marzo de 2025; reportado el 5 de abril de 2025, se adjuntan captura de imágenes de los formatos preestablecidos diligenciados

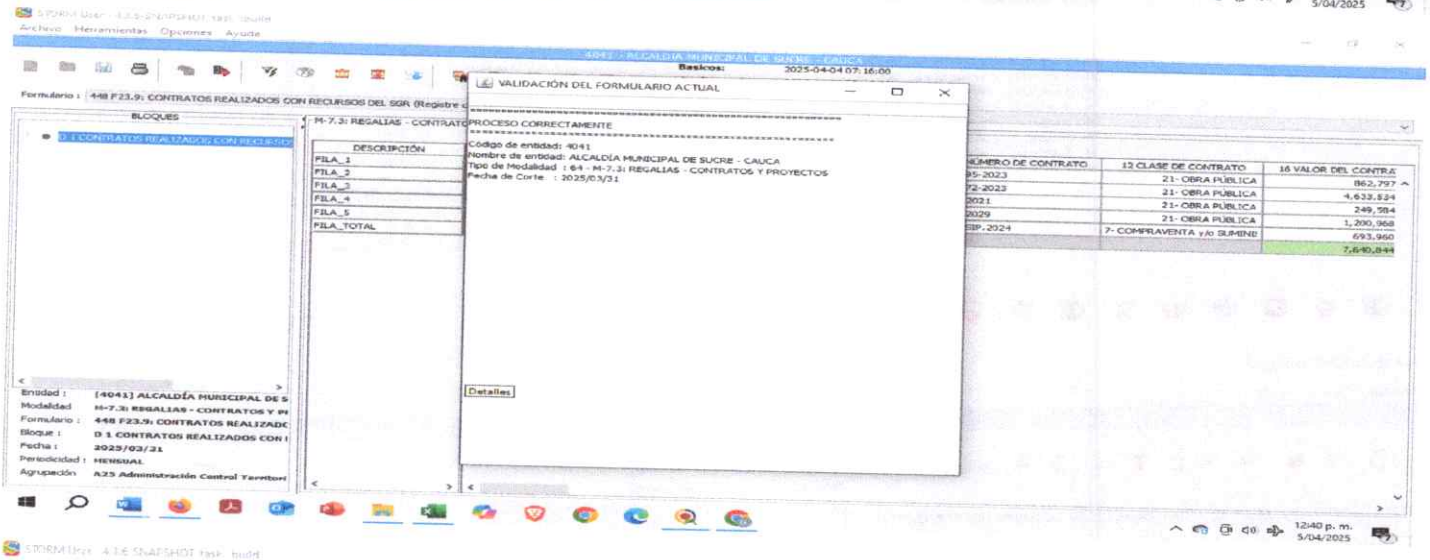


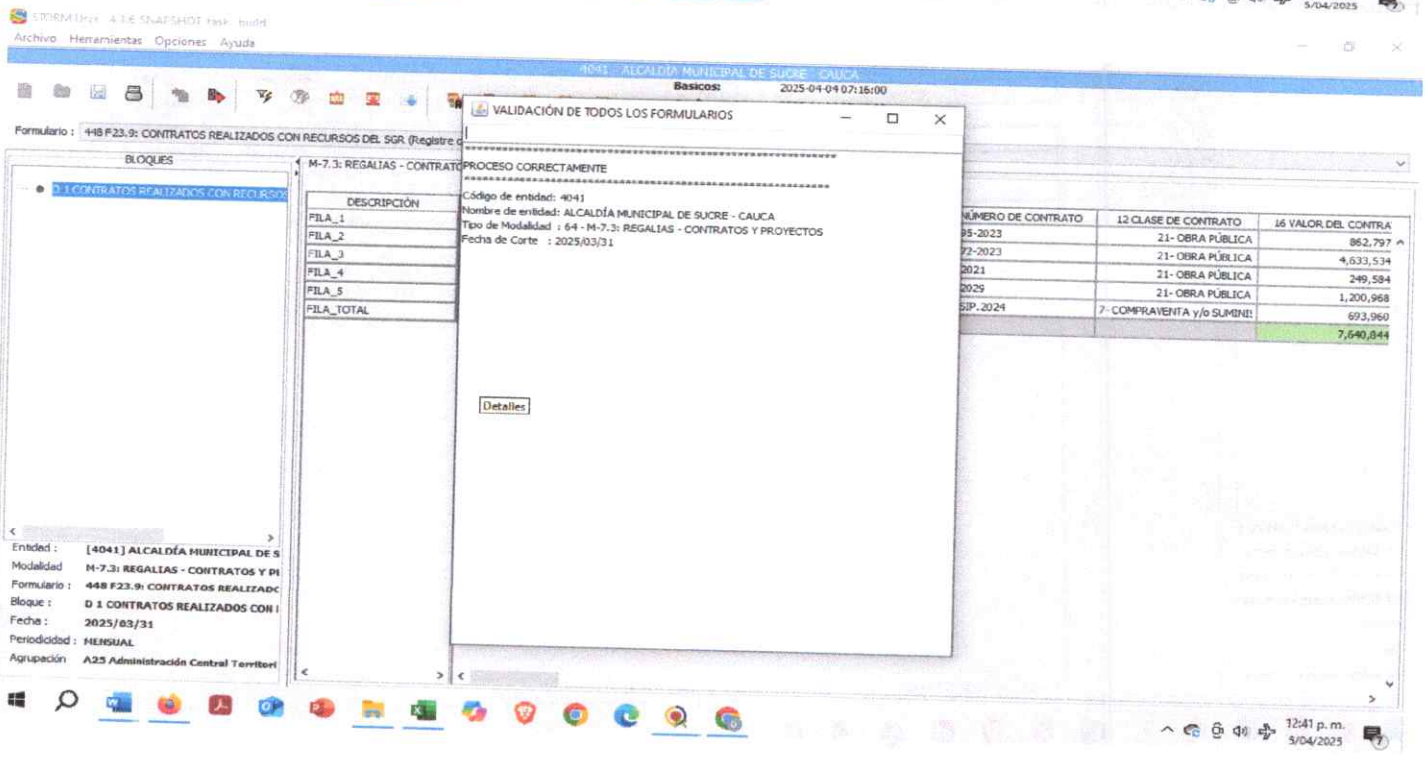
MODALIDAD	PERIODICIDAD	FECHA DE CORTE	FECHA LIMITE DE ENVIO
M-7.1: REGALIAS MEN	MENSUAL	2014-07-31	2014-08-15 00:00:00.000
M-7.1: REGALIAS MEN	MENSUAL	2014-08-31	2014-09-11 00:00:00.000
M-7.1: REGALIAS MEN	MENSUAL	2014-09-30	2014-10-14 00:00:00.000
M-7.1: REGALIAS MEN	MENSUAL	2014-10-31	2014-11-14 00:00:00.000
M-7.1: REGALIAS MEN	MENSUAL	2014-11-30	2014-12-12 00:00:00.000
M-7.1: REGALIAS MEN	MENSUAL	2014-12-31	2015-01-15 00:00:00.000
M-7.1: REGALIAS MEN	MENSUAL	2015-01-31	2015-02-13 00:00:00.000
M-7.1: REGALIAS MEN	MENSUAL	2015-04-30	2015-05-15 00:00:00.000
M-7.1: REGALIAS MEN	MENSUAL	2015-05-31	2015-06-12 00:00:00.000
M-7.1: REGALIAS MEN	MENSUAL	2015-06-30	2015-07-14 00:00:00.000
M-7.1: REGALIAS MEN	MENSUAL	2015-07-31	2015-08-14 00:00:00.000
M-7.1: REGALIAS MEN	MENSUAL	2015-08-31	2015-09-11 00:00:00.000
M-7.1: REGALIAS MEN	MENSUAL	2015-09-30	2015-10-14 00:00:00.000
M-7.1: REGALIAS MEN	MENSUAL	2015-10-31	2015-11-13 00:00:00.000
M-7.1: REGALIAS MEN	MENSUAL	2015-11-30	2015-12-11 00:00:00.000
M-7.1: REGALIAS MEN	MENSUAL	2015-12-31	2016-01-15 00:00:00.000
M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y P...	TRIMESTRAL	2012-12-31	2013-12-30 00:00:00.000
M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y P...	TRIMESTRAL	2014-03-31	2014-04-14 00:00:00.000
M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y P...	TRIMESTRAL	2014-06-30	2014-07-11 00:00:00.000
M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y P...	TRIMESTRAL	2014-09-30	2014-10-15 00:00:00.000
M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y P...	TRIMESTRAL	2014-12-31	2015-01-16 00:00:00.000
M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y P...	TRIMESTRAL	2015-06-30	2015-07-14 00:00:00.000
M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y P...	TRIMESTRAL	2015-09-30	2015-10-15 00:00:00.000
M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y P...	TRIMESTRAL	2015-12-31	2016-01-18 00:00:00.000
M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y P...	MENSUAL	2022-11-30	2022-12-16 00:00:00.000
M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y P...	MENSUAL	2022-12-31	2023-01-07 00:00:00.000
M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y P...	MENSUAL	2023-01-31	2023-02-08 00:00:00.000
M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y P...	MENSUAL	2025-03-31	2025-04-08 00:00:00.000
M-70: DELITOS CONTRA LA ADMON ...	SEMESTRAL	2021-06-30	2021-07-09 00:00:00.000
M-70: DELITOS CONTRA LA ADMON ...	SEMESTRAL	2021-12-31	2022-01-11 00:00:00.000
M-70: DELITOS CONTRA LA ADMON ...	SEMESTRAL	2022-06-30	2022-07-11 00:00:00.000

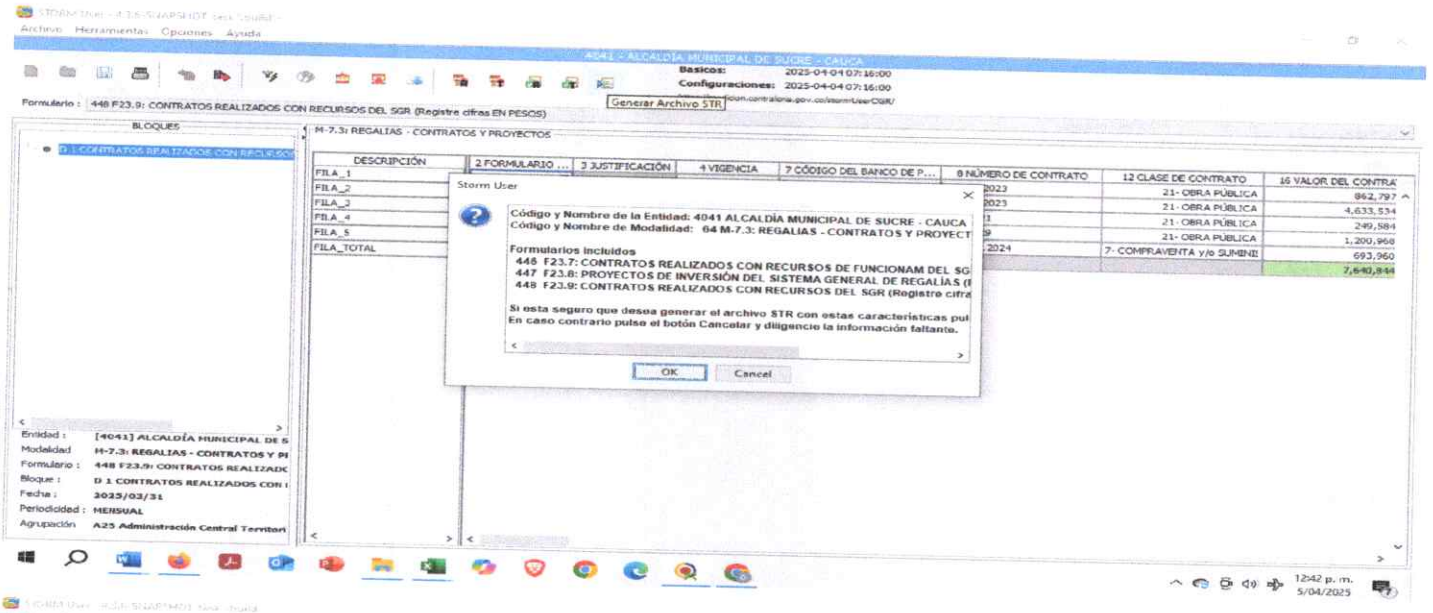


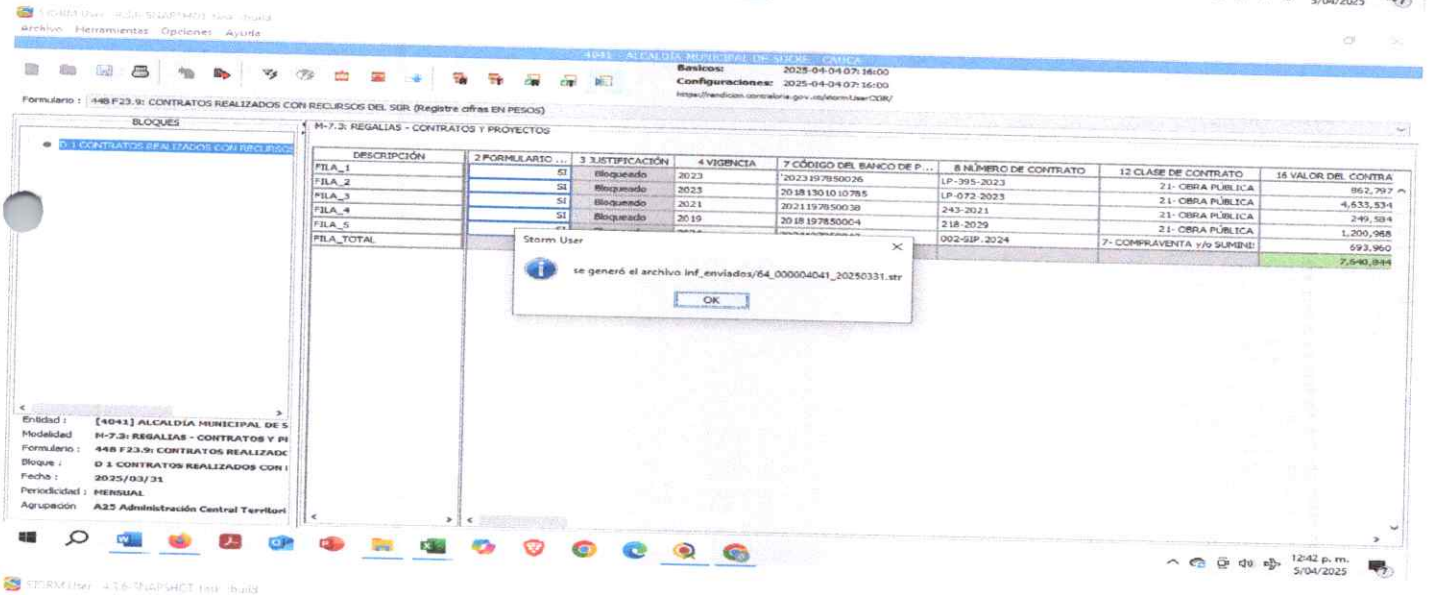
DESCRIPCIÓN	2 FORMULARIO ...	3 JUSTIFICACIÓN	4 VIGENCIA	8 CÓDIGO DEL BANCO DE P...	12 NOMBRE DEL PROYECTO	16 PROGRAMA	20 SUBP
FILA_1	SI	Bloqueado	2,021	2021197850038	Mejoramiento de tramo en la vi	TRANSPORTE	Infraestructur
FILA_2	SI	Bloqueado	2,023	2023197850026	Construcción DE PLACA HUELL	TRANSPORTE	Infraestructur
FILA_3	SI	Bloqueado	2,013	20130031900 11	CONSTRUCCIÓN VILLA OLIMPI	DEPORTE Y RECREACIÓN	dESARROLLO
FILA_4	SI	Bloqueado	2,018	20180000301 63	CONSTRUCCIÓN DE INFRAEST	EDUCACIÓN	Infraestructura
FILA_5	SI	Bloqueado	2,018	2018197850094	Mejoramiento DE LAS VÍAS DE I	TRANSPORTE	Infraestructur
FILA_6	SI	Bloqueado	2,023	2023197850032	Implementación de medidas de	AMBIENTE Y DESARROLLO SOS	DESARROLLO
FILA_7	SI	Bloqueado	2,023	2023197850033	Mejoramiento de vía terciaria m	TRANSPORTE	Infraestructur
FILA_8	SI	Bloqueado	2,018	20181301010785	MEJORAMIENTO DE LA VIA SU	TRANSPORTE	Infraestructur
FILA_9	SI	Bloqueado	2,024	2024197850043	MEJORAMIENTO DE LOS ENTO	FACILITAR EL ACCESO Y USO I	Servicio de ed
FILA_TOTAL							

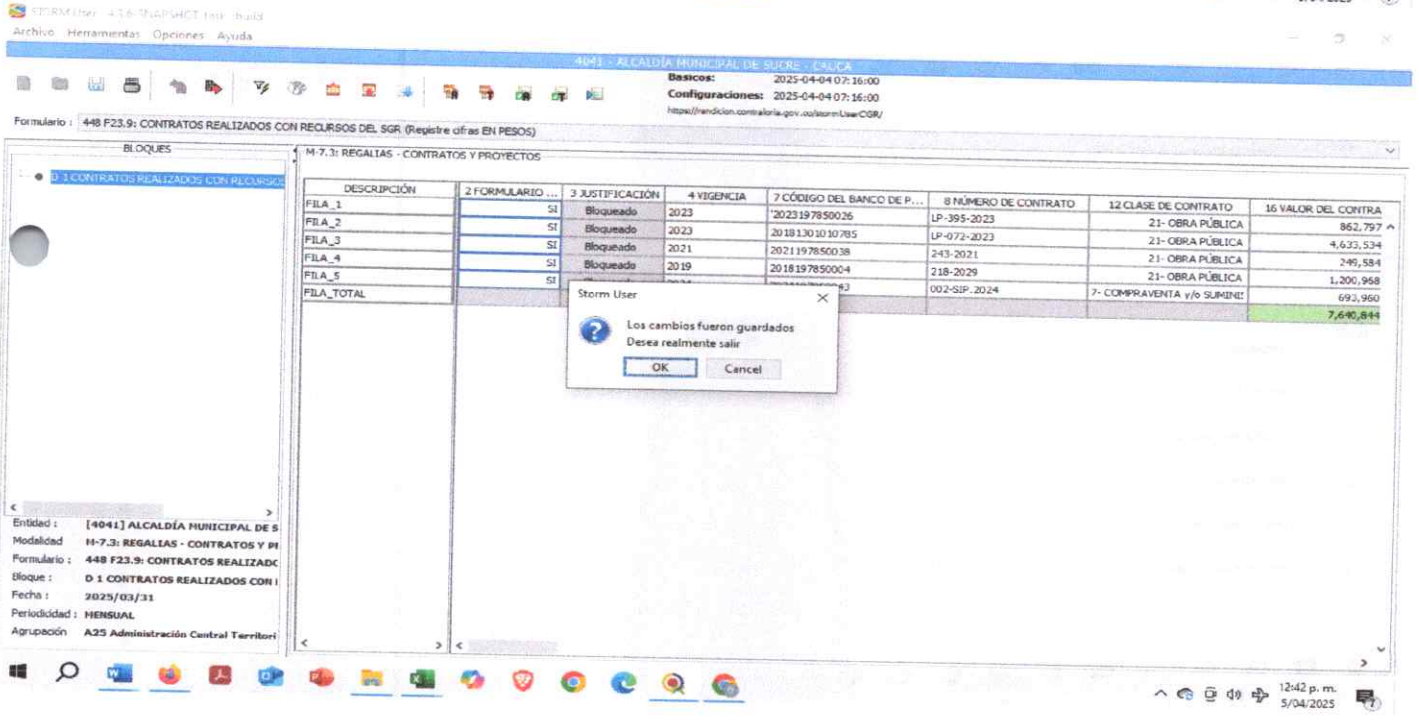

STORM User - 4.3.6-SNAPSHOT task ':build' -
Archivo Herramientas Opciones Ayuda
4041 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SUCRE - CAUCA
Básicos: 2025-04-04 07:16:00
Configuraciones: 2025-04-04 07:16:00
Formulario : 448 F23.9: CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS DEL SGR (Registre cifras EN PESOS)
BLOQUES
D 1 CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS
M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y PROYECTOS
DESCRIPCIÓN
2 FORMULARIO ...
3 JUSTIFICACIÓN
4 VIGENCIA
7 CÓDIGO DEL BANCO DE P...
8 NÚMERO DE CONTRATO
12 CLASE DE CONTRATO
16 VALOR DEL CONTRA
FILA_1
FILA_2
FILA_3
FILA_4
FILA_5
FILA_TOTAL
SI
Bloqueado
2023
20231978500026
LP-395-2023
21- OBRA PÚBLICA
862,797
2018130101078S
LP-072-2023
4,633,534
2021
20211978500038
243-2021
249,584
2019
20181978500004
218-2029
1,200,968
2024
20241978500042
002-SIP.2024
7- COMPRAVENTA y/o SUMINI
693,960
Entidad : [4041] ALCALDÍA MUNICIPAL DE S
Modalidad M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y PI
Formulario : 448 F23.9: CONTRATOS REALIZADC
Bloque : D 1 CONTRATOS REALIZADOS CON I
Fecha : 2025/03/31
Periodicidad : MENSUAL
Agrupación A25 Administración Central Territori
12:40 p. m.
5/04/2025

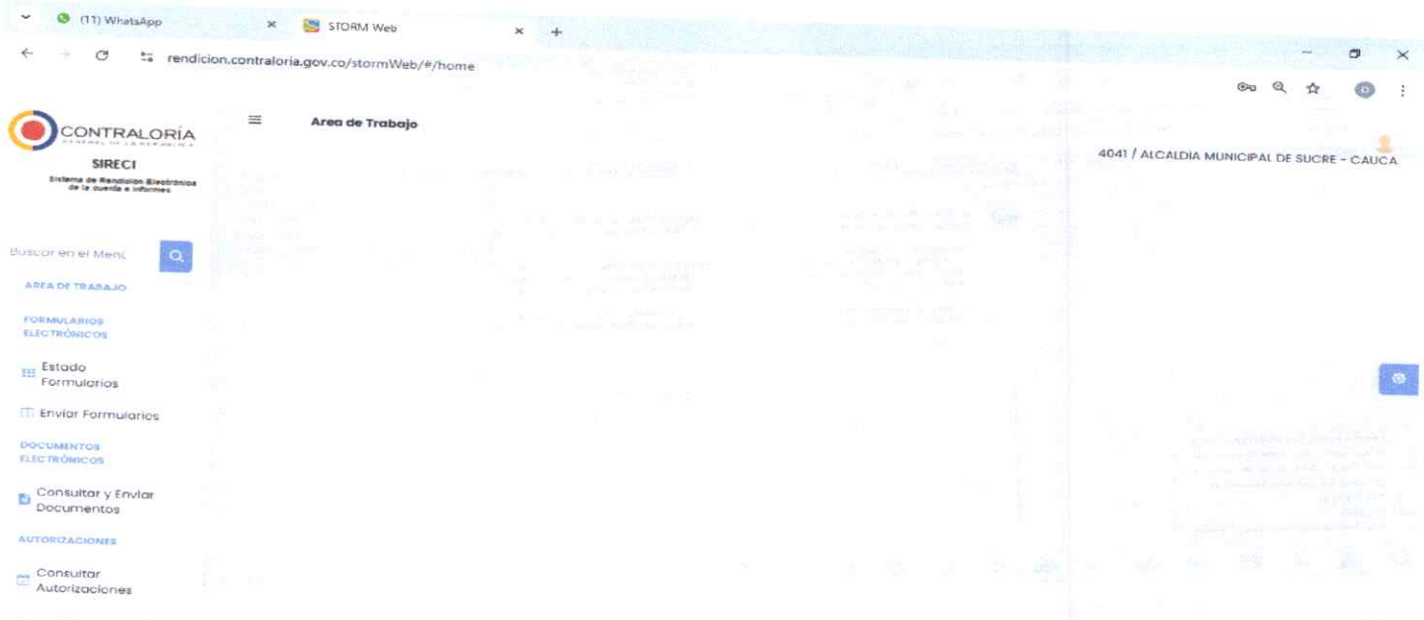

VALIDACIÓN DEL FORMULARIO ACTUAL
PROCESO CORRECTAMENTE
Código de entidad: 4041
Nombre de entidad: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUCRE - CAUCA
Tipo de Modalidad : 64 - M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y PROYECTOS
Fecha de Corte : 2025/03/31
Detalles
12:40 p. m.
5/04/2025

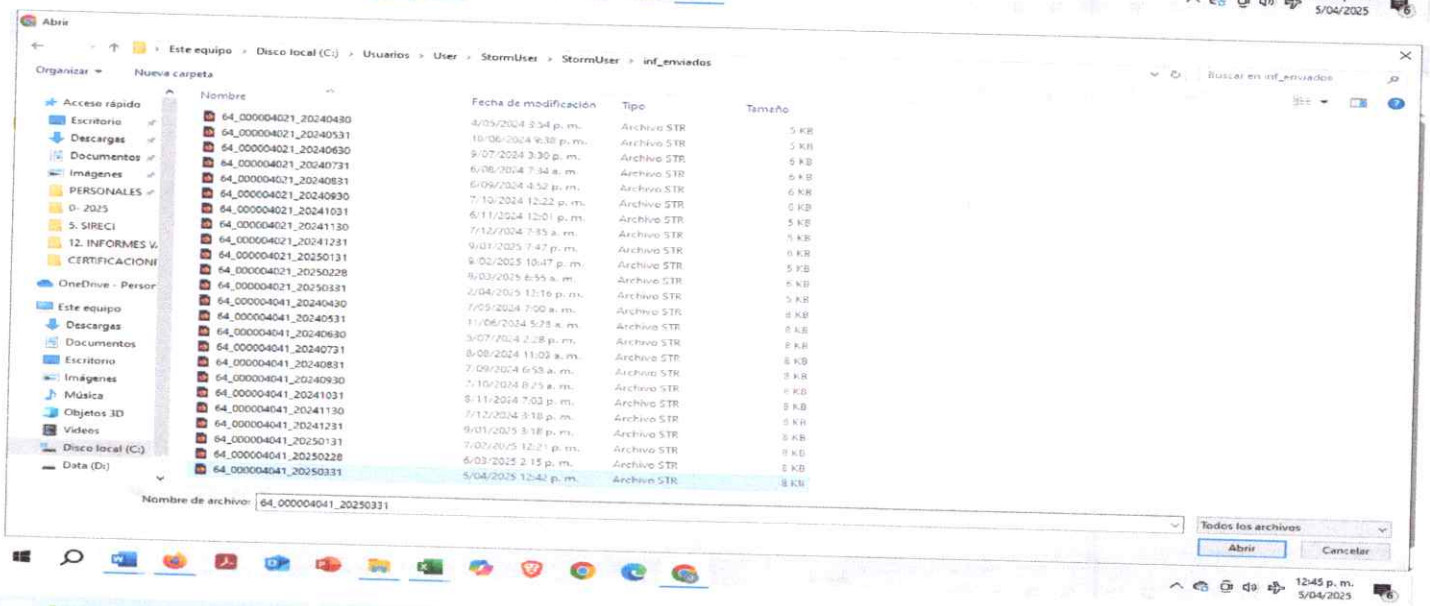

VALIDACIÓN DE TODOS LOS FORMULARIOS
PROCESO CORRECTAMENTE
Código de entidad: 4041
Nombre de entidad: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUCRE - CAUCA
Tipo de Modalidad : 64 - M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y PROYECTOS
Fecha de Corte : 2025/03/31
Detalles
12:41 p. m.
5/04/2025

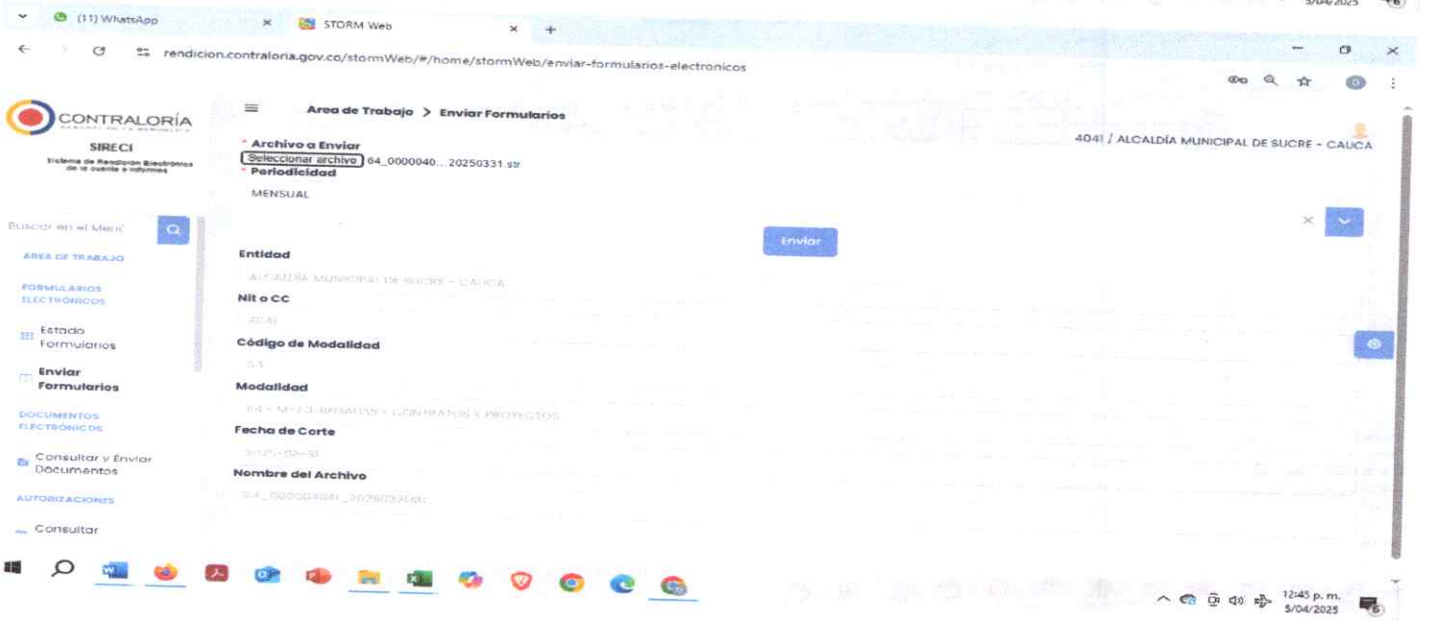

Archivo Herramientas Opciones Ayuda
4041 - ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUCRE - CAUCA
Básicos: 2025-04-04 07:16:00
Configuraciones: 2025-04-04 07:16:00
Generar Archivo STR
Formulario : 448 F23.9: CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS DEL SGR (Registre cifras EN PESOS)
BLOQUES
M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y PROYECTOS
Storm User
Código y Nombre de la Entidad: 4041 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUCRE - CAUCA
Código y Nombre de Modalidad: 64 M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y PROYECT
Formularios incluidos
448 F23.7: CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS DE FUNCIONAM DEL SG
447 F23.8: PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (I
448 F23.9: CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS DEL SGR (Registre cifra
Si esta seguro que desea generar el archivo STR con estas caracteristicas pul
En caso contrario pulse el botón Cancelar y diligencie la información faltante.
OK
Cancel
DESCRIPCIÓN
2 FORMULARIO ...
3 JUSTIFICACIÓN
4 VIGENCIA
7 CÓDIGO DEL BANCO DE P...
8 NÚMERO DE CONTRATO
12 CLASE DE CONTRATO
16 VALOR DEL CONTRA
FILA_1
FILA_2
FILA_3
FILA_4
FILA_5
FILA_TOTAL
21- OBRA PÚBLICA
862,797
4,633,534
249,584
1,200,968
7- COMPRAVENTA y/o SUMINI
693,960
7,640,844
Entidad : [4041] ALCALDÍA MUNICIPAL DE S
Modalidad M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y PI
Formulario : 448 F23.9: CONTRATOS REALIZADC
Bloque : D 1 CONTRATOS REALIZADOS CON
Fecha : 2025/03/31
Periodicidad : MENSUAL
Agrupación A25 Administración Central Territori
12:42 p. m.
5/04/2025

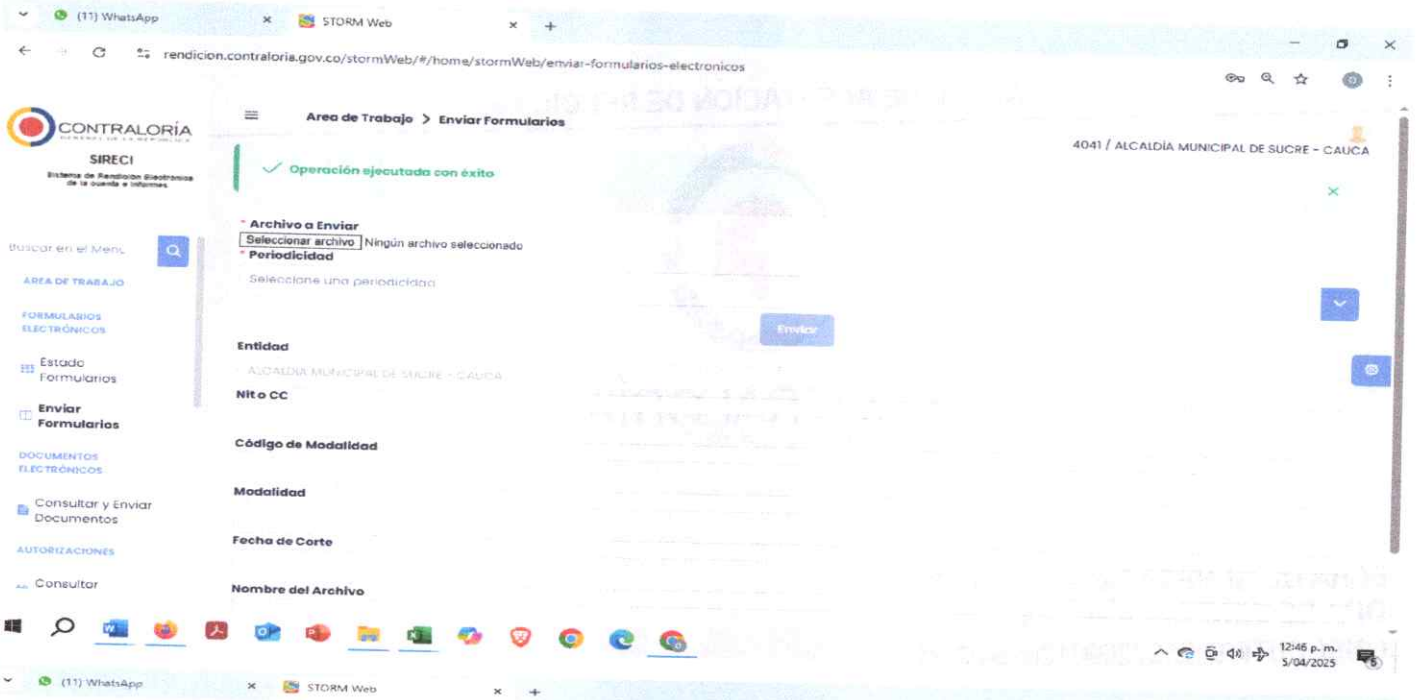

Archivo Herramientas Opciones Ayuda
4041 - ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUCRE - CAUCA
Básicos: 2025-04-04 07:16:00
Configuraciones: 2025-04-04 07:16:00
Formulario : 448 F23.9: CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS DEL SGR (Registre cifras EN PESOS)
BLOQUES
M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y PROYECTOS
Storm User
se generó el archivo inf_enviados/64_000004041_20250331.str
OK
DESCRIPCIÓN
2 FORMULARIO ...
3 JUSTIFICACIÓN
4 VIGENCIA
7 CÓDIGO DEL BANCO DE P...
8 NÚMERO DE CONTRATO
12 CLASE DE CONTRATO
16 VALOR DEL CONTRA
FILA_1
FILA_2
FILA_3
FILA_4
FILA_5
FILA_TOTAL
SI
Bloqueado
2023
2021
2019
'2023197850026
20181301010785
20211978500038
20181978500004
LP-395-2023
LP-072-2023
243-2021
218-2029
002-SIP.2024
21- OBRA PÚBLICA
862,797
4,633,534
249,584
1,200,968
7- COMPRAVENTA y/o SUMINI
693,960
7,640,844
Entidad : [4041] ALCALDÍA MUNICIPAL DE S
Modalidad M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y PI
Formulario : 448 F23.9: CONTRATOS REALIZADC
Bloque : D 1 CONTRATOS REALIZADOS CON
Fecha : 2025/03/31
Periodicidad : MENSUAL
Agrupación A25 Administración Central Territori
12:42 p. m.
5/04/2025

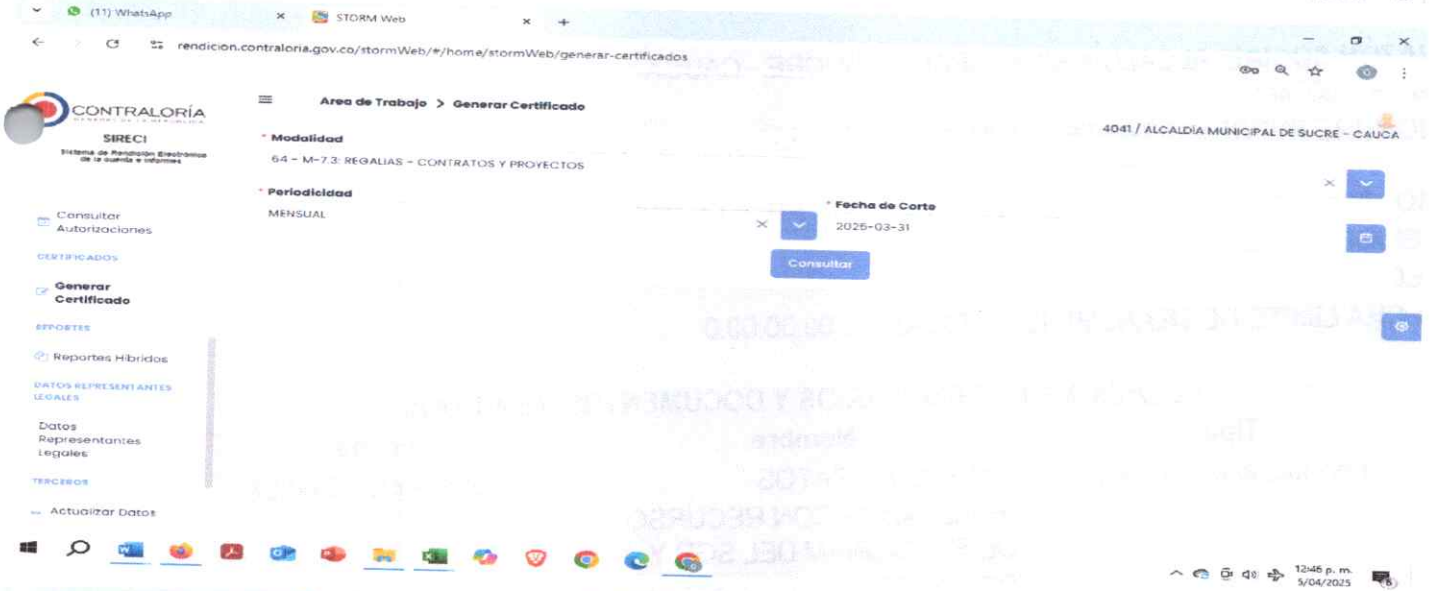

Archivo Herramientas Opciones Ayuda
4041 - ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUCRE - CAUCA
Básicos: 2025-04-04 07:16:00
Configuraciones: 2025-04-04 07:16:00
Formulario : 448 F23.9: CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS DEL SGR (Registre cifras EN PESOS)
BLOQUES
M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y PROYECTOS
Storm User
Los cambios fueron guardados
Desea realmente salir
OK
Cancel
DESCRIPCIÓN
2 FORMULARIO ...
3 JUSTIFICACIÓN
4 VIGENCIA
7 CÓDIGO DEL BANCO DE P...
8 NÚMERO DE CONTRATO
12 CLASE DE CONTRATO
16 VALOR DEL CONTRA
FILA_1
FILA_2
FILA_3
FILA_4
FILA_5
FILA_TOTAL
SI
Bloqueado
2023
2021
2019
'2023197850026
20181301010785
20211978500038
20181978500004
LP-395-2023
LP-072-2023
243-2021
218-2029
002-SIP.2024
21- OBRA PÚBLICA
862,797
4,633,534
249,584
1,200,968
7- COMPRAVENTA y/o SUMINI
693,960
7,640,844
Entidad : [4041] ALCALDÍA MUNICIPAL DE S
Modalidad M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y PI
Formulario : 448 F23.9: CONTRATOS REALIZADC
Bloque : D 1 CONTRATOS REALIZADOS CON
Fecha : 2025/03/31
Periodicidad : MENSUAL
Agrupación A25 Administración Central Territori
12:42 p. m.
5/04/2025

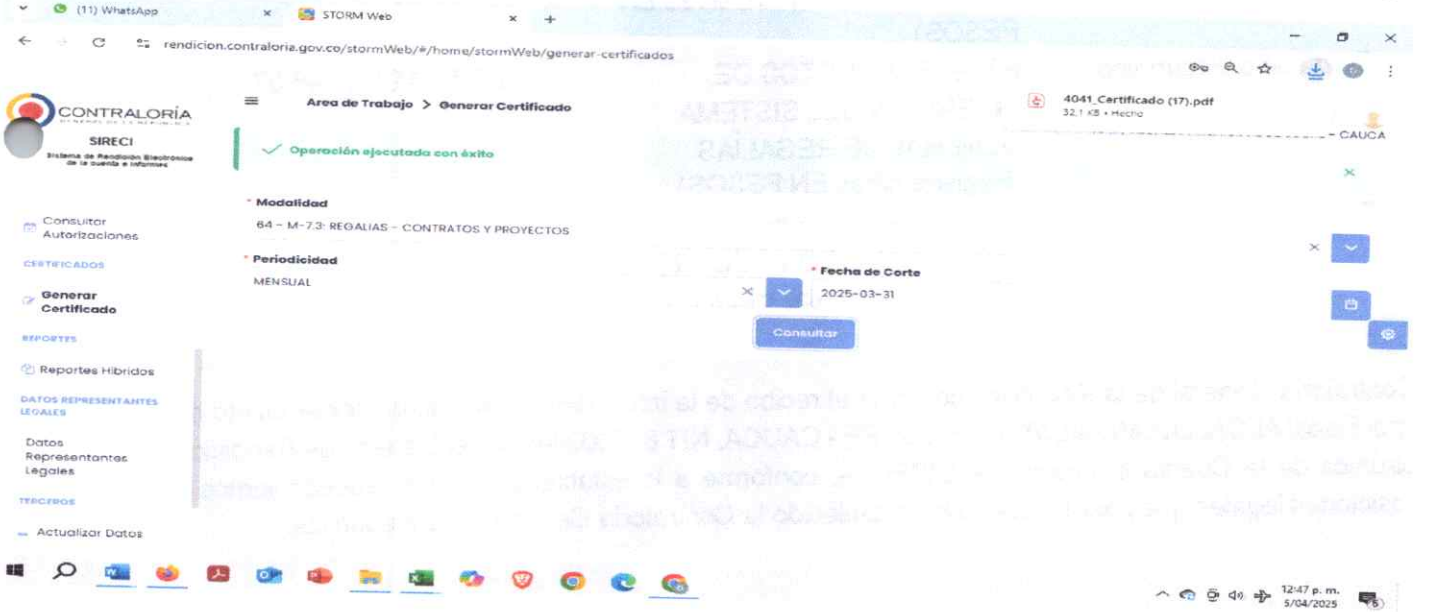

(11) WhatsApp
STORM Web
rendicion.contraloria.gov.co/stormWeb/#/home
CONTRALORÍA
SIRECI
Area de Trabajo
4041 / ALCALDIA MUNICIPAL DE SUCRE - CAUCA
Buscar en el Menú
AREA DE TRABAJO
FORMULARIOS ELECTRÓNICOS
Estado Formularios
Enviar Formularios
DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS
Consultar y Enviar Documentos
AUTORIZACIONES
Consultar Autorizaciones
12:44 p. m.
5/04/2025


Abrir
Este equipo › Disco local (C:) › Usuarios › User › StormUser › StormUser › inf_enviados
Organizar
Nueva carpeta
Buscar en inf_enviados
Acceso rápido
Escritorio
Descargas
Documentos
Imágenes
PERSONALES
0- 2025
5. SIRECI
12. INFORMES V
CERTIFICACIONI
OneDrive - Person
Este equipo
Descargas
Documentos
Escritorio
Imágenes
Música
Objetos 3D
Videos
Disco local (C:)
Data (D:)
Nombre
Fecha de modificación
Tipo
Tamaño
64_000004021_20240480
64_000004021_20240531
64_000004021_20240630
64_000004021_20240731
64_000004021_20240831
64_000004021_20240930
64_000004021_20241031
64_000004021_20241130
64_000004021_20241231
64_000004021_20250131
64_000004021_20250228
64_000004021_20250331
64_000004041_20240430
64_000004041_20240531
64_000004041_20240630
64_000004041_20240731
64_000004041_20240831
64_000004041_20240930
64_000004041_20241031
64_000004041_20241130
64_000004041_20241231
64_000004041_20250131
64_000004041_20250228
64_000004041_20250331
5/04/2025 12:42 p. m.
Archivo STR
8 KB
Nombre de archivo:
64_000004041_20250331
Todos los archivos
Abrir
Cancelar
12:45 p. m.
5/04/2025


(11) WhatsApp
STORM Web
rendicion.contraloria.gov.co/stormWeb/#/home/stormWeb/enviar-formularios-electronicos
CONTRALORÍA
SIRECI
Area de Trabajo > Enviar Formularios
4041 / ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUCRE - CAUCA
* Archivo a Enviar
Seleccionar archivo
64_0000040... 20250331.str
* Periodicidad
MENSUAL
Enviar
Entidad
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUCRE - CAUCA
Nit o CC
4041
Código de Modalidad
Modalidad
Fecha de Corte
Nombre del Archivo
Buscar en el Menú
AREA DE TRABAJO
FORMULARIOS ELECTRÓNICOS
Estado Formularios
Enviar Formularios
DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS
Consultar y Enviar Documentos
AUTORIZACIONES
Consultar
12:45 p. m.
5/04/2025


(11) WhatsApp
STORM Web
rendicion.contraloria.gov.co/stormWeb/#/home/stormWeb/enviar-formularios-electronicos
CONTRALORÍA
SIRECI
Area de Trabajo > Enviar Formularios
4041 / ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUCRE - CAUCA
Operación ejecutada con éxito
* Archivo a Enviar
Seleccionar archivo
Ningún archivo seleccionado
* Periodicidad
Seleccione una periodicidad
Enviar
Entidad
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUCRE - CAUCA
Nit o CC
Código de Modalidad
Modalidad
Fecha de Corte
Nombre del Archivo
Buscar en el Menú
AREA DE TRABAJO
FORMULARIOS ELECTRÓNICOS
Estado Formularios
Enviar Formularios
DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS
Consultar y Enviar Documentos
AUTORIZACIONES
Consultar
12:46 p. m.
5/04/2025


(11) WhatsApp
STORM Web
rendicion.contraloria.gov.co/stormWeb/#/home/stormWeb/generar-certificados
CONTRALORÍA
SIRECI
Area de Trabajo > Generar Certificado
4041 / ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUCRE - CAUCA
* Modalidad
64 - M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y PROYECTOS
* Periodicidad
MENSUAL
* Fecha de Corte
2025-03-31
Consultar
Consultar Autorizaciones
CERTIFICADOS
Generar Certificado
REPORTES
Reportes Híbridos
DATOS REPRESENTANTES LEGALES
Datos Representantes Legales
TERCEROS
Actualizar Datos
12:46 p. m.
5/04/2025


(11) WhatsApp
STORM Web
rendicion.contraloria.gov.co/stormWeb/#/home/stormWeb/generar-certificados
CONTRALORÍA
SIRECI
Area de Trabajo > Generar Certificado
4041_Certificado (17).pdf
32.1 KB • Hecho
- CAUCA
Operación ejecutada con éxito
* Modalidad
64 - M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y PROYECTOS
* Periodicidad
MENSUAL
* Fecha de Corte
2025-03-31
Consultar
Consultar Autorizaciones
CERTIFICADOS
Generar Certificado
REPORTES
Reportes Híbridos
DATOS REPRESENTANTES LEGALES
Datos Representantes Legales
TERCEROS
Actualizar Datos
12:47 p. m.
5/04/2025

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2025/04/05
HORA DE GENERACIÓN:12:47:10
CONSECUTIVO:252726981 2025-03-31

RAZÓN SOCIAL: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUCRE - CAUCA
NIT:817003440
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:CARLOS RUBER MORA MORA

MODALIDAD:M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y PROYECTOS
PERIODICIDAD:MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2025-03-31
FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2025-04-08 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

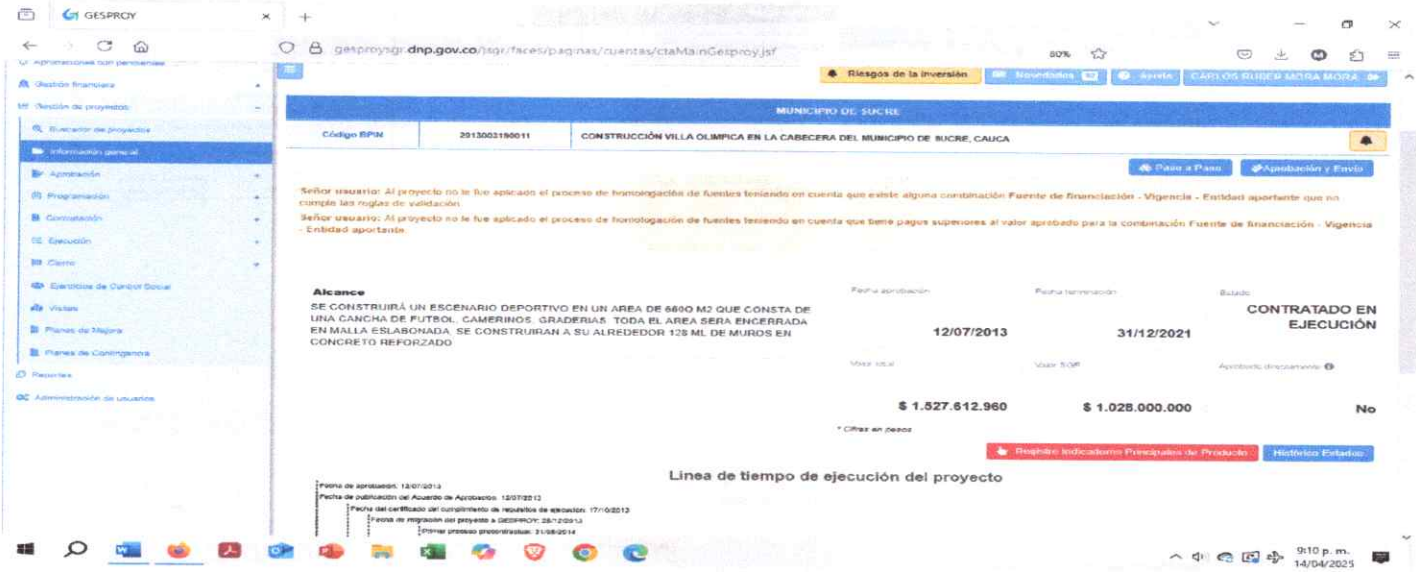
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F23.7: CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS DE FUNCIONAM DEL SGR Y DEL SMSCE (Registre cifras EN PESOS)	2025/04/05 12:46:07
Formulario electrónico	F23.8: PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (Registre cifras EN PESOS)	2025/04/05 12:46:07
Formulario electrónico	F23.9: CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS DEL SGR (Registre cifras EN PESOS)	2025/04/05 12:46:07

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUCRE - CAUCA, NIT 817003440, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

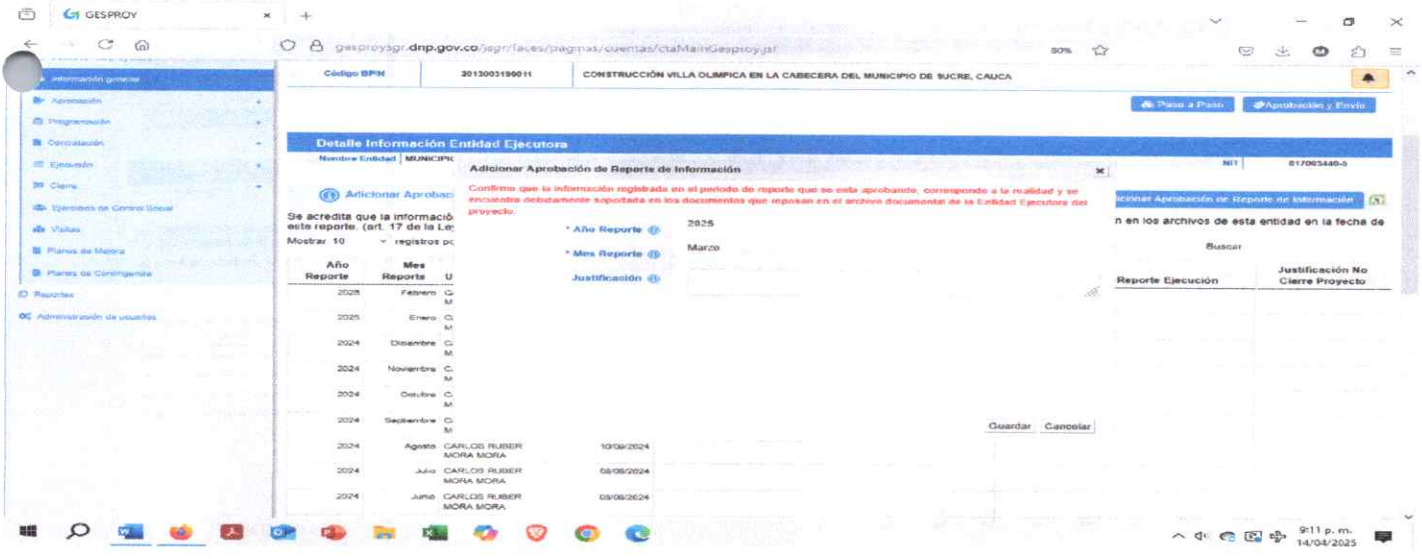
Soporte actividad 2.2

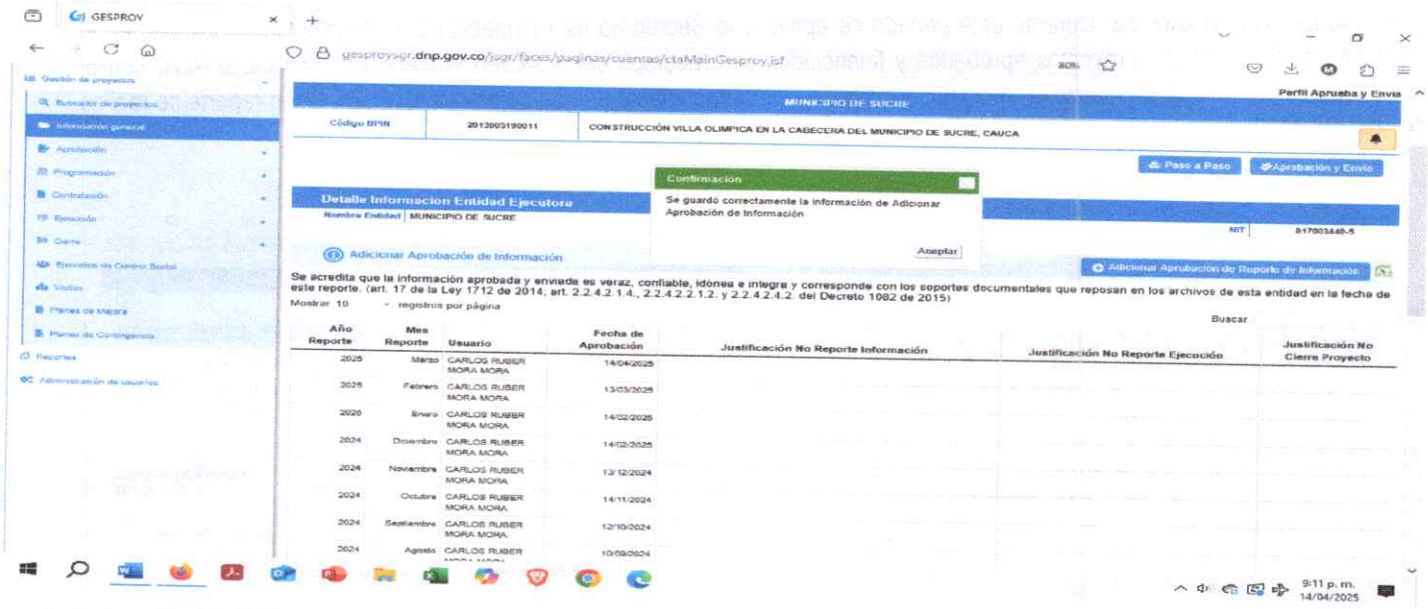
Anexo: 10

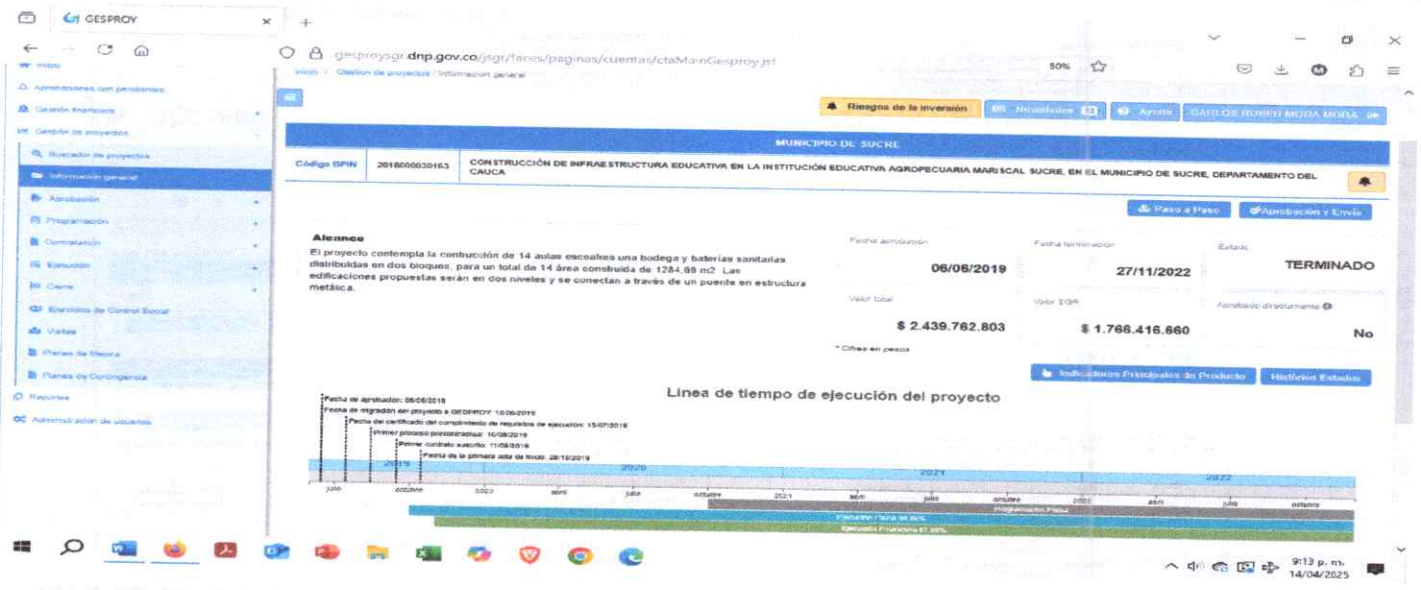
SOPORTE DE LA ACTIVIDAD 2.2: Durante este periodo se apoyo a la Secretaria de Planeacion e Infraestructura municipal, en el proceso del seguimiento de los proyectos aprobados y financiados con recursos del SGR, en la plataforma del GESPROY, con el usuario del representante legal se realizó el "APRUEBA Y ENVIA", correspondiente al mes de marzo del 2025, dicho reporte se realizó el 14 de abril del 2025.

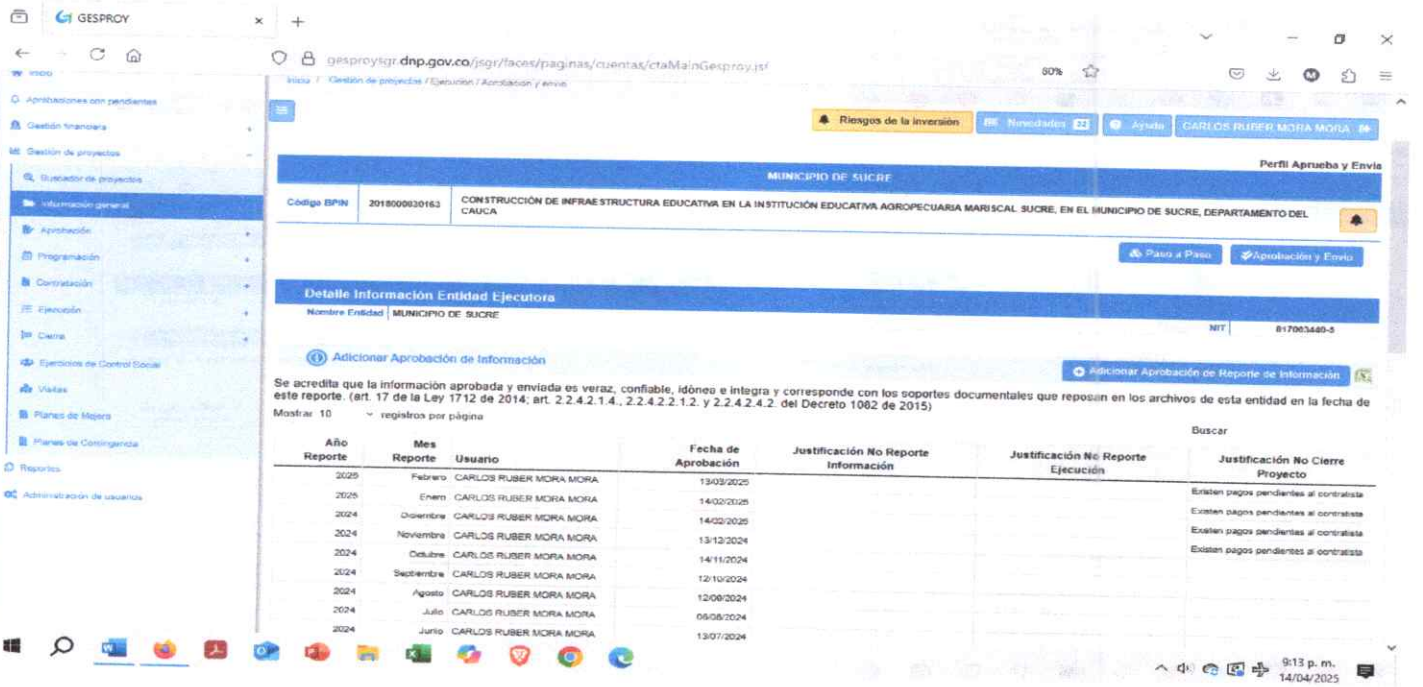


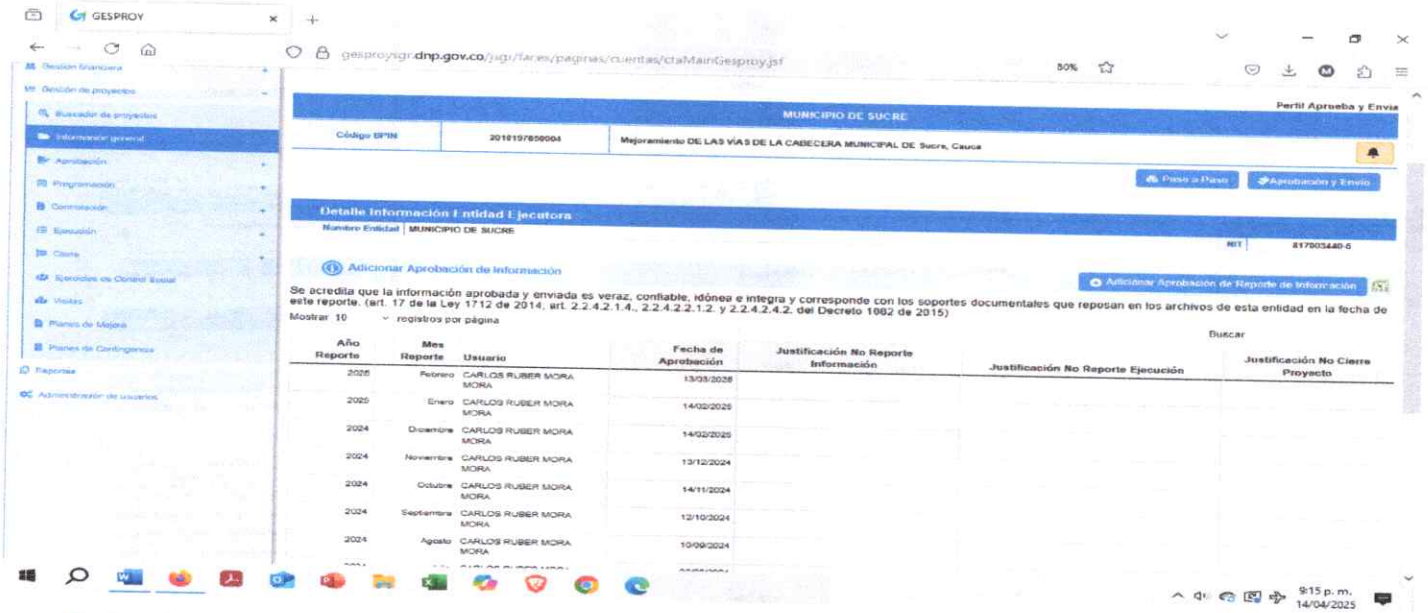


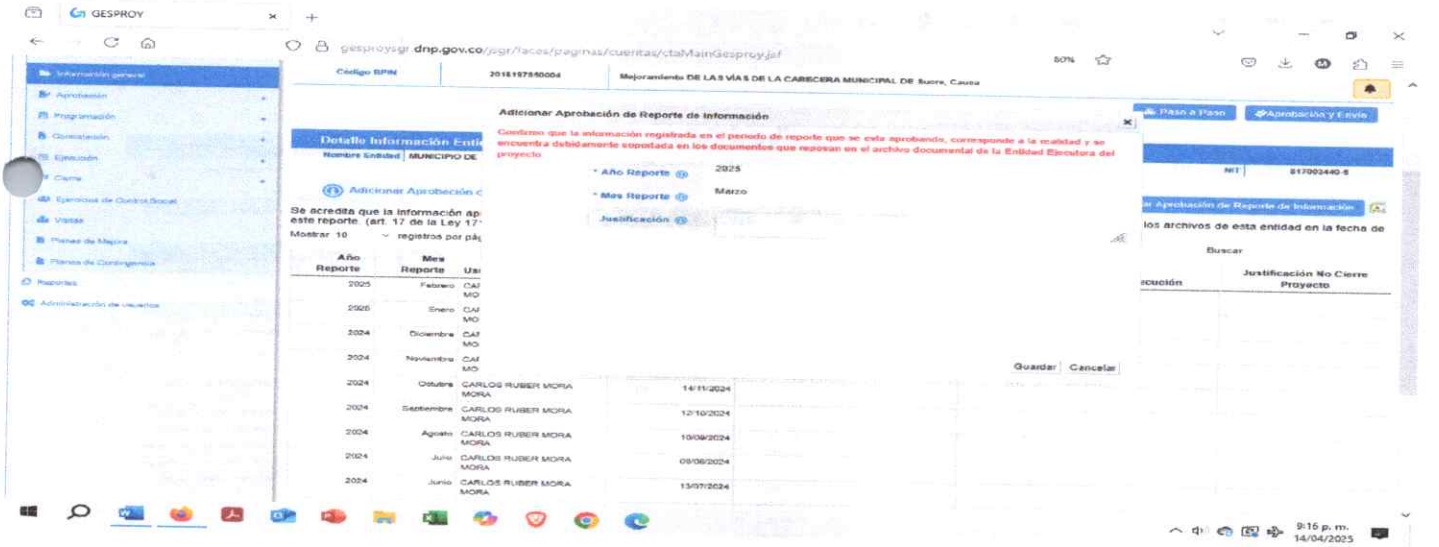


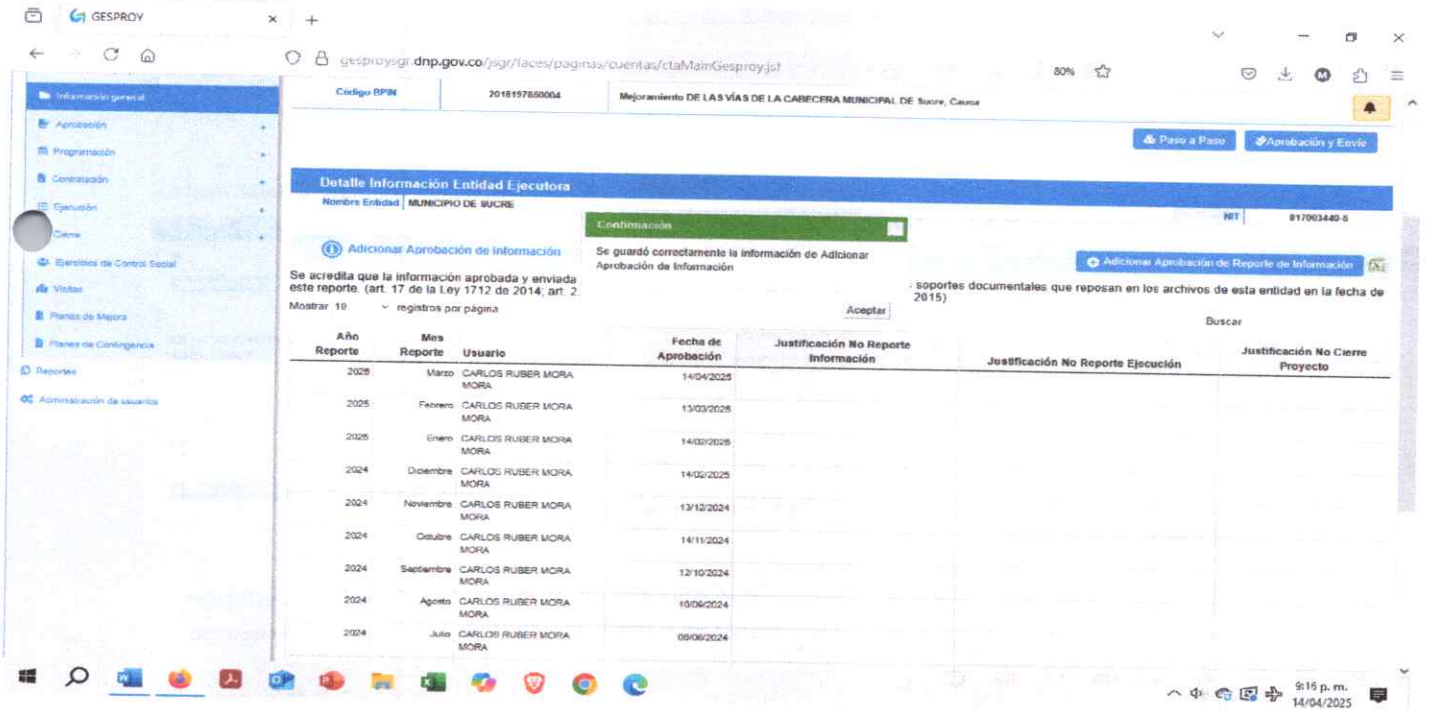

GESPROY
gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
2013003190011
CONSTRUCCIÓN VILLA OLIMPICA EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE SUCRE, CAUCA
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Confirmación
Se guardó correctamente la información de Adicionar Aprobación de Información
Aceptar
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad MUNICIPIO DE SUCRE
NIT 817003440-5
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2025 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 14/04/2025
2025 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 13/03/2025
2025 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 14/02/2025
2024 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 14/02/2025
2024 Noviembre CARLOS RUBER MORA MORA 13/12/2024
2024 Octubre CARLOS RUBER MORA MORA 14/11/2024
2024 Septiembre CARLOS RUBER MORA MORA 12/10/2024
2024 Agosto CARLOS RUBER
9:11 p. m.
14/04/2025

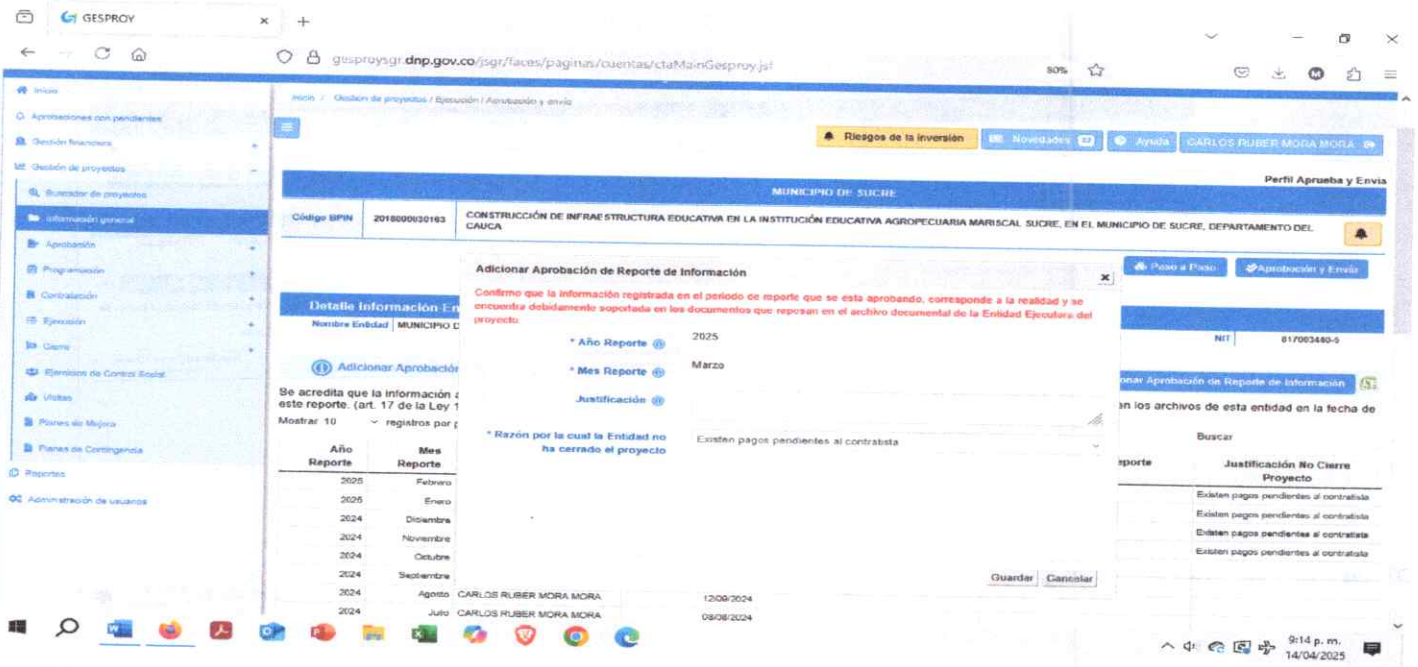

GESPROY
gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Riesgos de la inversión
Novedades
Ayuda
CARLOS RUBER MORA MORA
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
2018000030163
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE, EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Alcance
El proyecto contempla la contrucción de 14 aulas escolares una bodega y baterías sanitarias distribuidas en dos bloques, para un total de 14 área construida de 1284,69 m2. Las edificaciones propuestas serán en dos niveles y se conectan a través de un puente en estructura metálica.
Fecha aprobación 06/06/2019
Fecha terminación 27/11/2022
Estado TERMINADO
Valor total $ 2.439.762.803
Valor SGR $ 1.766.416.660
Aprobado diferimiento No
Indicadores Principales de Producto
Historico Estados
Linea de tiempo de ejecución del proyecto
Fecha de aprobación: 06/06/2019
Fecha de migración del proyecto a GESPROY: 16/06/2019
Fecha del certificado del cumplimiento de requisitos de ejecución: 15/07/2019
Primer proceso precontractual: 16/08/2019
Primer contrato suscrito: 11/09/2019
Fecha de la primera acta de inicio: 28/10/2019
2019
2020
2021
2022
Ejecución Física al 85%
Ejecución Financiera 81.88%
9:13 p. m.
14/04/2025

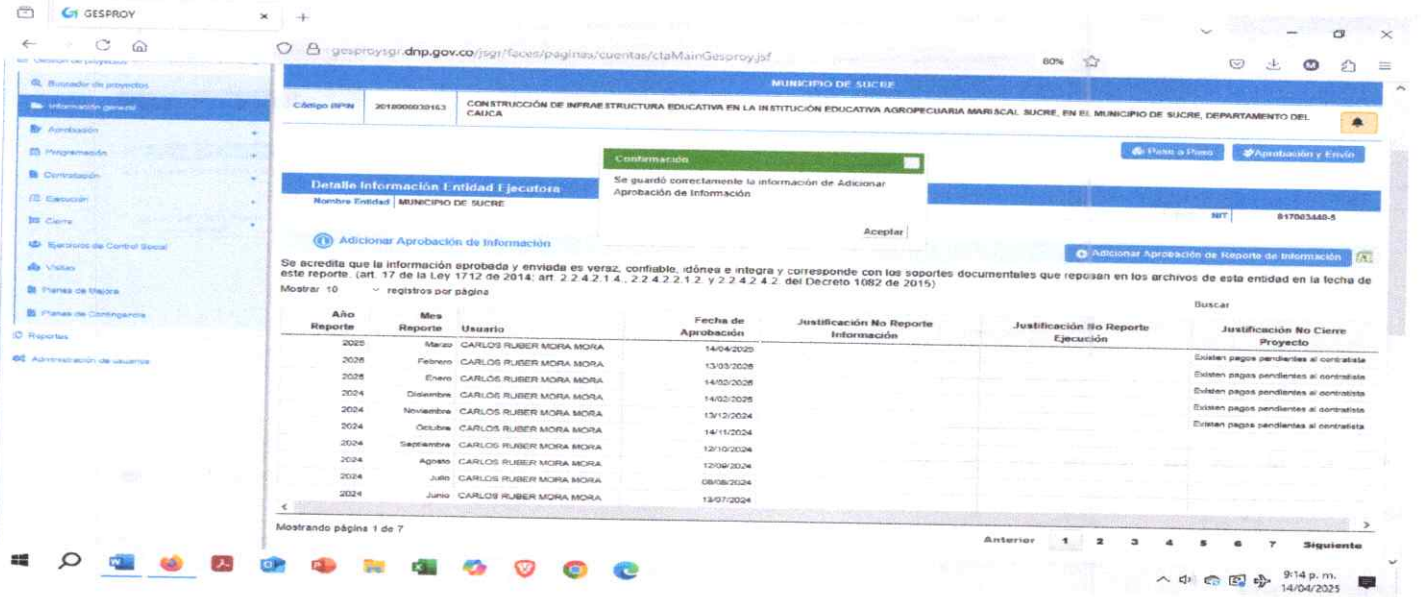

GESPROY
gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Riesgos de la inversión
Novedades
Ayuda
CARLOS RUBER MORA MORA
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
2018000030163
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE, EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad MUNICIPIO DE SUCRE
NIT 817003440-5
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2025 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 13/03/2025 Existen pagos pendientes al contratista
2025 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 14/02/2025 Existen pagos pendientes al contratista
2024 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 14/02/2025 Existen pagos pendientes al contratista
2024 Noviembre CARLOS RUBER MORA MORA 13/12/2024 Existen pagos pendientes al contratista
2024 Octubre CARLOS RUBER MORA MORA 14/11/2024
2024 Septiembre CARLOS RUBER MORA MORA 12/10/2024
2024 Agosto CARLOS RUBER MORA MORA 12/09/2024
2024 Julio CARLOS RUBER MORA MORA 06/08/2024
2024 Junio CARLOS RUBER MORA MORA 13/07/2024
9:13 p. m.
14/04/2025

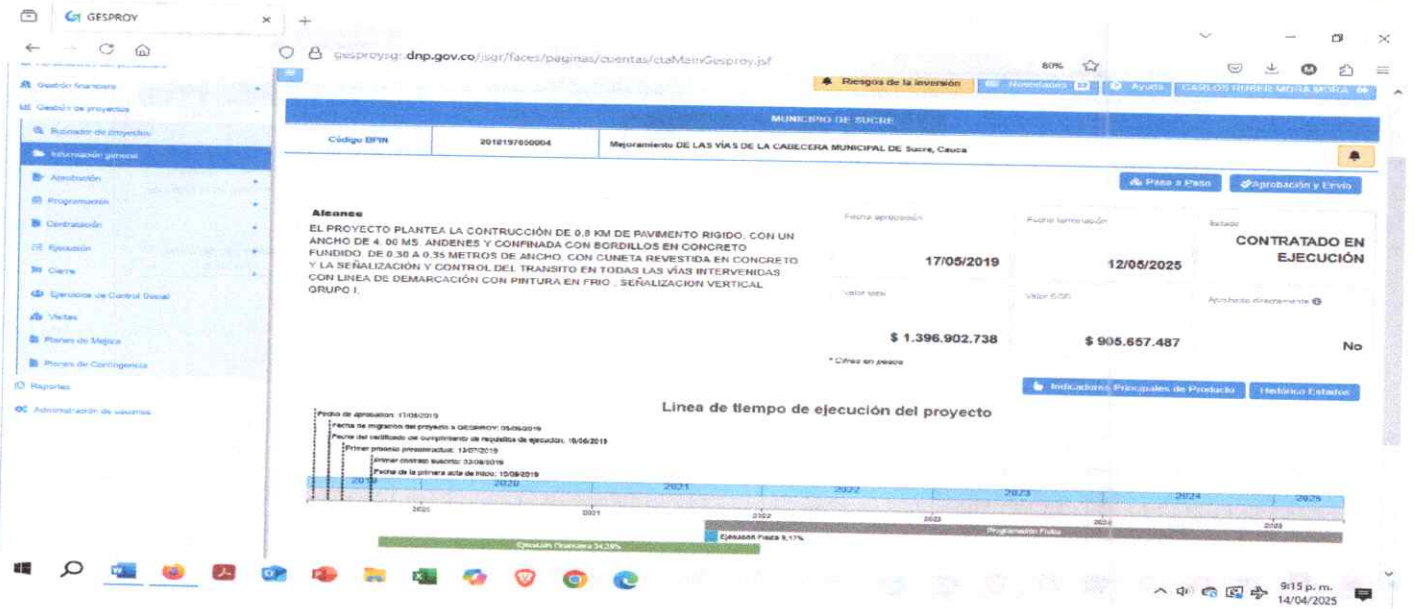

GESPROY
gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
MUNICIPIO DE SUCRE
Perfil Aprueba y Envia
Código BPIN
2018197850004
Mejoramiento DE LAS VÍAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE Sucre, Cauca
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT
817003440-6
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014, art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2025 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 13/03/2025
2025 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 14/02/2025
2024 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 14/02/2025
2024 Noviembre CARLOS RUBER MORA MORA 13/12/2024
2024 Octubre CARLOS RUBER MORA MORA 14/11/2024
2024 Septiembre CARLOS RUBER MORA MORA 12/10/2024
2024 Agosto CARLOS RUBER MORA MORA 10/09/2024
9:15 p. m.
14/04/2025

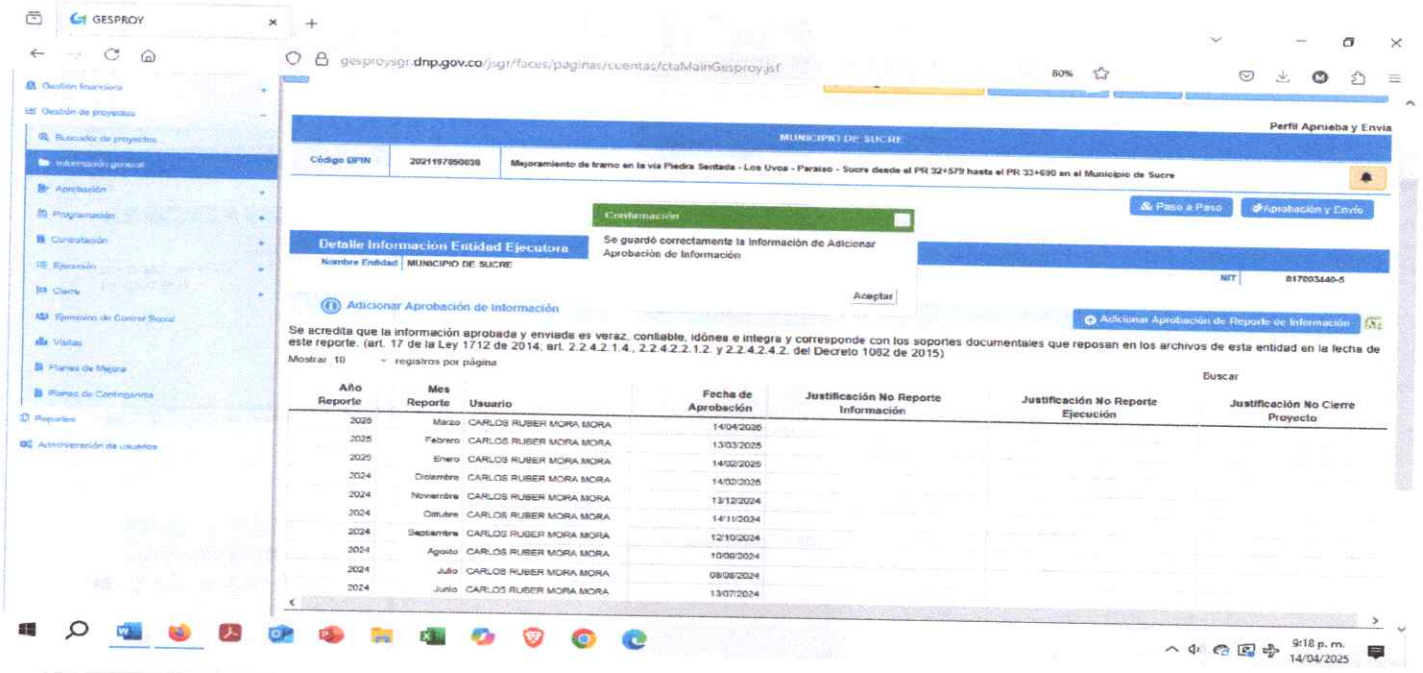

GESPROY
gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Confirmo que la información registrada en el periodo de reporte que se esta aprobando, corresponde a la realidad y se encuentra debidamente soportada en los documentos que reposan en el archivo documental de la Entidad Ejecutora del proyecto
* Año Reporte 2025
* Mes Reporte Marzo
Justificación
Guardar
Cancelar
9:16 p. m.
14/04/2025

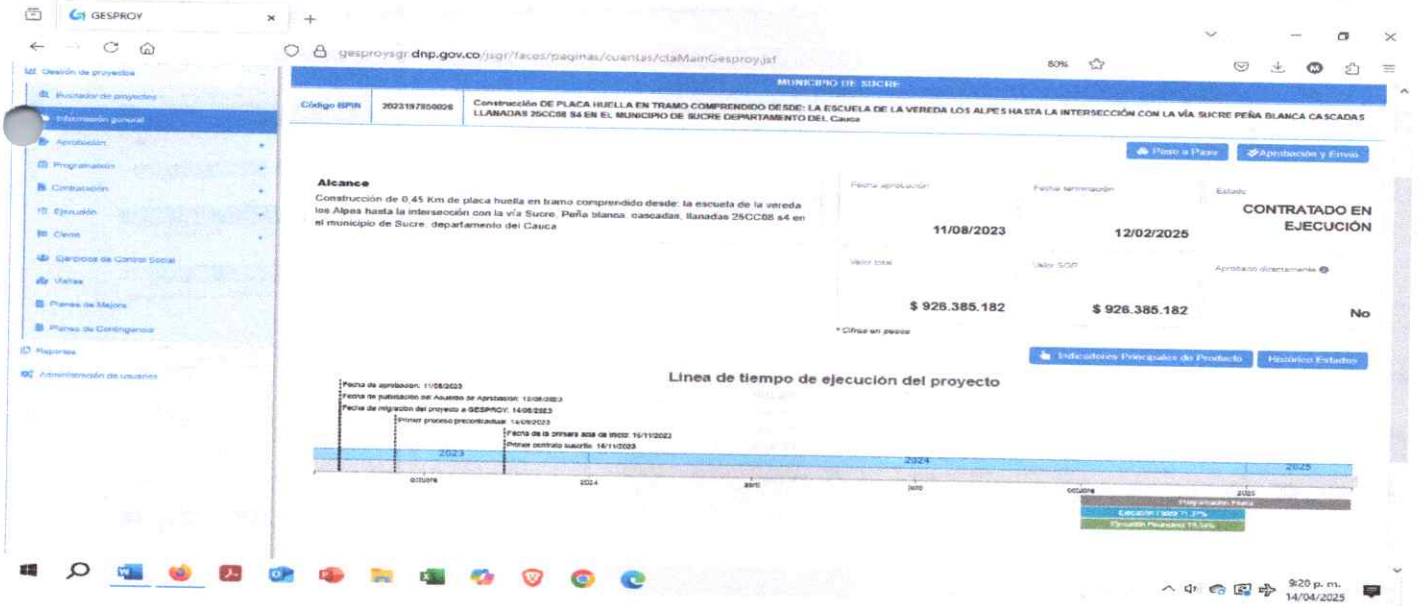

GESPROY
gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Código BPIN
2018197850004
Mejoramiento DE LAS VÍAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE Sucre, Cauca
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT
817003440-6
Adicionar Aprobación de Información
Confirmación
Se guardó correctamente la información de Adicionar Aprobación de Información
Aceptar
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.
soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2025 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 14/04/2025
2025 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 13/03/2025
2025 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 14/02/2025
2024 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 14/02/2025
2024 Noviembre CARLOS RUBER MORA MORA 13/12/2024
2024 Octubre CARLOS RUBER MORA MORA 14/11/2024
2024 Septiembre CARLOS RUBER MORA MORA 12/10/2024
2024 Agosto CARLOS RUBER MORA MORA 10/09/2024
2024 Julio CARLOS RUBER MORA MORA 09/08/2024
9:16 p. m.
14/04/2025

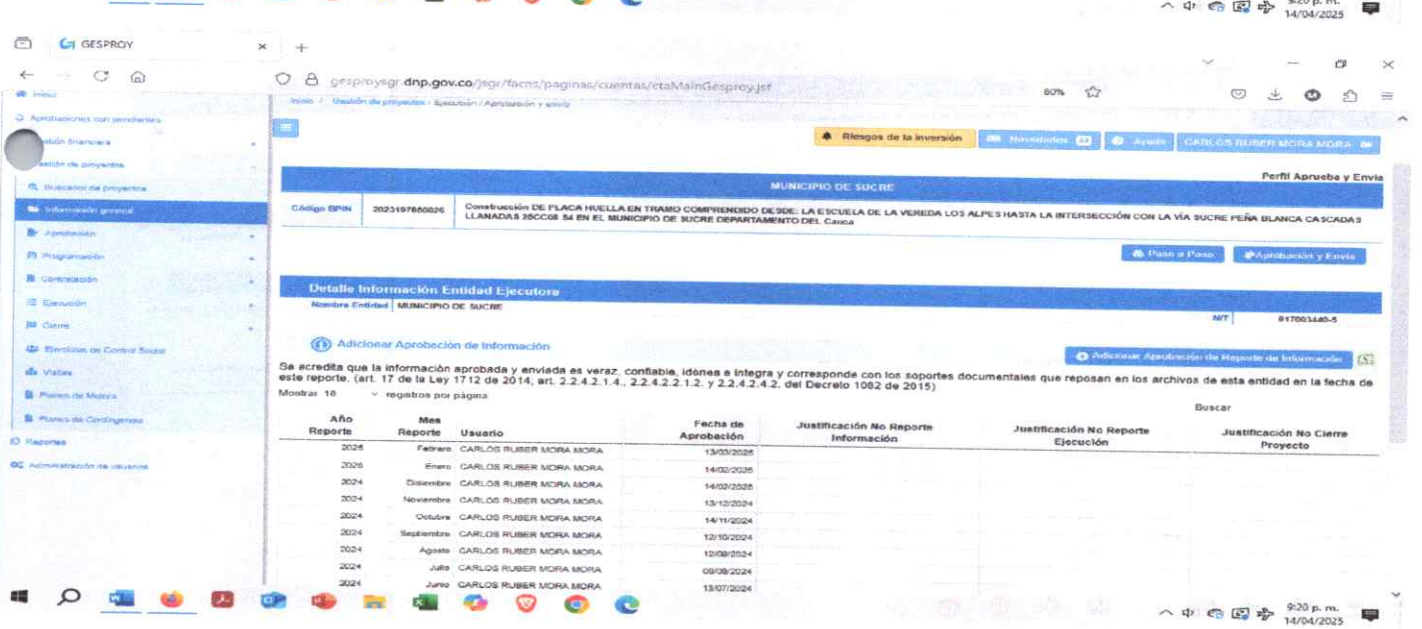

GESPROY
gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN 2018000030163
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE, EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Confirmo que la información registrada en el periodo de reporte que se esta aprobando, corresponde a la realidad y se encuentra debidamente soportada en los documentos que reposan en el archivo documental de la Entidad Ejecutora del proyecto
* Año Reporte 2025
* Mes Reporte Marzo
Justificación
* Razón por la cual la Entidad no ha cerrado el proyecto Existen pagos pendientes al contratista
Guardar Cancelar
Año Reporte | Mes Reporte
2025 Febrero
2025 Enero
2024 Diciembre
2024 Noviembre
2024 Octubre
2024 Septiembre
2024 Agosto CARLOS RUBER MORA MORA 12/09/2024
2024 Julio CARLOS RUBER MORA MORA 08/08/2024
9:14 p. m. 14/04/2025

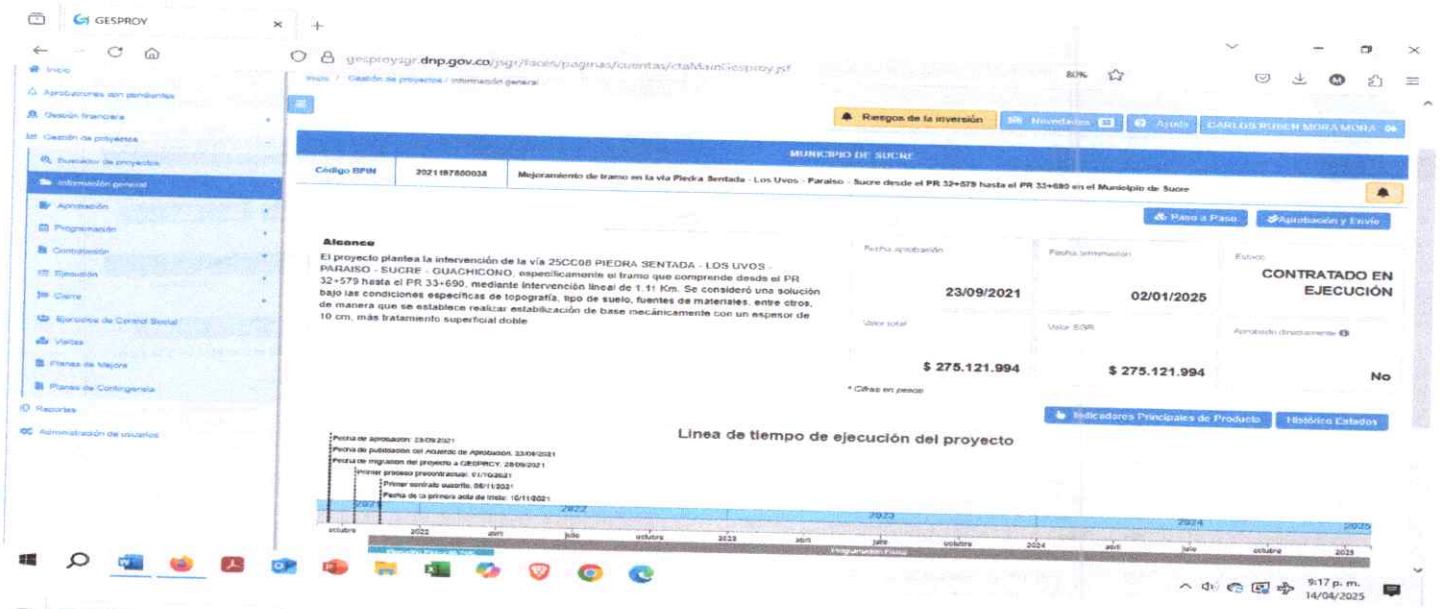

GESPROY
gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN 2018000030163
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE, EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Confirmación
Se guardó correctamente la información de Adicionar Aprobación de Información
Aceptar
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad MUNICIPIO DE SUCRE
NIT 817003448-5
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte | Mes Reporte | Usuario | Fecha de Aprobación | Justificación No Reporte Información | Justificación No Reporte Ejecución | Justificación No Cierre Proyecto
2025 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 14/04/2025 Existen pagos pendientes al contratista
2025 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 13/03/2025 Existen pagos pendientes al contratista
2025 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 14/02/2025 Existen pagos pendientes al contratista
2024 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 14/01/2025 Existen pagos pendientes al contratista
2024 Noviembre CARLOS RUBER MORA MORA 13/12/2024 Existen pagos pendientes al contratista
2024 Octubre CARLOS RUBER MORA MORA 14/11/2024
2024 Septiembre CARLOS RUBER MORA MORA 12/10/2024
2024 Agosto CARLOS RUBER MORA MORA 12/09/2024
2024 Julio CARLOS RUBER MORA MORA 08/08/2024
2024 Junio CARLOS RUBER MORA MORA 13/07/2024
Mostrando página 1 de 7
Anterior 1 2 3 4 5 6 7 Siguiente
9:14 p. m. 14/04/2025

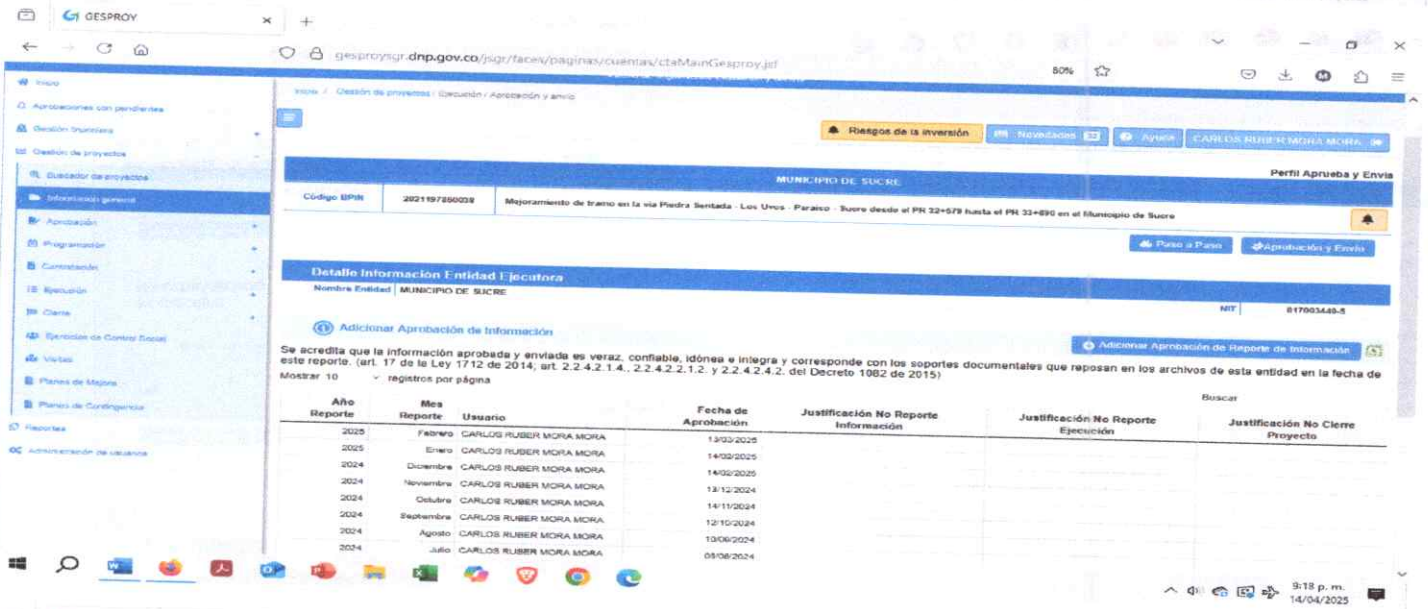

GESPROY
gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN 2012197000004
Mejoramiento DE LAS VÍAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE Sucre, Cauca
Alcance
EL PROYECTO PLANTEA LA CONTRUCCIÓN DE 0.8 KM DE PAVIMENTO RIGIDO, CON UN ANCHO DE 4. 00 MS, ANDENES Y CONFINADA CON BORDILLOS EN CONCRETO FUNDIDO, DE 0.30 A 0.35 METROS DE ANCHO, CON CUNETA REVESTIDA EN CONCRETO Y LA SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DEL TRANSITO EN TODAS LAS VÍAS INTERVENIDAS CON LINEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO , SEÑALIZACION VERTICAL GRUPO I.
Fecha aprobación 17/05/2019
Fecha terminación 12/05/2025
Estado CONTRATADO EN EJECUCIÓN
Valor total $ 1.396.902.738
Valor SGR $ 905.657.487
Aprobado directamente No
Indicadores Principales de Producto
Histórico Estados
Linea de tiempo de ejecución del proyecto
9:15 p. m. 14/04/2025

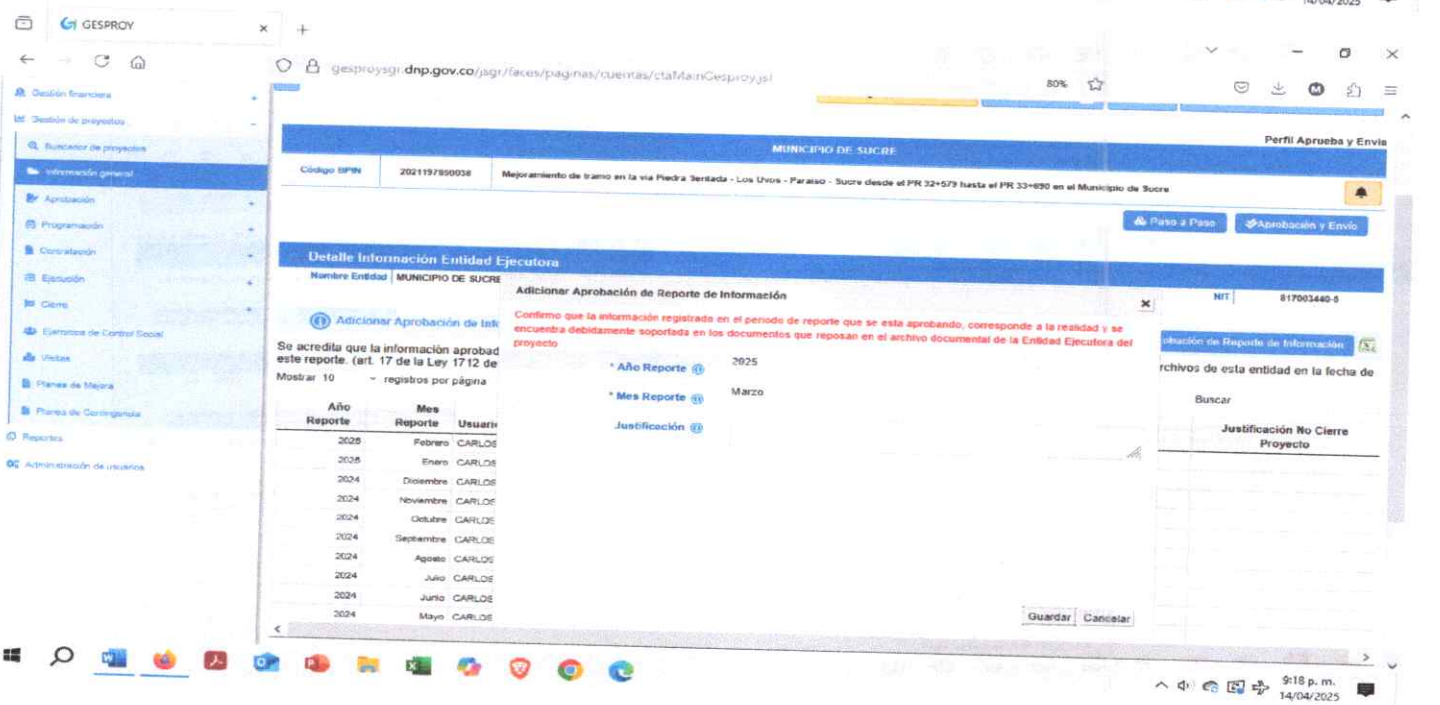

GESPROY
gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
MUNICIPIO DE SUCRE
Perfil Aprueba y Envia
Código BPIN
2021197050039
Mejoramiento de tramo en la vía Piedra Sentada - Los Uvos - Paraiso - Sucre desde el PR 32+579 hasta el PR 33+690 en el Municipio de Sucre
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Confirmación
Se guardó correctamente la información de Adicionar Aprobación de Información
Aceptar
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT
817003440-5
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014, art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2026 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 14/04/2026
2025 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 13/03/2025
2025 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 14/02/2025
2024 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 14/02/2025
2024 Noviembre CARLOS RUBER MORA MORA 13/12/2024
2024 Octubre CARLOS RUBER MORA MORA 14/11/2024
2024 Septiembre CARLOS RUBER MORA MORA 12/10/2024
2024 Agosto CARLOS RUBER MORA MORA 10/09/2024
2024 Julio CARLOS RUBER MORA MORA 09/08/2024
2024 Junio CARLOS RUBER MORA MORA 13/07/2024
9:18 p. m.
14/04/2025

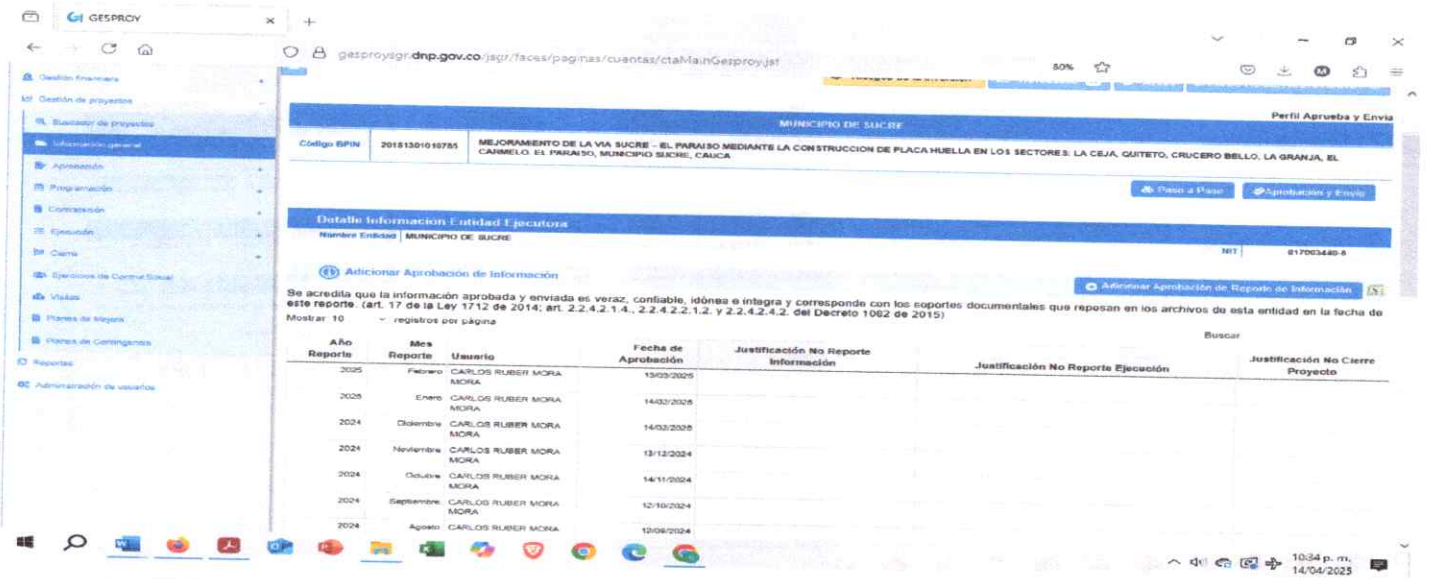

GESPROY
gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
2023197850026
Construcción DE PLACA HUELLA EN TRAMO COMPRENDIDO DESDE: LA ESCUELA DE LA VEREDA LOS ALPES HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA VÍA SUCRE PEÑA BLANCA CASCADAS LLANADAS 25CC08 S4 EN EL MUNICIPIO DE SUCRE DEPARTAMENTO DEL Cauca
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Alcance
Construcción de 0,45 Km de placa huella en tramo comprendido desde: la escuela de la vereda los Alpes hasta la intersección con la vía Sucre. Peña blanca. cascadas. llanadas 25CC08 s4 en el municipio de Sucre. departamento del Cauca
Fecha aprobación
11/08/2023
Fecha terminación
12/02/2025
Estado
CONTRATADO EN EJECUCIÓN
Valor total
$ 928.385.182
Valor SGR
$ 928.385.182
Aprobado directamente
No
* Cifras en pesos
Indicadores Principales de Producto
Histórico Estados
Línea de tiempo de ejecución del proyecto
Fecha de aprobación: 11/08/2023
Fecha de publicación de Acuerdo de Aprobación: 12/08/2023
Fecha de migración del proyecto a GESPROY: 14/08/2023
Primer proceso precontractual: 14/08/2023
Fecha de la primera acta de inicio: 15/11/2023
Primer contrato suscrito: 14/11/2023
2023
2024
2025
octubre
2024
abril
julio
octubre
2025
Programación Física
Ejecución Física: 0%
Ejecución Financiera 19.34%
9:20 p. m.
14/04/2025

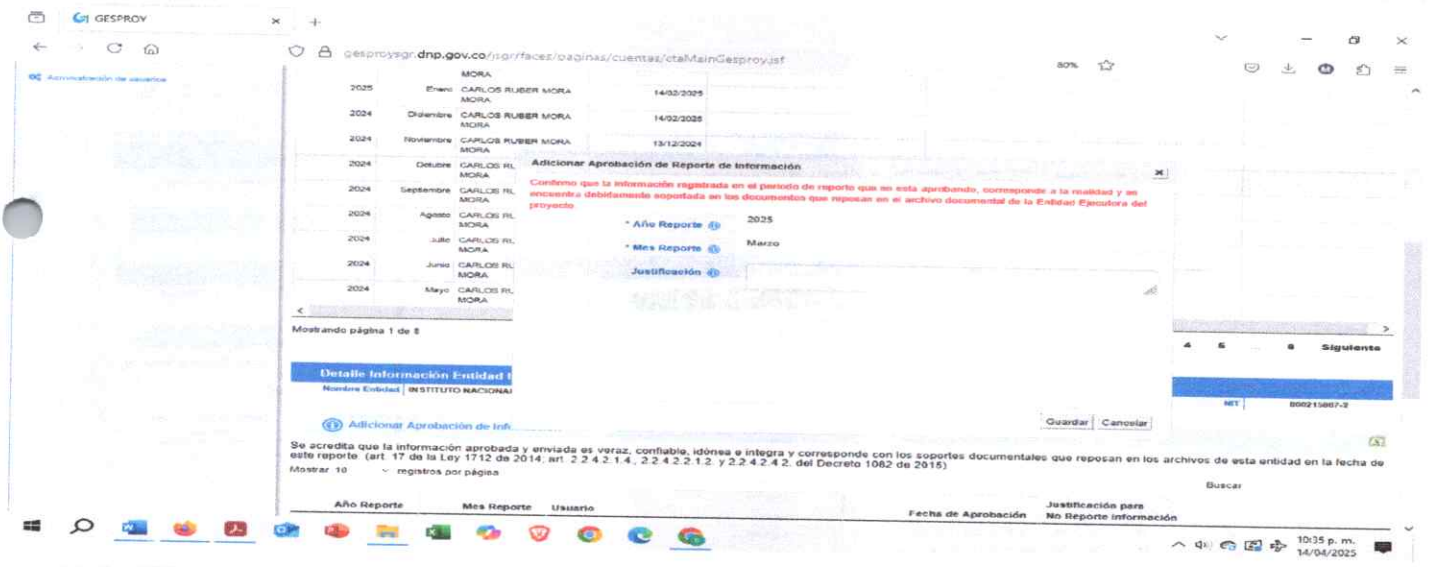

GESPROY
gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Riesgos de la inversión
Novedades
Ayuda
CARLOS RUBER MORA MORA
MUNICIPIO DE SUCRE
Perfil Aprueba y Envia
Código BPIN
2023197850026
Construcción DE PLACA HUELLA EN TRAMO COMPRENDIDO DESDE: LA ESCUELA DE LA VEREDA LOS ALPES HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA VÍA SUCRE PEÑA BLANCA CASCADAS LLANADAS 25CC08 S4 EN EL MUNICIPIO DE SUCRE DEPARTAMENTO DEL Cauca
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT
817003440-5
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014, art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2026 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 13/03/2026
2026 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 14/02/2026
2024 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 14/02/2026
2024 Noviembre CARLOS RUBER MORA MORA 13/12/2024
2024 Octubre CARLOS RUBER MORA MORA 14/11/2024
2024 Septiembre CARLOS RUBER MORA MORA 12/10/2024
2024 Agosto CARLOS RUBER MORA MORA 12/09/2024
2024 Julio CARLOS RUBER MORA MORA 09/08/2024
2024 Junio CARLOS RUBER MORA MORA 13/07/2024
9:20 p. m.
14/04/2025

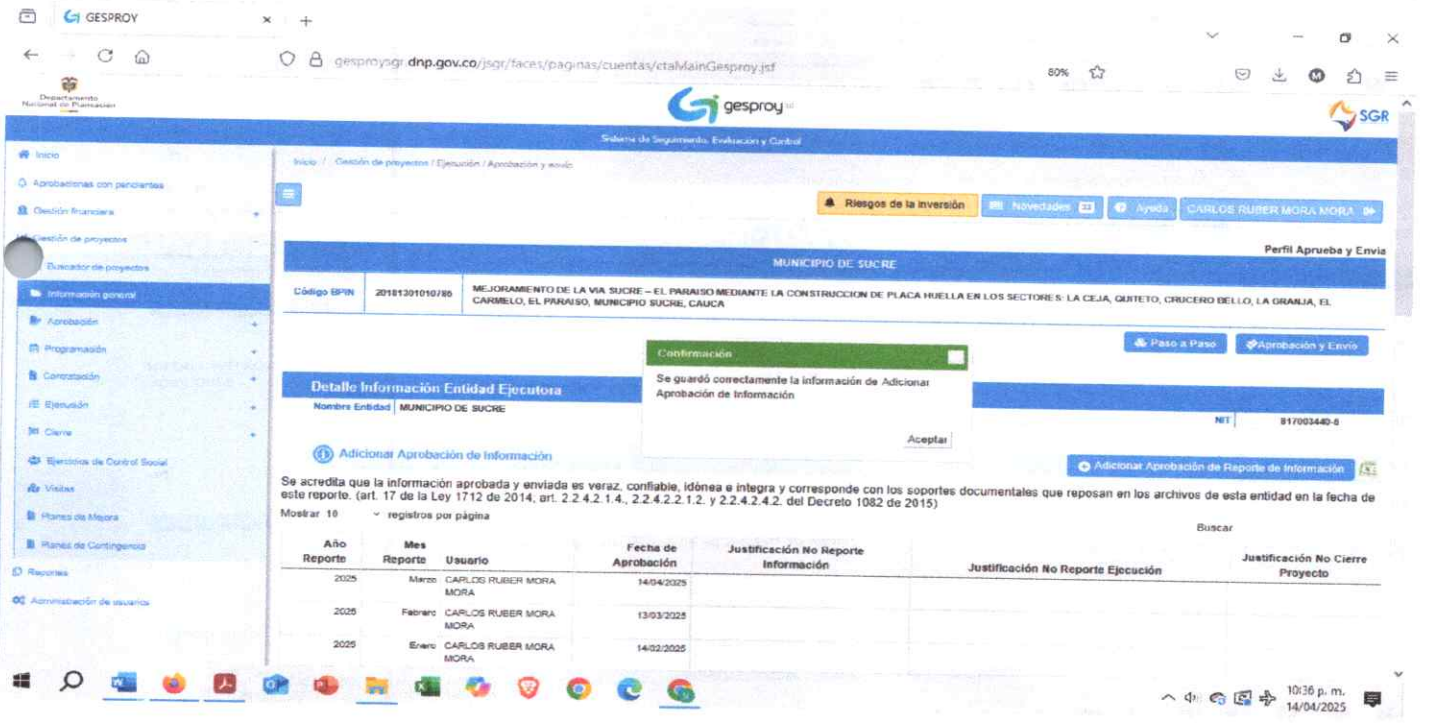

GESPROY
gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Riesgos de la inversión
Novedades
Ayuda
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
202119785003
Mejoramiento de tramo en la vía Piedra Sentada - Los Uvos - Paraiso - Sucre desde el PR 32+579 hasta el PR 33+690 en el Municipio de Sucre
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Alcance
El proyecto plantea la intervención de la vía 25CC08 PIEDRA SENTADA - LOS UVOS - PARAISO - SUCRE - GUACHICONO, específicamente el tramo que comprende desde el PR 32+579 hasta el PR 33+690, mediante intervención lineal de 1.11 Km. Se consideró una solución bajo las condiciones específicas de topografía, tipo de suelo, fuentes de materiales, entre otros, de manera que se establece realizar estabilización de base mecánicamente con un espesor de 10 cm, más tratamiento superficial doble
Fecha aprobación
23/09/2021
Fecha terminación
02/01/2025
Estado
CONTRATADO EN EJECUCIÓN
Valor total
$ 275.121.994
Valor SGR
$ 275.121.994
Aprobado anticipadamente
No
Cifras en pesos
Indicadores Principales de Producto
Histórico Estados
Linea de tiempo de ejecución del proyecto
Fecha de Aprobación: 23/09/2021
Fecha de publicación del Acuerdo de Aprobación: 23/09/2021
Fecha de migración del proyecto a GESPROY: 28/09/2021
Primer proceso precontractual: 01/10/2021
Primer contrato suscrito: 08/11/2021
Fecha de la primera acta de inicio: 10/11/2021
2021
2022
2023
2024
2025
Inauguración Obra
9:17 p. m.
14/04/2025

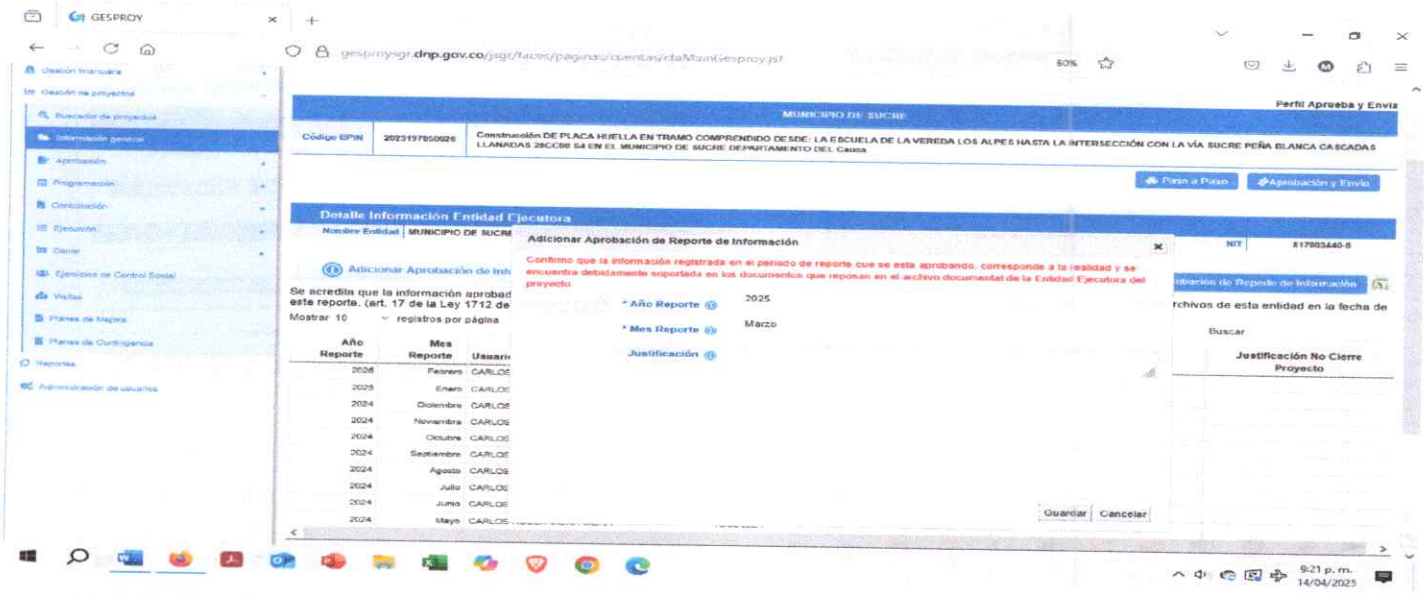

GESPROY
gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Riesgos de la inversión
Novedades
Ayuda
MUNICIPIO DE SUCRE
Perfil Aprueba y Envia
Código BPIN
202119785003
Mejoramiento de tramo en la vía Piedra Sentada - Los Uvos - Paraiso - Sucre desde el PR 32+579 hasta el PR 33+690 en el Municipio de Sucre
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT
817003440-5
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014, art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2025 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 13/03/2025
2025 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 14/02/2025
2024 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 14/02/2025
2024 Noviembre CARLOS RUBER MORA MORA 13/12/2024
2024 Octubre CARLOS RUBER MORA MORA 14/11/2024
2024 Septiembre CARLOS RUBER MORA MORA 12/10/2024
2024 Agosto CARLOS RUBER MORA MORA 10/09/2024
2024 Julio CARLOS RUBER MORA MORA 08/08/2024
9:18 p. m.
14/04/2025

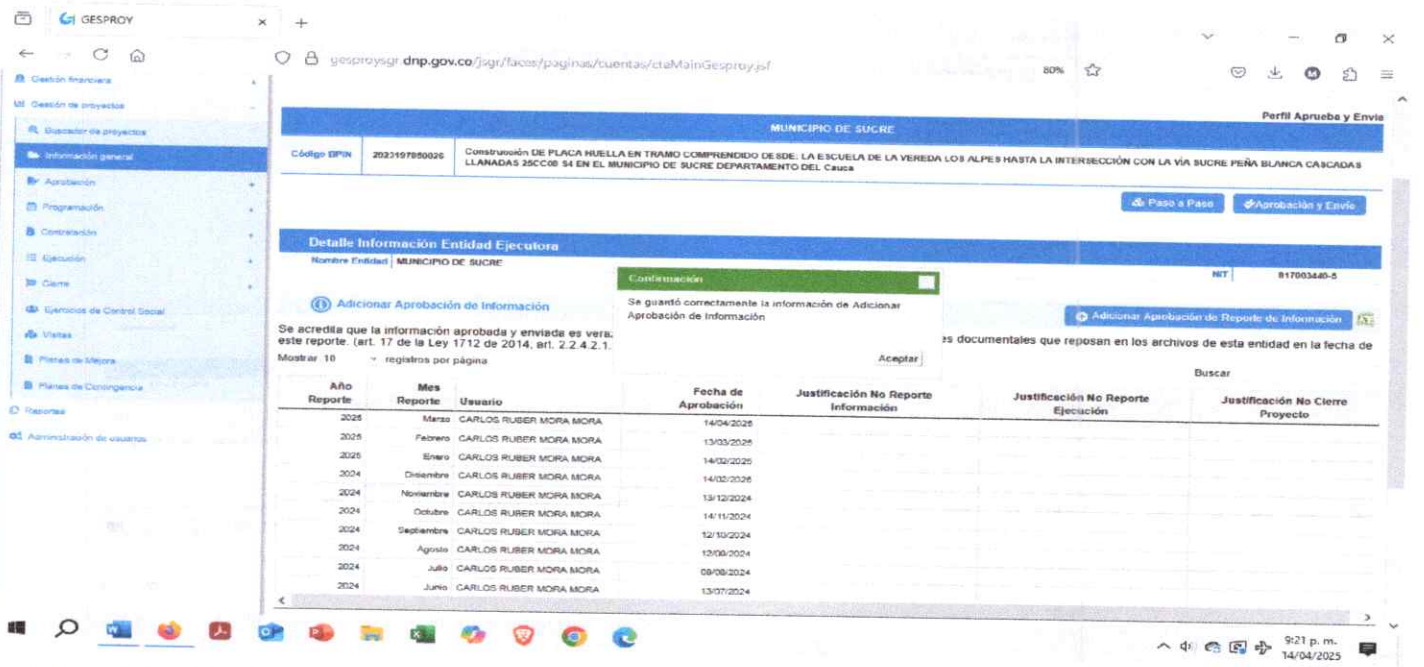

GESPROY
gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
MUNICIPIO DE SUCRE
Perfil Aprueba y Envia
Código BPIN
202119785003
Mejoramiento de tramo en la vía Piedra Sentada - Los Uvos - Paraiso - Sucre desde el PR 32+579 hasta el PR 33+690 en el Municipio de Sucre
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT
817003440-5
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Confirmo que la información registrada en el periodo de reporte que se esta aprobando, corresponde a la realidad y se encuentra debidamente soportada en los documentos que reposan en el archivo documental de la Entidad Ejecutora del proyecto
* Año Reporte
2025
* Mes Reporte
Marzo
Justificación
Guardar
Cancelar
Buscar
Justificación No Cierre Proyecto
9:18 p. m.
14/04/2025

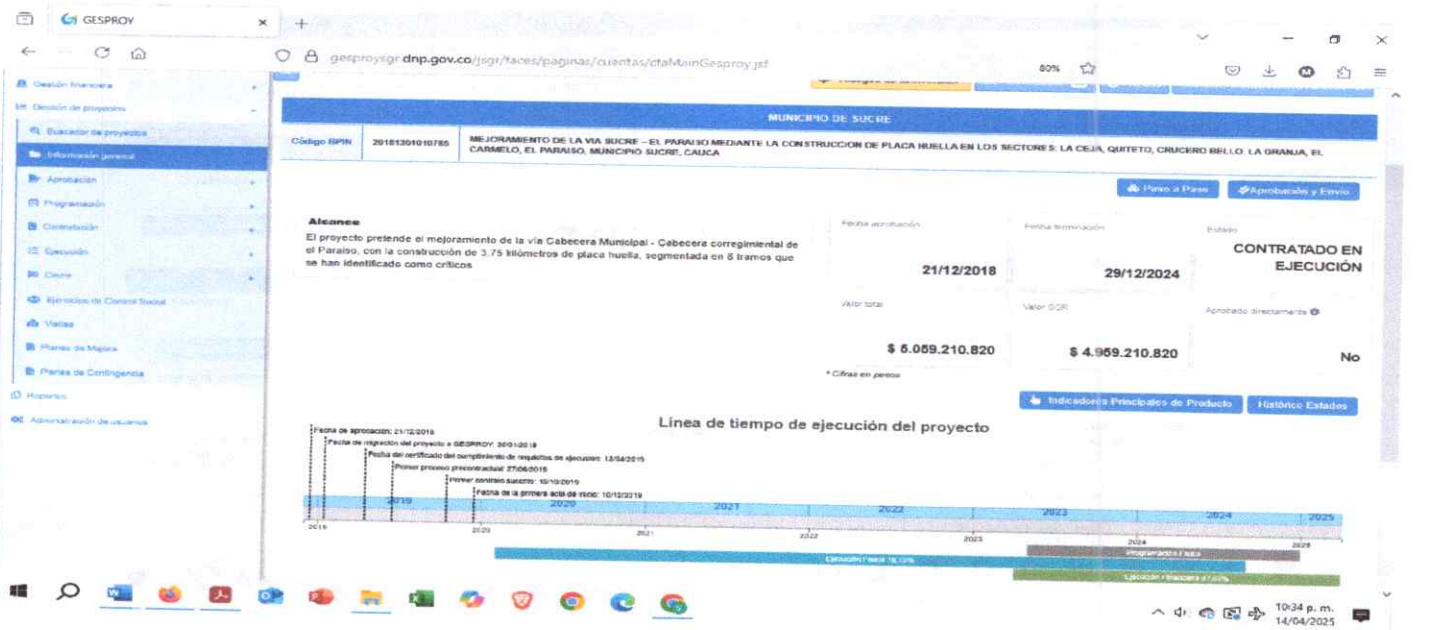

GESPROY
gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
MUNICIPIO DE SUCRE
Perfil Aprueba y Envia
Código BPIN 2018130101078S
MEJORAMIENTO DE LA VIA SUCRE - EL PARAISO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: LA CEJA, QUITETO, CRUCERO BELLO, LA GRANJA, EL CARMELO, EL PARAISO, MUNICIPIO SUCRE, CAUCA
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad MUNICIPIO DE SUCRE
NIT 817003440-8
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2025 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 13/03/2025
2025 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 14/02/2025
2024 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 14/02/2025
2024 Noviembre CARLOS RUBER MORA MORA 13/12/2024
2024 Octubre CARLOS RUBER MORA MORA 14/11/2024
2024 Septiembre CARLOS RUBER MORA MORA 12/10/2024
2024 Agosto CARLOS RUBER MORA MORA 12/09/2024
10:34 p. m. 14/04/2025

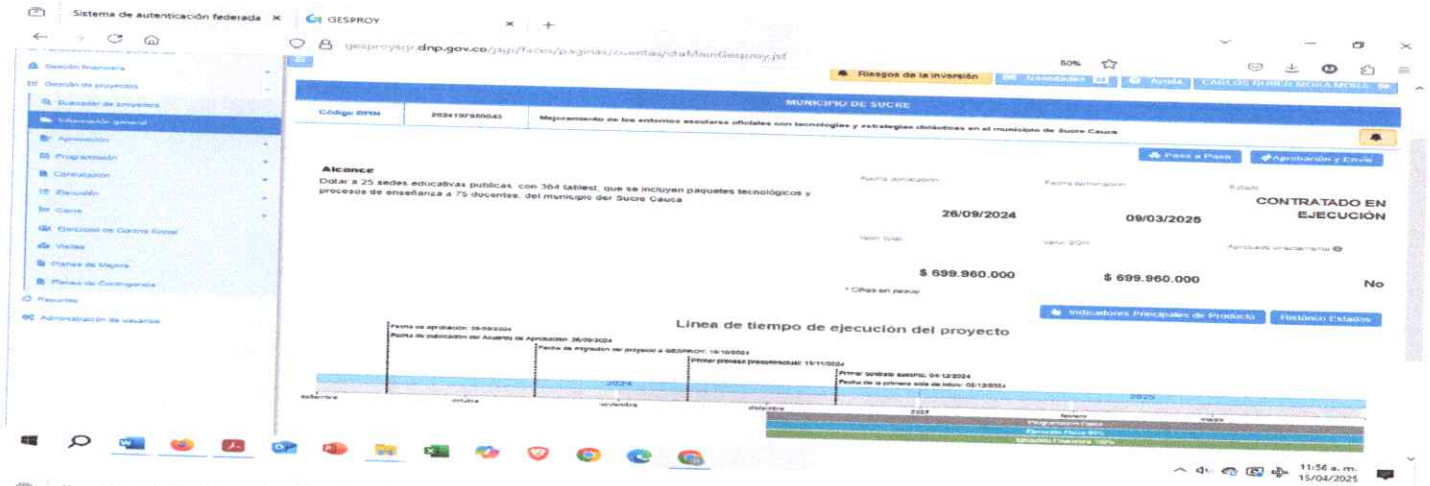

GESPROY
gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Confirmo que la información registrada en el periodo de reporte que se esta aprobando, corresponde a la realidad y se encuentra debidamente soportada en los documentos que reposan en el archivo documental de la Entidad Ejecutora del proyecto
* Año Reporte 2025
* Mes Reporte Marzo
Justificación
Guardar
Cancelar
Mostrando página 1 de 8
Siguiente
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación para No Reporte Información
10:35 p. m. 14/04/2025

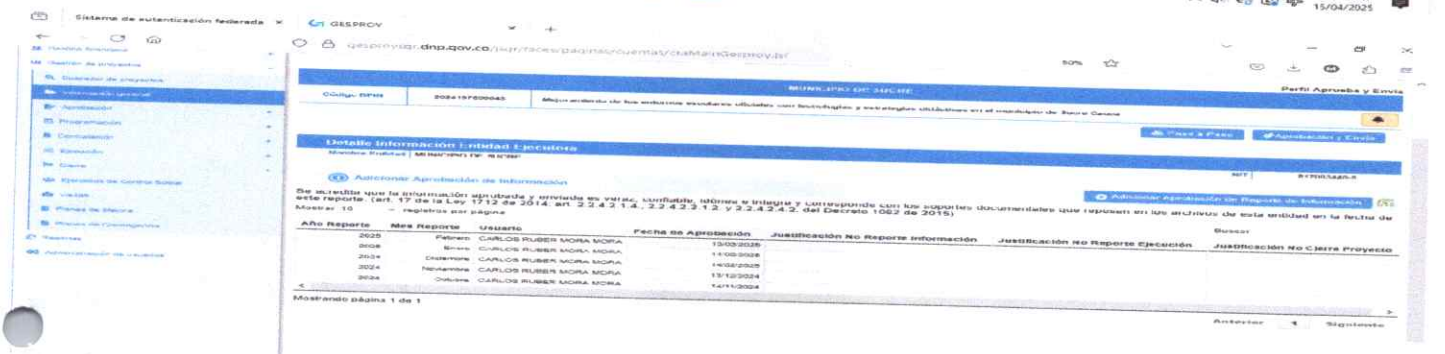

GESPROY
gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
gesproy
SGR
Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control
Riesgos de la inversión
Novedades
Ayuda
CARLOS RUBER MORA MORA
MUNICIPIO DE SUCRE
Perfil Aprueba y Envia
Código BPIN 2018130101078S
MEJORAMIENTO DE LA VIA SUCRE – EL PARAISO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: LA CEJA, QUITETO, CRUCERO BELLO, LA GRANJA, EL CARMELO, EL PARAISO, MUNICIPIO SUCRE, CAUCA
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Confirmación
Se guardó correctamente la información de Adicionar Aprobación de Información
Aceptar
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad MUNICIPIO DE SUCRE
NIT 817003440-8
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2025 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 14/04/2025
2025 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 13/03/2025
2025 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 14/02/2025
10:36 p. m. 14/04/2025

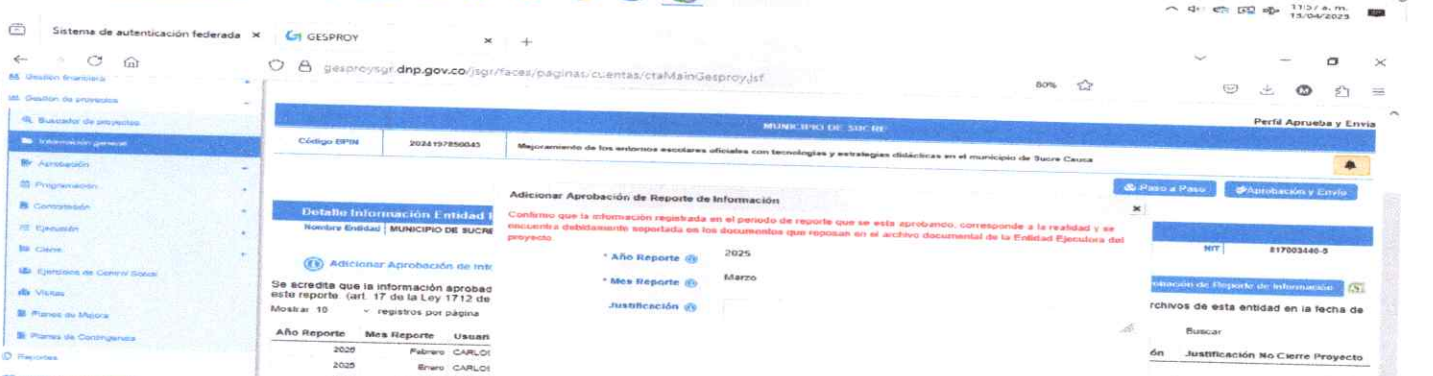

GESPROY
gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
MUNICIPIO DE SUCRE
Perfil Aprueba y Envia
Código BPIN
2023197850026
Construcción DE PLACA HUELLA EN TRAMO COMPRENDIDO DE SDE: LA ESCUELA DE LA VEREDA LOS ALPES HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA VÍA SUCRE PEÑA BLANCA CASCADAS LLANADAS 25CC08 54 EN EL MUNICIPIO DE SUCRE DEPARTAMENTO DEL Cauca
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT
817003440-5
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobad
este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de
Mostrar 10
registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Justificación No Cierre Proyecto
2026 Febrero CARLOS
2025 Enero CARLOS
2024 Diciembre CARLOS
2024 Noviembre CARLOS
2024 Octubre CARLOS
2024 Septiembre CARLOS
2024 Agosto CARLOS
2024 Julio CARLOS
2024 Junio CARLOS
2024 Mayo CARLOS
Adicionar Aprobación de Inf
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Confirmo que la información registrada en el periodo de reporte que se esta aprobando, corresponde a la realidad y se encuentra debidamente soportada en los documentos que reposan en el archivo documental de la Entidad Ejecutora del proyecto
* Año Reporte
2025
* Mes Reporte
Marzo
Justificación
Guardar
Cancelar
rchivos de esta entidad en la fecha de
9:21 p. m.
14/04/2025


GESPROY
gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
MUNICIPIO DE SUCRE
Perfil Aprueba y Envia
Código BPIN
2023197850026
Construcción DE PLACA HUELLA EN TRAMO COMPRENDIDO DE SDE: LA ESCUELA DE LA VEREDA LOS ALPES HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA VÍA SUCRE PEÑA BLANCA CASCADAS LLANADAS 25CC08 54 EN EL MUNICIPIO DE SUCRE DEPARTAMENTO DEL Cauca
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT
817003440-5
Adicionar Aprobación de Información
Confirmación
Se guardó correctamente la información de Adicionar Aprobación de Información
Aceptar
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es vera
este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014, art. 2.2.4.2.1.
es documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de
Mostrar 10
registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2026 Marzo CARLOS RUBER MORA MORA 14/04/2026
2026 Febrero CARLOS RUBER MORA MORA 13/03/2026
2026 Enero CARLOS RUBER MORA MORA 14/02/2026
2024 Diciembre CARLOS RUBER MORA MORA 14/02/2026
2024 Noviembre CARLOS RUBER MORA MORA 13/12/2024
2024 Octubre CARLOS RUBER MORA MORA 14/11/2024
2024 Septiembre CARLOS RUBER MORA MORA 12/10/2024
2024 Agosto CARLOS RUBER MORA MORA 12/09/2024
2024 Julio CARLOS RUBER MORA MORA 09/08/2024
2024 Junio CARLOS RUBER MORA MORA 13/07/2024
9:21 p. m.
14/04/2025


GESPROY
gesproysgr.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMainGesproy.jsf
MUNICIPIO DE SUCRE
Código BPIN
2018130101078S
MEJORAMIENTO DE LA VIA SUCRE – EL PARAISO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: LA CEJA, QUITETO, CRUCERO BELLO, LA GRANJA, EL CARMELO, EL PARAISO, MUNICIPIO SUCRE, CAUCA
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Alcance
El proyecto pretende el mejoramiento de la vía Cabecera Municipal - Cabecera corregimental de el Paraiso, con la construcción de 3.75 kilómetros de placa huella, segmentada en 8 tramos que se han identificado como criticos
Fecha aprobación
21/12/2018
Fecha terminación
29/12/2024
Estado
CONTRATADO EN EJECUCIÓN
Valor total
$ 5.059.210.820
Valor SGR
$ 4.959.210.820
Aprobado directamente
No
* Cifras en pesos
Indicadores Principales de Producto
Histórico Estados
Línea de tiempo de ejecución del proyecto
Fecha de aprobación: 21/12/2018
Fecha de migración del proyecto a GESPROY: 30/01/2019
Fecha del certificado del cumplimiento de requisitos de ejecución: 13/04/2019
Primer proceso precontractual: 27/06/2019
Primer contrato suscrito: 10/10/2019
Fecha de la primera acta de inicio: 10/12/2019
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
10:34 p. m.
14/04/2025


Sistema de autenticación federada
GESPROY
MUNICIPIO DE SUCRE
Alcance
Dotar a 25 sedes educativas publicas con 364 tablet, que se incluyen paquetes tecnológicos y procesos de enseñanza a 75 docentes. del municipio der Sucre Cauca
26/09/2024
09/03/2025
CONTRATADO EN EJECUCIÓN
$ 699.960.000
$ 699.960.000
No
Línea de tiempo de ejecución del proyecto


Sistema de autenticación federada
GESPROY
MUNICIPIO DE SUCRE
Detalle Información Entidad Ejecutora
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014, art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.3.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)


Sistema de autenticación federada
GESPROY
MUNICIPIO DE SUCRE
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Confirmo que la información registrada en el periodo de reporte que se esta aprobando, corresponde a la realidad y se encuentra debidamente soportada en los documentos que reposan en el archivo documental de la Entidad Ejecutora del proyecto.
Año Reporte
Mes Reporte
Justificación
Guardar
Cancelar


Sistema de autenticación federada
GESPROY
MUNICIPIO DE SUCRE
Confirmación
Se guardó correctamente la información de Adicionar Aprobación de Información
Aceptar
Detalle Información Entidad Ejecutora
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014, art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)

Soporte actividad 4.1

Anexo : 11

202

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: AP.110.F23 Versión: 02 Fecha: 16/02/2018 Página 1 de 1

Sucre Cauca, 10 de abril de 2025

Señores(as)
SECRETARÍA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
Sucre - Cauca

ASUNTO: CONCEPTO TÉCNICO DE VIABILIDAD

Cordial saludo,

En cumplimiento del Numeral 2, del artículo 29 de la Ley 2056 de 2020 del Sistema General de Regalías "Viabilidad, entendida como el cumplimiento de las condiciones y criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales requerido", a continuación, se concede concepto de Viabilidad al Proyecto denominado, denominado **"RESTAURACION, PRESERVACION Y CONSERVACION DEL RECURSO HIDRICO DE LAS AREAS ESTRATEGICAS - EL MACO Y LAS MINAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA" con código BPIN: 2025197850001",** con el propósito de que sea viabilizado, priorizado y aprobado:

1. Valores

APORTANTE	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE FINANCIACION	VIGENCIA
Municipio de Sucre Cauca NIT 817.003.440 - 5	SGR - INVERSIÓN LOCAL AMB. Y DES. SOSTENIBLE SUCRE - CAUCA", de la vigencia 2025	$192.999.917	2025 - 2026
VALOR TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSION	**SON: CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/TE($192.999.917,oo)**		

	ACTIVIDAD	NIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ TOTAL
1	Asistencia tecnica	MESES	4.0	10.000.000	40.000.000
2	Talleres en educacion ambiental	TALLERES	24	1.515.104	36.362.500
3	Repoblamiento de las áreas del maco y las minas con árboles nativos en una extensión de 5 hectáreas	Hras	5	8.529.150	42.645.750
4	Aislamientos de zonas de interés ambiental del maco y las minas	Metros lineales	2.000	5.348.333	26.714.667
5	Suministro e instalacion de estufa ecoeficiente a base de leña	Numero estufas	15	3.150.000	47.250.000

PARA EJECUTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES

2. Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto: Municipio de Sucre, Cauca NIT 817.003.440 - 5

4. Tiempo estimado de ejecución física y financiera: 7 meses.

5. Sector al que corresponde el proyecto de inversión: 32. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE; Programa: 3202 conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

6. Beneficiarios directos del Proyecto: 142 Personas.

7. Concepto técnico del proyecto: VIABLE

8. Fase o fases en las que se presenta el proyecto: De conformidad con lo establecido en el capítulo 2 Decreto 1821 de 31 de diciembre de 2020, la fase en la que se presenta el proyecto es Fase de Factibilidad(III).

Atentamente,

CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde Municipal de Sucre-Cauca

Revisó: Milagros Coralia Hernandez Taquez, Secretario de Planeación municipal
Proyectó: Oscar Mayorga, Apoyo a la Secretaría de Planeación municipal

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10536391		MAYORGA HOYOS OSCAR MARINO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 8 No 8 - 82	POPAYAN-CAUCA	8365471	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1400581758	9484421973	I	2025/05/22	2025/04/10	BANCOLOMBIA	0	$464,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ingret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400
1	CC	10536391	MAYORGA OSCAR	25-14	30	$1,600,000	$256,000	EPS037	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,600,000	0.522%	$8,400	0	$0	$0	No	$464,400
Total	**Afiliados(1)**					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10536391		MAYORGA HOYOS OSCAR MARINO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 8 No 8 - 82	POPAYAN-CAUCA	8365471	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1400581758	9484421973	I	2025/05/22	2025/04/10	BANCOLOMBIA	0	$464,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$0	$256,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				1	$464,400	$0	$0	$464,400

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que OSCAR MARINO MAYORGA HOYOS identificado(a) con CC 10536391 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: MAYORGA HOYOS OSCAR MARINO CC 10536391																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9484421973	1400581758	I	2025-04-10	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																	
9484421973	1400581758	I	2025-04-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																	
9484421973	1400581758	I	2025-04-10	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																	

Este certificado se expide el día 2025-04-09 a las 19:04.

285

206

Sucre – Cauca, abril 30 de 2025

CERTIFICACION

PARAGRAFO 2 ART.383 ESTATUTO TRIBUTARIO

Señores
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT 817.003.440-5

REFERENCIA: Certificación Parágrafo 2 Art. 383 del Estatuto Tributario.

Respetados Señores;

En atención al asunto de la referencia, atentamente informo que NO he contratado o vinculado dos (02) o más trabajadores asociados a mi actividad como profesional independiente, que presta los servicios a su Municipio de Sucre Cauca.

Cordialmente,

OSCAR MARINO MAYORGA HOYOS
C.C. No. 10536391 de Popayán – Cauca
T.P. No. 1921861844CAU